

**EDUCACIÓN DE
PERSONAS ADULTAS,
MOVIMIENTOS SOCIALES
Y
DESARROLLO COMUNITARIO**

**PEDRO GALLARDO VÁZQUEZ
SOFÍA DEL CORAL RUIZ CURADO**

**Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social
UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

**Educación de
Personas Adultas,
Movimientos Sociales
y
Desarrollo Comunitario**

Pedro Gallardo Vázquez
Sofía del Coral Ruiz Curado

Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social
Universidad de Sevilla

Edita:

Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social
Universidad de Sevilla

Diseño de portada y maquetación: Joaquín L. Donoso

© Pedro Gallardo Vázquez

© Sofía del Coral Ruiz Curado

ISBN: 978-84-96343-02-3

Depósito legal: SE-4885-07

Reservado todos los derechos.

Prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación sin el permiso previo por escrito de los autores

ÍNDICE

	Pág.
Parte 1.- La Educación de las Personas Adultas y los Movimientos Sociales	9
Introducción	11
Capítulo 1. Los movimientos sociales. Concepto, origen y evolución	15
1.1. Concepto de movimiento social	15
1.2. Origen y Evolución de los movimientos sociales	18
1.3. Movimientos sociales históricos	21
1.3.1. Cómo se originó y cuál fue la posterior evolución del fenómeno sindical.	21
1.3.2. El período del desarrollo sindical: la entrada en la escena histórica de las Internacionales obreras.	23
1.3.3. El fenómeno sindical en la actualidad	24
1.4. Movimientos sociales emergentes	26
1.4.1. El Pacifismo	27
1.4.2. El Ecologismo	31
1.4.3. El Feminismo	37
1.5. El movimiento ciudadano	45
5.1.1. Origen y evolución del movimiento ciudadano en España	47
5.1.2. La consolidación del movimiento ciudadano	50
1.6. Las organizaciones no gubernamentales	56
1.7. Situación actual de los movimientos sociales	65
Capítulo 2. Una aproximación al término “Educación de Personas Adultas”	73
Capítulo 3. La perspectiva internacional de la Educación de Personas Adultas	81
Capítulo 4. La proyección internacional de los movimientos sociales en la Educación de Personas Adultas	85
Capítulo 5. La relación entre los movimientos sociales y la Educación de Personas Adultas en Sevilla. Estudio de casos	99
5.1. La educación de personas adultas en el seno de la Coordinadora de Educación	100
5.2. La educación de personas adultas en el seno de la Coordinadora de Salud	105
5.2.1. Las personas adultas en el ámbito de la Educación para la Salud	108
5.2.2. La Educación de adultos no reglada en el marco de la Coordinadora de Salud	112
Bibliografía	117

	<u>Pág.</u>
Parte 2.- La Educación de Personas Adultas y el Desarrollo Comunitario	125
Introducción	127
Capítulo 1. Sociedad, comunidad, Asociacionismo y desarrollo	129
1.1. El concepto de Sociedad	129
1.1.1. Evolución histórica del concepto de sociedad	135
1.1.2. Conceptos actuales de sociedad	138
1.2. El concepto de Comunidad	143
1.2.1. Factores para el análisis de una comunidad	150
1.2.2. Características comunes que determinan el concepto de comunidad	154
1.2.3. Situación actual de la comunidad	156
1.3. El concepto de Asociación	158
1.3.1. Características de una asociación	160
1.3.2. Las asociaciones en la actualidad	164
1.3.3. Las asociaciones desde el punto de vista legislativo	166
1.4. Diversas concepciones de Desarrollo	168
1.4.1. Un poco de historia	169
1.4.2. Desarrollo Social	169
Capítulo 2. Economía social	171
2.1. Evolución de la economía social	171
2.2. La economía social en España	172
2.2.1. Las empresas no financieras	172
2.2.2. Instituciones de crédito	174
2.2.3. Empresas de seguros	175
2.2.4. Instituciones privadas sin ánimo de lucro	175
2.3. Las asociaciones como entidades no mercantiles en economía social	176
Capítulo 3. Movimientos sociales y desarrollo	179
3.1. El mercado y los movimientos sociales	180
3.2. Movimientos sociales y comunicación	182
3.2. Participación y desarrollo	183
Capítulo 4. Conceptualización del desarrollo comunitario	185
4.1. Génesis del desarrollo comunitario	185
4.2. Definición	188
4.3. Una acción coordinada y sistematizada	188
4.4. Carencias, necesidades y demanda social	189
4.5. La idea de progreso global	191
4.6. Las personas implicadas	192
4.7. La necesidad de una verdadera participación	194

	<u>Pág.</u>
Capítulo 5. El Ámbito Informal de la Educación de Personas Adultas. El Marco Asociativo como Espacio de Desarrollo	195
5.1. El concepto de educación informal	195
5.2. La educación informal de las personas adultas desde la perspectiva de las organizaciones sociales	202
5.3. La vinculación de la educación de personas adultas con las acciones de desarrollo comunitario	204
5.4. Algunos casos concretos de la relación entre la educación de personas adultas y el desarrollo comunitario	206
<hr/>	
Capítulo 6. La Educación de Personas Adultas en Andalucía y su Vinculación con Procesos de Desarrollo de la Comunidad	209
6.1. La evolución de la educación de personas adultas en Andalucía	211
<hr/>	
Capítulo 7. La Participación de las Personas Adultas en Andalucía en el Desarrollo Comunitario	213
7.1. Análisis de varios casos de desarrollo comunitario	214
7.1.1. El Parque Educativo de Miraflores del Distrito Macarena	214
7.1.2. El Proyecto de Desarrollo Comunitario de las barriadas Murillo, Antonio Machado y Martínez Montañés del Polígono Sur	225
<hr/>	
Bibliografía	235

PARTE 1

La Educación de las Personas Adultas y los Movimientos Sociales

Introducción

La relación existente entre la educación de personas adultas y los movimientos sociales viene siendo significativa en los últimos años. Consideramos que este proceso de comunicación que se establece entre los diversos movimientos sociales, y especialmente en el movimiento ciudadano, y la educación de personas adultas tiende a incrementarse en la actualidad y en un futuro inmediato.



A lo largo del tiempo, la educación permanente y la formación de personas adultas han estado muy centradas en el marco escolar. Es evidente, que han constituido un apartado de la educación reglada un tanto especial y se han permitido algunas incursiones en el campo de la educación no formal. Pero a raíz de los postulados de diferentes autores significativos como Lengrand o Freire, entre otros, las concepciones respecto a la importancia de estas modalidades de educación y la transcendencia de las mismas para toda la población fueron transformando las mentalidades y las reglamentaciones de los diferentes países.

Los organismos internacionales tomaron posición ante estos nuevos retos que se articulaban en las sociedades de todo el planeta y elaboraban documentos que apoyaran los cambios que se estaban generando por el propio empuje social:

- ? La Organización de Naciones Unidas (O.N.U.) elaboró en 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- ? La Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) en su carta de constitución de 1946 define la salud como un estado de bienestar completo, físico, psíquico y social y no sólo como la ausencia de enfermedad e invalidez. Con lo cual, da un vuelco a los conceptos tradicionales. Es decir, un conciencia más extensa del concepto de salud.

- ? La UNESCO en la Conferencia Internacional de Nairobi de 1976, redactó en sus Resoluciones, una serie de propuestas de acción, definiciones de términos, como los de educación permanente y educación de personas adultas y facilitó alternativas, para que los estados miembros de este organismo internacional, pudieran poner en marcha medidas que transformaran estos conceptos, tomando la iniciativa de abrir nuevos espacios educativos en sectores en los que, tradicionalmente, no se habían fijado los ojos de una pedagogía encajonada demasiado, en los estrechos límites de la escuela.

Los procesos de participación, los nuevos avances en la sociedad y la vertebración cada día mayor de los movimientos sociales, están generando toda una batería de propuestas formativas de primer orden. Por tanto, es preciso reflexionar acerca del futuro de una educación de carácter comunitario y la elaboración de unas propuestas tendentes a la mejora de la calidad de vida de la población, en base al estudio de:

- ? La participación ciudadana.
- ? Los nuevos espacios educativos que se abren en el tejido social y asociativo.
- ? El desarrollo del asociacionismo.
- ? El fortalecimiento de las redes sociales y comunitarias.
- ? Los nuevos movimientos sociales.
- ? La proliferación de organizaciones no gubernamentales (O.N.G.'s).

En estos nuevos espacios educativos tiene una presencia cada vez mayor la educación permanente que aparece en todo el mundo como una alternativa educativa para la formación de personas de cualquier edad. A través de esta educación que se extiende a lo largo de toda la vida, las personas se comprometen más con su comunidad y realizan acciones en el campo social, cultural, laboral...

Todas estas nuevas realidades socioeducativas y nuevos espacios de acción para la educación, son los que pretendemos explicar a lo largo de este libro. Sobre todo los procesos participativos que proliferan en el marco de los movimientos sociales, es lo que más intensamente vamos a desarrollar en el transcurso del libro y la reflexión pausada de cómo se llevan a cabo esos procesos de educación, en un contexto que no ha sido el de investigación habitual de la pedagogía.

Quizás estos ámbitos han constituido el lugar de estudio de otras ciencias, como la sociología o la etnografía, pero en la actualidad, y desde hace al menos una década, somos algunos profesionales de la educación los que estamos postulando por abrir nuevos caminos en estos campos y, especialmente, analizar los procesos educativos con las personas adultas.

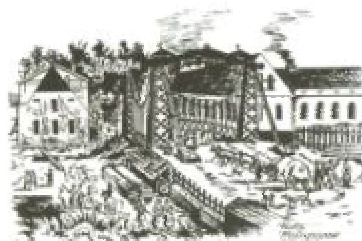
En definitiva, las razones que nos llevan a establecer la premisa de que la educación de personas adultas se puede relacionar con el desarrollo de los movimientos sociales, vamos a tratar de exponerlas en los apartados que a continuación desarrollamos.

Capítulo 1. Los movimientos sociales. Concepto, origen y evolución

1.1. Concepto de Movimiento Social.

Aparición del Concepto:

Diferentes autores, como Schoeck (1981), Rodríguez Villasante (1991), etc., consideran que el concepto de movimiento social aparece en Europa en los albores del siglo XIX y su génesis está ligada a los incipientes conflictos sociales que se iniciaban en aquella época, debido a las durísimas condiciones de vida de grandes sectores de la sociedad.



Algunas definiciones de interés son las siguientes:

- ? Theodorson y Theodorson (1978: 190) aseveran que los movimientos sociales son *"una forma importante de conducta colectiva en la cual un gran número de personas son organizadas o alertadas para sustentar y realizar o para resistir el cambio social. Las revoluciones y las reformas son tipos generales de movimientos sociales. La participación en un movimiento social es, para la mayoría de las personas, sólo informal o indirecta. Por lo general, un gran número de simpatizantes se identifican con el movimiento y su programa y lo apoyan sin unirse a organización formal alguna asociada con el movimiento"*.
- ? Afirma Ezequiel Ander-Egg (1988: 204), en su diccionario del trabajo social, que los movimientos sociales *"son los que se dan en el seno de una sociedad y afectan o influyen directa o indirectamente, en el orden social existente"*.
- ? En la Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales Rudolf Heberle (1979: 263. Vol. 7) aporta lo siguiente: *"el término 'movimiento social' se suele aplicar a una amplia gama de intentos colectivos de efectuar*

cambios en determinadas instituciones sociales o crear un orden totalmente nuevo".

- ? Por su parte, Joseph R. Gusfield (1979: 269-270. Vol. 7) define los movimientos sociales como *"exigencias socialmente compartidas de cambio en algún aspecto del orden social. El concepto de movimiento social implica, pues, un grupo de personas que, por una parte, están en camino de rechazar los valores y las disposiciones sociales existentes, mientras que, por otra, se esfuerzan por conseguir prosélitos para su causa y se enfrentan con la resistencia que suscitan inevitablemente sus actividades"*.
- ? Un autor que ha trabajado a fondo sobre la problemática de los movimientos sociales, es Carlos Sánchez-Casas (1993: 220-221), el cual señala que son los colectivos *"más o menos permanentes en que se concreta la Sociedad Civil en su interrelación con el Sistema, en un hábitat determinado. Son acciones desde la Sociedad Civil sobre el Sistema, es decir, surgen en la Sociedad Civil y la trascienden para actuar sobre el Sistema; quedan excluidos, por consiguiente, tanto los movimientos que se desarrollan totalmente en el seno de la Sociedad Civil (clubs deportivos, sociedades de amigos de la música...) cuanto aquellos que lo hacen exclusivamente en el seno del Sistema (Colegios profesionales, asociaciones de comerciantes, empresas industriales...)"*.
- ? Un concepto expreso y clarificador sobre los movimientos sociales es el que señala Tomás Alberich Nistal (1993: 104): *"movimiento social es un grupo de personas que realiza una acción colectiva frente al aparato institucional"*.
- ? Consideramos desde nuestra perspectiva que *"los movimientos sociales constituyen un fenómeno de unidad colectiva, alrededor de acciones reivindicativas de grandes grupos humanos de carácter macrosocial, ligada frecuentemente a un proceso de cambio social profundo que afecta a un determinado orden social, y que tiene la particularidad de ser un intento consciente, colectivo y relativamente organizado de*

provocar e incitar, aunque también pueda ser de resistir, por medios no institucionalizados, una transformación sustancial en el orden social establecido".

Algunos elementos que se derivan de estas definiciones, respecto a las peculiaridades que pueden presentar los movimientos sociales, son los siguientes:

- ? Generan una confrontación frente a los poderes públicos y las grandes corporaciones privadas de una forma amplia, en la que se enfatiza su autonomía y, además, en la línea de intentar constituir una alternativa diferente o anhelar el desarrollo de otra escala de valores.
- ? Pretenden la implantación de un orden social completamente distinto, desplegando con tal fin una gran actividad ideológica como base de un programa de acción general.
- ? Los movimientos sociales constituyen un tipo específico de grupos de acción concertada; tienen una duración mayor y están más integrados que las turbas, las masas y las multitudes, aunque menos organizados que los partidos políticos o las asociaciones.
- ? Los movimientos sociales pueden estar compuestos por grupos organizados, sin tener una organización formal que los englobe. Un ejemplo de esto lo tenemos en el movimiento obrero que abarca a los sindicatos, partidos políticos, grupos cooperativistas y otras muchas organizaciones.
- ? La conciencia de grupo, es decir, el sentimiento de pertenecer a un grupo y de ser solidario con sus miembros, es esencial para un movimiento social, aunque en la práctica se produzca este fenómeno en grados diversos.
- ? Se distinguen de las tendencias sociales, a las que en múltiples ocasiones se les denomina movimientos y que son el resultado de acciones similares, aunque no coordinadas, de muchos individuos. Un ejemplo de esto último puede ser el movimiento suburbano o

underground, como se conoce en algunos países, y los adeptos que genera la moda, pero en ninguno de estos dos casos podemos hablar con propiedad de movimientos sociales.

- ? La unidad y coherencia de un movimiento social, en sus múltiples fases y formas, depende de la similitud de las convicciones de sus partidarios sobre la legitimidad de un nuevo tipo de comportamiento, de su rechazo del existente y de su exigencia de que se adopte el nuevo.

El pensamiento crítico es esencial en los nuevos movimientos sociales.

1.2. Origen y evolución de los movimientos sociales.

En los albores del siglo XIX se produjeron enormes cambios sociales e industriales que favorecieron la aparición de los movimientos sociales. Estas transformaciones se estaban generando, sobre todo, en las ciudades fabriles de Gran Bretaña y países de Europa central.

Incluso el movimiento social tenía un sentido específico, ya que era el de la nueva clase obrera industrial, de tendencias socialistas, comunistas y anarquistas. En Europa la identificación entre el movimiento social y el movimiento obrero se extendió hasta la década de 1920.

De este modo, Carles Manera (1992:3) señala que *"los procesos de industrialización provocan el nacimiento de movimientos sociales que, con nulas o pocas articulaciones a nivel político y sindical en un primer momento, van integrándose en la vida de la ciudad a la que influyen con su propia dinámica de crecimiento"*.

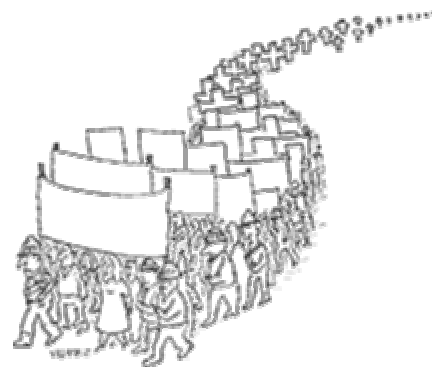
Todas las acciones y movilizaciones que pretenden de forma consciente modificar la situación social imperante, se producen solamente cuando el orden social establecido es considerado como obra de los seres humanos y sometida a su voluntad, sin que la fuerza divina tenga nada que hacer en este ámbito. Es en este contexto en el que aparecen los movimientos sociales.

Esta es la razón, de que los mismos no hicieran su aparición en el mundo occidental hasta las postrimerías del siglo XVIII y en el mundo oriental hasta la

segunda mitad del siglo XX. Las primeras revueltas y disturbios entre los estratos sociales inferiores pretendían mejorar sus condiciones sociales, sin atacar los cimientos del orden social establecido.

Los objetivos planteados por los movimientos sociales se han ido transformado respecto a las reivindicaciones que se planteaban en sus orígenes. En esos momentos, los trabajos giraban en torno a la mejora de las condiciones en los puestos de trabajo y en las mejoras salariales y del empleo. Estas son algunas de las razones que posibilitan la aparición del sindicalismo y se inicia un proceso de cambio tendente a mejorar las condiciones laborales de la época.

Debido a todo esto, de forma tradicional se ha considerado a los sindicatos como los primeros movimientos sociales propiamente dichos. Esta perspectiva se ha ido transformando con el paso del tiempo y, sobre todo, con el gran desarrollo urbano de la segunda mitad del siglo XX y las tremendas modificaciones socioeconómicas de las sociedades que fueron imponiendo diferentes metas en las reivindicaciones que se llevaban a cabo, porque, también, las necesidades y perspectivas de la población eran distintas.



Es después de concluir la I Guerra Mundial y, sobre todo, en los años que siguieron a la finalización de la II Guerra Mundial, cuando las metas de los movimientos sociales van sufriendo una serie de modificaciones respecto a las reivindicaciones que se argumentaban en sus orígenes.

Los procesos urbanísticos a gran escala en las ciudades y las transformaciones de una economía que cada vez era más globalizada, iban imponiendo nuevos objetivos. Por estas razones, los espacios de trabajo de los movimientos sociales se van transformando y la propia conceptualización de los mismos se va desmarcando de una ligazón específica con el mundo obrero, orientándose hacia la mejora de la calidad de vida en las ciudades y la preservación del medio natural.

A partir de 1960 nos encontramos con otro concepto de movimiento social y podemos decir, que es en ese momento cuando aparecen los movimientos sociales actuales o los nuevos movimientos sociales, como se les menciona, de forma habitual, en la literatura científica.

El concepto actual de movimientos sociales no está unido, exclusivamente, al movimiento obrero, sino que engloba un complejo conglomerado de grupos, asociaciones y entidades que utilizan métodos de trabajo y sostienen sensibilidades muy distintas, pero que concurren en un mismo sentido, la necesidad de dignificar la vida ciudadana, en todos sus ámbitos.

En los movimientos sociales actuales tienen un peso específico importante las plataformas que mantienen un dinamismo militante, como por ejemplo las asociaciones vecinales y, por otro lado, otro tipo de organizaciones de gran potencialidad teórica y fuerte originalidad: pacifistas, ecologistas, feministas...

Actualmente, los movimientos sociales tienen un carácter interclasista, caracterizándose por la participación de diferentes capas sociales en las reivindicaciones concretas. No obstante, hay que considerar que los orígenes de los colectivos, que conforman concretamente el movimiento ciudadano, son claramente proletarios, ya que es en los barrios más humildes y, por consiguiente, con mayores deficiencias en infraestructuras y servicios, en los que aparecen y se asientan con mayor firmeza.

En este nuevo escenario, las metas también son nuevas y estamos ante colectivos que mantienen como pautas de acción:

- a) Todos los asuntos relacionados con las alteraciones medioambientales.
- b) La preservación y recuperación del patrimonio urbano.
- c) La mejora de la calidad de vida de los sectores más marginados de la sociedad
- d) La problemática de género.
- e) La concienciación colectiva mediante procesos de información de la situación por la que atraviesan los países empobrecidos.

- f) El envío de toda una batería de recursos humanos y materiales destinados a estas zonas tan depauperadas de nuestro planeta.
- g) La necesidad de establecer una verdadera justicia social que favorezca una paz auténtica entre las personas y las naciones.
- h) Los procesos de lucha por evitar los desmanes urbanísticos en las poblaciones, ya sean ciudades o pueblos, que son pasto de especuladores inmobiliarios que destrozan y degradan el paisaje urbano.

La renovada crisis económica mundial y las nuevas tecnologías de las últimas décadas, conducen a un interés científico y, también, popular en los ciclos económicos y tecnológicos a nivel mundial y sus posibles relaciones con los ciclos políticos e ideológicos. Parece claro que se han producido nuevos movimientos sociales en las épocas de crisis, para intentar responder a las situaciones que se generaban.

Sin embargo, se estima que los mismos se debilitan en las épocas de bonanza económica. En este sentido, los primeros años noventa del pasado siglo, hasta la mitad del decenio, de crisis económica clara en nuestro país, han supuesto un auge expreso de los movimientos sociales.

1.3. Movimientos sociales históricos.

1.3.1. Cómo se originó y cuál fue la posterior evolución del fenómeno sindical.

El origen más lejano de los sindicatos actuales se encuentra en los colegios y gremios de la Edad Media.

Según indica Salinas Ramos (1991: 5-6), tal y como los conocemos en la actualidad, los sindicatos van surgiendo paralelamente a la Revolución Industrial.

En estas nuevas circunstancias laborales y sociales aparece un fenómeno que no era nuevo, pero que tenía matices novedosos: la explotación. Para tratar de hacer frente a esta nueva contingencia en las vidas de los obreros, aparece el

fenómeno sindical y se inicia una nueva cultura obrera, muy diferente a la situación cultural de las clases desfavorecidas en épocas pasadas.

Propiamente los primeros sindicatos se constituyen en Londres en 1720 y se denominaron Trade Unions.

El desarrollo urbano que se produjo con la aparición de las nuevas actividades industriales, junto con el lento pero constante trasvase de población del campo a la ciudad, provocó un proceso lento, sobre todo en Inglaterra, que modificó el tipo de vida de muchos países occidentales.

Algunas fechas significativas en este proceso de constitución del fenómeno sindical, según Sánchez Jiménez (1991:19) son las que señalamos a continuación:

- ? El gobierno inglés promulga las Combination Acts de 1799-1800 que prohíben las asociaciones obreras y las declaran ilegales.
- ? A partir de 1824 se suprimieron en Inglaterra las Combination Acts y se convirtieron en legales los cuadros sindicales hasta entonces perseguidos o secretos.
- ? En 1824 se funda en Inglaterra la Organización Nacional de Sindicatos, la *Grand National Consolidated Trades Unions*.
- ? La época en que se inicia con más claridad una proletarización laboral es la década de 1830.
- ? En 1838, la Asociación de Trabajadores de Londres elaboraba un programa democratizador, recibido en la Carta del Pueblo, donde en seis puntos se determinaban las reclamaciones más urgentes para la asociación obrera y el acta de nacimiento del movimiento cartista: circunscripciones electorales iguales, sufragio universal...
- ? La revolución democrática de 1848, constituye el acta de nacimiento de enfrentamientos sociales distintos que delimitan cada vez más los intereses contrapuestos de obreros y burgueses.

1.3.2. El período del desarrollo sindical: la entrada en la escena histórica de las Internacionales obreras.

Desde 1860 se producen unos contactos entre obreros de diferentes países que provocan una internacionalización de las relaciones y encuentros entre trabajadores. La culminación de estas reuniones se produce en 1862, en la Exposición Internacional de Londres, que propicia con la llegada y visita de trabajo de una delegación de proletarios franceses, la constitución de la Asociación Internacional de Trabajadores (A.I.T.) en 1864.

La Asociación Internacional de Trabajadores (A.I.T.) constituye la Primera Internacional, generándose una concienciación del mundo obrero y la constatación de una solidaridad internacional entre los trabajadores de todos los países.

Se producen enfrentamientos entre los partidarios de Marx y los de Bakunin. Los más duros se suceden a partir de 1868, año en que Bakunin ingresa en la Primera Internacional, que es cuando la oposición entre marxistas y bakuninistas termina en ruptura y provoca la disolución del Consejo General en 1876.

Esto supuso el final del desarrollo del movimiento obrero europeo, bajo el signo de la Primera Internacional, la aparición de partidos obreros nacionales y el desarrollo y auge del sindicalismo continental independiente.

En España, la tendencia bakuninista prevaleció hasta 1874, pero desde esos momentos el presidente de la Asociación del Arte de Imprimir, Pablo Iglesias, va trabajando para constituir un partido obrero que nació en 1879 y que se denominó Partido Democrático Socialista Obrero Español. Posteriormente, en 1888, se constituyó un sindicato, la Unión General de Trabajadores que permitía diferenciar la acción política de las reivindicaciones laborales.



*Pablo Iglesias.
Fundador del
Socialismo
español*

En París, en 1888, se constituyó la II Internacional que hizo hincapié en la relevancia del internacionalismo, en la necesidad de establecer una legislación

internacional del trabajo y la abolición de los ejércitos. Reivindicaron con ahínco la jornada de ocho horas y declararon el día 1º de Mayo, como día de lucha de la clase trabajadora.

El golpe de gracia para esta Segunda Internacional lo constituyó la Primera Guerra Mundial, ya que entre 1910 y 1914, las organizaciones obreras habían deseado un acercamiento franco-alemán, pero no lo consiguieron. En 1923, reapareció de nuevo la Segunda Internacional, con el nombre de Internacional Laborista y Socialista, que después originó la Segunda Internacional Socialista.

En 1917 estalló la Revolución Rusa y los bolcheviques llegaron al poder, impulsando Lenin la constitución de la Tercera Internacional en 1919, denominada la Internacional Comunista.

Señala Pérez Amorós (1991: 155) que en 1938 se separó un grupo de esta III Internacional y apareció la IV Internacional, aunque ésta no duró mucho tiempo. En 1943 se disolvió la III Internacional.

1.3.3. El fenómeno sindical en la actualidad.

Una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, el mundo obrero se va moderando debido a los resultados positivos de la presión de los sindicatos y al desarrollo del Estado de Bienestar en el mundo occidental.

Durante este período de la posguerra mundial se desarrolla en Europa un sindicalismo muy fuerte, que se basaba en las grandes concentraciones industriales y sobre un modelo de 'trabajador-tipo', varón y adulto, en un contexto de una organización taylorista del trabajo y de los sistemas de producción.

En este contexto en el decenio de 1960 se llegó a la convicción del progreso indefinido. En esta época la actuación sindical estaba diferenciada a nivel internacional entre la Federación Sindical Mundial, aglutinada por los sindicatos de la URSS, democracias populares y sindicatos comunistas de países de Occidente y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales

Libres, constituida por los sindicatos norteamericanos, las Trade Unions británicas y sindicatos socialistas europeos.

Pero a partir de 1973, y a consecuencia de la crisis energética, se producen cambios en los sistemas económicos de los países occidentales y la gran inflación existente, resta un poco de fuerza al movimiento sindical, temeroso de la pérdida de muchos puestos de trabajo.

En España se aprueba la Ley de Libertad Sindical, concretamente en 1977, y salieron a la luz sindicatos de clase que habían estado trabajando clandestinamente durante años, como CC.OO., UGT, CNT..., vinculados al sector industrial, y también aparecen sindicatos rurales de corte agrario, quizás menos conocidos y que tuvieron, y siguen teniendo después de varias transformaciones, un peso específico importante en el agro español.

A raíz de los grandes cambios producidos en el Este de Europa, la Federación Sindical Mundial ha entrado en un replanteamiento general a partir de 1991, del que todavía no se ha recuperado. Actualmente, están en proceso de autonomía y pluralismo sindical, aunque manteniendo el ideal de unidad sindical.

Actualmente, la realidad sindical está cambiando sensiblemente en toda Europa y mucho más en nuestro país, que ha tenido que pasar por un serio y costoso proceso de reconversión industrial. Hay una nueva tipología de trabajador, al generarse un aumento relevante en la incorporación de mujeres y jóvenes al mercado de trabajo, y de las primeras a las organizaciones sindicales, con nuevos valores y sensibilidades que los sindicatos tienen que acoger.

Pero, las pugnas sindicales en todo el Estado se han reabierto desde principios del año 2001, debido a una falta de entendimiento de los líderes y cuadros dirigentes de los dos sindicatos mayoritarios del país: U.G.T. y CC.OO. La distancia más evidente se manifestó con la firma, a mediados de abril de 2001, del Pacto Social por parte del gobierno, la patronal y el sindicato CC.OO., con la ausencia de U.G.T. Esto estuvo a punto de forzar la ruptura de unidad sindical que se venía manteniendo desde hacía más de diez años y que se vio de manera palpable en la manifestación del 1º de Mayo, en la que los líderes de

ambos sindicatos encabezaban la marcha, pero no estaban juntos, sino separados por varios sindicalistas situados estratégicamente entre ambos dirigentes.

Afortunadamente, estas situaciones parece que han ido superándose y, desde hace algunos años, se ha vuelto a una unidad sindical que es beneficiosa para el conjunto de los trabajadores y para la concertación social.

Desde nuestro punto de vista, pensamos que las organizaciones sindicales han constituido una parte fundamental de los movimientos sociales y que actualmente quizás centran más su atención en cuestiones más macroestructurales, desde el punto de vista social y económico, por lo que las nuevas inquietudes ciudadanas se están canalizando a través de los nuevos movimientos sociales.

1.4. Movimientos sociales emergentes.

Queremos resaltar en este apartado, los movimientos sociales más significativos que conforman el espectro asociativo desde los años sesenta del pasado siglo, son los siguientes:

- ? Pacifistas
- ? Ecologistas
- ? Feministas
- ? Ciudadanos

Los nuevos movimientos sociales, que se estudian a continuación, describen fenómenos sociales más o menos de la misma índole, es decir conjuntos diversos de experiencias, teorías y agrupamientos sociales en torno a determinadas ideas-fuerza: pacifismo, ecologismo, feminismo... El movimiento ciudadano, debido a su transcendencia en el ámbito de la participación ciudadana y como espacio singular para la educación de personas adultas, lo analizaremos en un apartado específico.

1.4.1. El Pacifismo.

El motivo que dio origen a la aparición del movimiento pacifista fue la defensa de la paz (Jares, 1994: 287), consideraremos la evolución histórica del pacifismo y su desarrollo a lo largo del tiempo.

En la India, en el siglo VI a. de J.C., aparece el concepto de la no violencia.

Paralelamente, aparece en China, sobre el siglo V a. de J.C. un movimiento pacifista, denominado 'los voceros de la paz'.

En Israel también encontramos elementos de la no violencia y en la Biblia se denomina al Mesías como Príncipe de la Paz.

En Roma adquiere relevancia la concepción de pax, cuya razón de ser es la de un pacto que evite la guerra, sin embargo, la concepción de no violencia constituye un axioma filosófico desconocido en el mundo greco-romano y su zona de influencia.

Una vez que entra en la escena histórica el cristianismo, y específicamente la figura de Jesús de Nazaret, que se erige en acérrimo defensor de la paz y del amor fraterno entre los seres humanos, empieza una senda pacifista y no violenta en las relaciones humanas, sin embargo, esto no es extrapolable a los estados que prosiguen con sus guerras y contiendas bélicas. Jesucristo no es un teórico de la no violencia, pero su mensaje de salvación está íntimamente ligado con la doble dimensión de la paz: paz con Dios, espiritual, y paz con los demás hombres, social y todo esto a través del amor.

Durante la Edad Media, una de las figuras que mejor encarna la no violencia es Francisco de Asís. También en este período medieval, aunque unos siglos antes, el inicio del islamismo, aunque fue muy violento, tenía unas raíces pacifistas, en el propio Corán se recoge que Alá es grande y misericordioso y que sus seguidores deben abrazar la paz.

En el período renacentista nos encontramos con diversos proyectos de ciudades de paz y armonía. Algunos de los más significativos eran la isla de 'Utopía' de Tomás Moro, o la 'Ciudad del Sol' de Campanella. También, aparecen pensadores que consideraban la paz como instrumento para el desarrollo personal y social, tal es el caso de Erasmo de Rotterdam. En España, encontramos la figura de Luis Vives, denominado el apóstol de la paz.



Erasmo de Rotterdam

A lo largo de la Edad Moderna encontramos diversas consideraciones pacifistas en diferentes autores, es más en las postrimerías del siglo XVIII, específicamente en 1789, se proclama en Francia la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en el seno de la Revolución Francesa.

Sin embargo, es durante el siglo XIX cuando las proclamas pacifistas van adquiriendo su mayor difusión. También en este período, el movimiento sindical incipiente trabaja denodadamente por la paz entre los obreros y la insumisión ante la guerra, aunque su filosofía sea la de la lucha de clases.

También, a partir de la segunda parte del siglo XIX encontramos la constitución de una organización no gubernamental (O.N.G.) que ha venido desarrollando una labor ingente, desde esos momentos, a favor de la paz en el mundo, estamos hablando de la Cruz Roja. (García; Pallarés y Tunilla, 1991: 143).

Sin embargo, consideramos que es durante la primera mitad del siglo XX, donde la vida y obras de un gran pacifista y artífice de la no violencia, va a encontrar su mejor valedor, nos referimos a Mohandas Karamchand Gandhi que practicó la no violencia en todos aquellos lugares en los que residió. Murió asesinado en 1948.

En este mismo año, 1948, se proclama la Declaración Universal de los Derechos Humanos que intenta proteger la vida e integridad física de los seres humanos. El primer derecho que se recoge es el de la paz.

En 1959 se proclamó la Declaración de los Derechos del Niño y en 1976 la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos, con lo cual se consagraba una legislación internacional que preservaba la paz y la solidaridad entre los pueblos y los estados.

Con todos estos elementos como precursores de la pacificación se van generando en el decenio de los sesenta del pasado siglo, la aparición de los movimientos pacifistas estrictamente considerados que se muestran en contra de las instituciones establecidas y trabajan por construir un nuevo modelo de sociedad.

Aparecen las primeras reivindicaciones pacíficas por la mejora de los derechos civiles en los Estados Unidos, destinados sobre todo a la minoría negra. Sobresale por encima de todos los líderes pacifistas Martin Luther King que luchó durante toda su vida por el reconocimiento de los derechos civiles de las personas negras y fue un mensajero de la no violencia. Murió asesinado en 1968. También en Estados Unidos hubo fuertes movimientos pacifistas en contra de la guerra de Vietnam.

En esta época aparecen las primeras O.N.G.'s, así, en 1961 surgió Amnistía Internacional. A partir de 1970 empiezan a surgir organizaciones pacifistas en gran parte del mundo. En España aparece en 1976 la Asociación Pro Derechos Humanos. En estos momentos y, también en el transcurso de los años ochenta del pasado siglo, se organizan diferentes entidades cuya labor se centra en el marco pacifista. En este sentido, surgen el Centro de Investigación para la Paz (CIP), Justicia y Paz, Asociación Andaluza por la Solidaridad y la Paz (ASPA), SODEPAZ, Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC), Movimiento de Insumisión, Solidaridad Internacional, Paz y Cooperación, Gesto por la Paz, Paz Ahora...



Amnistía Internacional

Durante esta década de los ochenta del siglo XX se llevaron a cabo unas contundentes protestas del movimiento pacifista, en relación al ingreso de España en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Esta manera de proceder y el espíritu que impregnaba estas reivindicaciones se volvieron a despertar durante la Guerra del Golfo, en 1991.

A mediados de los años noventa del pasado siglo, el movimiento pacifista estatal se encontraba inmerso en un momento de crisis, a causa de la desorganización existente en el mismo, tal y como indicaba Cristóbal Orellana (1996:40).

Sin embargo, parece que en estos últimos años y actualmente, en el año 2004, se van viendo algunos visos de unidad entre las fuerzas pacifistas y se están generando situaciones de encuentro que puedan superar la etapa anterior de división. Quizás a esto ha contribuido la enorme movilización popular que supuso la Guerra de Irak. Cientos de millones de personas se manifestaron en todo el mundo en contra de la guerra en marzo de 2003. En nuestro país, varios millones de personas se movilizaron por toda la geografía para evitar el conflicto bélico.

Estas enormes movilizaciones populares sólo se han visto superadas por el rechazo a los atentados en los trenes de cercanías en Madrid el 11 de marzo de 2004. El día 12 de marzo casi once millones de personas salieron a las calles de nuestro país reivindicando la paz.

El movimiento por la paz está adquiriendo más fuerza, si cabe, desde los planteamientos educativos que desde las propias organizaciones pacifistas. En este sentido, la educación para la paz, y todo lo que ella ha supuesto y abarca, está realizando una serie de aportaciones teóricas y prácticas sobre los contenidos que debe tener la paz, muy dignas de consideración.

De este modo, Vidal (1985: 9) afirma que la pedagogía de la no-violencia y la paz se nos presenta como una inspiración ideal que aspira a informar todo el quehacer educativo. Sus objetivos básicos deben girar en torno a la concienciación de los sujetos en el marco de una relación fraternal, no-violenta y pacífica, la ejercitación de la no-violencia y la responsabilización de los individuos y de la sociedad.

Actualmente, como indica Pilar Ballarín (1994: 115), uno de los objetivos de la educación para la paz consiste en concienciar a las personas sobre las diversas situaciones de violencia e injusticia que nos rodean, empezando por las cotidianas y más próximas a nosotros. No es posible defender la paz en grandes organizaciones y después no tener una actitud pacificadora y no explotadora en el propio entorno.



En definitiva, señalar que los movimientos pacifistas se encuentran en un momento de transformación y de reflexión profunda acerca de su finalidad y del mensaje social que pueden transmitir.

1.4.2. El Ecologismo.

Toda la temática referente al ambiente tiene un origen científico: va unido a una disciplina denominada ecología. Sin embargo, según señala Ana Jesús Hernández (1987: 17), ese sentido científico se ha visto invadido por connotaciones de tipo social y político. Lo que significa que tratar este tema supone, para muchos autores, enunciar una ideología, capaz de englobar en sí misma una ética y una filosofía, suscitando además uno de los movimientos sociales más complejos e importantes que existen en la actualidad: el movimiento ecologista.

Podemos considerar que la razón que lleva a trabajar al movimiento ecologista se enmarca en la defensa y reivindicación de la necesaria protección de los espacios ecológicos naturales que son violentados permanentemente por la sociedad industrial y tecnológica.

Estas organizaciones que inician un recorrido fuerte y consolidado a partir de 1970, aunque anteriormente también lucharon bastante en diferentes regiones del mundo por la defensa del medio ambiente, tienen unos antecedentes históricos que se remontan a siglos anteriores.

El interés por cuidar y conservar el medio natural de forma genérica, aparece sobre el decenio que se inicia en 1850, en Gran Bretaña, Estados Unidos

y algunos países de la Europa central, gracias al trabajo de sociedades filantrópicas que existían en esos países y que mostraron un gran interés por la naturaleza y la defensa de sus especies.

A partir de 1950 hacen su entrada en la escena histórica unas organizaciones ecologistas que tenían una cierta implantación entre la ciudadanía y que inician un proceso de lucha por la defensa de la naturaleza.

A partir de 1970 se va apreciando una articulación y organización de los movimientos ecologistas y aparecen las primeras organizaciones ecologistas como Greenpeace, fundada en 1970 y que luchó en sus inicios por la vida de las ballenas, las focas y por evitar el vertido de residuos tóxicos y radiactivos al mar.

Los organismos internacionales estaban tomando conciencia también, de la necesidad de trabajar por preservar el ecosistema del planeta. Término éste acuñado por Tansley en 1935 derivado de la termodinámica.

Se celebró en Estocolmo en 1972, la Conferencia sobre el Medio Ambiente, conocida como la primera Cumbre de la Tierra, convocada por la Organización de Naciones Unidas (ONU).

A raíz de esta Conferencia se constituyeron diferentes organismos supranacionales cuyo fin era la protección del medio ambiente, quizás uno de los más significativos fue la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo que puso en marcha el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Este programa estuvo a cargo de un grupo de expertos de todo el mundo que se encargaron de elaborar un informe que se conoció con el nombre de su presidenta, Informe Brundtland, y oficialmente como Nuestro Futuro Común. Se acuñó el término de desarrollo sostenible, comprendiendo en el mismo todo aquello que permite satisfacer nuestras necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas.

Actualmente, como señala Mendiluce (1999), se cuestiona bastante el término desarrollo sostenible, porque parece evidente que para conservar el medio ambiente, ya es muy difícil que toda la humanidad pueda vivir con los

modelos de producción y consumo que ha tenido el mundo occidental desde 1950, teniendo en cuenta los recursos tan limitados que tiene la Tierra. Esto está llevando a una crisis ecológica que se basa en tres pilares fundamentales:

- ? El crecimiento demográfico.
- ? El crecimiento económico (relativo al PIB) que implica un impacto ambiental en relación con el comercio internacional.
- ? La excesiva explotación de los recursos naturales que van dejando residuos y el incremento de las diferencias entre regiones del mundo, con lo cual los países ricos utilizan más recursos naturales y los países pobres contaminan más, porque carecen de los recursos necesarios, para afrontar con garantías los cambios tecnológicos que requieren sus industrias y empresas.

En los años setenta del pasado siglo siguieron las actuaciones de los grupos ecologistas en defensa de la naturaleza, quizás destacar las actuaciones de Greenpeace en 1976 en defensa de las focas de Terranova, donde se venían matando alrededor de 180.000 ejemplares de la raza común y 15.000 de la capuchina, cada año.

A lo largo de los años ochenta del siglo XX se consolidaron los movimientos ecologistas, sobre todo en nuestro país, que pugnaban en todo el planeta por alcanzar unas mejores condiciones de vida. Es más, en diferentes países, como Alemania, las organizaciones verdes optan por la vía política y fundan el partido de los Verdes que ha tenido una relevancia importante en ese país y que, en la actualidad constituye la tercera fuerza política del parlamento germano.

En estos momentos, inician su recorrido en nuestro país asociaciones relevantes de ámbito estatal, como la Asociación Española para la Defensa de la Naturaleza (AEDENAT), e infinidad de grupos y asociaciones circunscritas al marco regional.



El movimiento verde se enfrenta actualmente a un desafío histórico que tiene una perspectiva mundial, sobrepasando demarcaciones territoriales y

buscando soluciones a largo plazo para que la especie humana pueda seguir viviendo en este planeta en armonía con el mismo.

Actualmente, en los países industrializados el agua está contaminada por los productos químicos, el suelo envenenado por los pesticidas y fertilizantes, las costas desfiguradas por una urbanización salvaje, los bosques destruidos y los lagos esterilizados por las lluvias ácidas, la salud de la población amenazada por la acumulación y el transporte de desechos tóxicos, las



ciudades asfixiadas por los atascos y la contaminación del aire. Por su parte, los países del Tercer Mundo tienen que hacer frente a la desertización, la deforestación, la erosión, proliferando a la vez en sus ciudades los inmensos barrios de chabolas en los que campean la miseria, las enfermedades y la delincuencia.

Por otra parte, la destrucción del Planeta se está produciendo a un ritmo sin precedentes. Así, están desapareciendo especies animales y vegetales, se está generando una sobreexplotación de los recursos naturales, lo cual origina un cambio climático y una degradación de la capa de ozono.

La toma de conciencia de la ciudadanía respecto a las cuestiones ecológicas, constituye un espacio en el que el movimiento ecologista tiene un protagonismo significativo, puesto que son los propios ciudadanos y ciudadanas los que pueden llevar a cabo enormes contribuciones a la recuperación de nuestro hábitat.

Debido a esta situación, la ONU organizó una nueva Cumbre de la Tierra, en la que se debatiera sobre todos estos problemas. Se decidió celebrar la misma en 1992, en la ciudad brasileña de Río de Janeiro.

El debate estuvo dirigido hacia la conservación de la *biodiversidad*. Sin embargo, en la Cumbre de Río hubo una contestación social importante que se articuló en torno a un Foro Alternativo compuesto por organizaciones ecologistas de todo el mundo que redactaron un documento final denominado Tratados del

Foro Internacional de O.N.G.'s: "*Compromisos para el futuro*", en el que se recogían las propuestas y alternativas que habría que desarrollar, para que el planeta pudiera volver a situaciones de esplendor natural pretéritas.

En esta línea de trabajo, los foros alternativos deben hacer oír su voz y marcarse unos objetivos claros que como señala Rafael Madueño (1996: 56) podrían ser los siguientes:

- ? Reunir al mayor número de O.N.G.'s y otros sectores de diferentes zonas y países para debatir propuestas alternativas.
- ? Aprobar resoluciones que marquen la actuación de las O.N.G.'s en los próximos años.
- ? Aprovechar la enorme concentración de representantes de los estados y de los medios de comunicación para divulgar las propuestas del movimiento ecologista...

Es necesario, también, la mayor participación posible en los foros alternativos por parte de la sociedad civil organizada y por parte de los sectores universitarios y los profesionales especialistas en temas ambientales. Un ejemplo de que este trabajo es posible realizarlo, fue la celebración en Barcelona, en junio de 1995, del Forum Ambiental del Mediterráneo, convocado por tres O.N.G.'s y organizado por EcoMediterránea, que congregó a más de 200 personas, representantes de 80 O.N.G.'s y 17 países del área mediterránea.

Este trabajo ha dado pie para la creación de una Red de O.N.G.'s del Mediterráneo (Med Forum) para poder aplicar la *Declaración de Barcelona por una gestión integrada y solidaria de la cuenca Mediterránea*. Este Foro Alternativo lo era de la Conferencia Mediterránea celebrada en Barcelona en ese mismo mes.

Una de las maneras que tienen los movimientos ecologistas de llegar a la población y concienciar a la ciudadanía es a través de la educación ambiental.

Durante el primer semestre de 1998 se produjo en Andalucía, el más grave desastre ecológico que había sucedido nunca en España hasta ese momento,

lamentablemente hoy superado por la catástrofe del "Prestige" en el litoral cantábrico, en noviembre de 2002.

En el término municipal de la localidad sevillana de Aznalcollar se ubica una mina cuya titularidad pertenecía a la empresa sueca Bolidem, de la que se extraen cobre y otros metales, cuyos residuos se almacenan en una balsa construida al efecto. La misma se partió por uno de sus lados, a finales del mes de abril, y millones de metros cúbicos de estos residuos fueron a parar a la cuenca del río Guadiamar, llegando casi a tocar el Parque Nacional de Doñana. Afortunadamente, al no penetrar en esta reserva natural el desastre ecológico fue algo menor.

La labor tan extensa e incesante que llevaron a cabo los movimientos ecologistas de cara a informar a la ciudadanía y concienciar a todos de la inmensidad de la catástrofe fue digna encomio y campañas como ésta han de servir de ejemplo para otras situaciones de catástrofe. De hecho, los mayores esfuerzos por limpiar el mar y el litoral, después de las primeras semanas del hundimiento del "Prestige", se llevaron a cabo por las cofradías de pescadores y los movimientos sociales, entre ellos con un papel destacado el ecologista, con el lema común de "nunca mais".

La totalidad de las organizaciones ecologistas de Andalucía, muchas de las estatales y varias internacionales recibieron con muchísima preocupación las informaciones referentes a este doloroso acontecimiento ecológico, de la rotura de la balsa y realizaron una labor intensa para que las instituciones públicas tomaran medidas urgentes para aminorar los efectos de esta destrucción masiva de la fauna y flora de la cuenca del río Guadiamar.

El movimiento ecologista andaluz ha vuelto a manifestarse en la zona del Campo de Gibraltar, debido a la reparación que se realizó en el Peñón, de un submarino nuclear británico que estaba averiado. Durante el verano de 2000, las protestas fueron masivas, tanto por parte del movimiento ecologista, como del ciudadano, porque si se produjera algún fallo en estos arreglos del buque, la población que hubiera estado expuesta a la contaminación nuclear es de 250.000

personas, lo cual es altamente preocupante. Afortunadamente, el sumergible partió de Gibraltar a primeros de mayo de 2001.

Podemos exponer, además, una serie de factores señalados por Novo (1997: 21), que están configurando en la actualidad una crisis ambiental. Algunos de los más relevantes son los siguientes:

- ? Desequilibrios en la población mundial, achacables a la fuerte explosión demográfica de los países empobrecidos y el envejecimiento rápido de la población de los países desarrollados.
- ? Las tremendas descompensaciones de todo tipo entre el norte y el sur, tanto entre países, como dentro de los mismos.
- ? La consolidación cada vez mayor de la sociedad de consumo y la difusión de sus valores a través de los medios de comunicación, funcionando las mismas como "modelos" a seguir, por los países empobrecidos...

Todos estos problemas se están recrudeciendo en este inicio de milenio y no se generan de forma aislada, sino que se producen en muchos lugares a la vez, por lo tanto, las respuestas deben ser conjuntas. Todo esto está reflejando un fenómeno que se encuentra estrechamente ligado a una problemática ambiental compleja. Por esta razón, los movimientos ecologistas tienen que seguir con su tarea, porque constituyen la voz de la conciencia de una sociedad que, lenta pero inexorablemente, está contribuyendo a arrasar el planeta

1.4.3. El Feminismo.

La teoría feminista es aquella que guía la investigación hacia respuestas ante una serie de preguntas y dilemas centrales sobre el sexo y el género. Las estructuras teóricas feministas hablan, sobre todo, acerca de la cuestión de la subordinación de las mujeres a los hombres.



La mayoría de los informes sobre las teorías feministas identifican al menos dos o tres divisiones dentro del feminismo occidental contemporáneo, como asegura Acker (1995: 64):

- a) El feminismo radical, que sostiene que la opresión del género es la más antigua y más profunda forma de explotación, que precede y subyace a todas las otras formas, incluyendo las de la raza y la clase social.
- b) El feminismo socialista, que mantiene que la opresión por la raza, la clase y el género interactúan de una forma compleja, que la opresión de clases se deriva del capitalismo, y que el capitalismo debe ser eliminado para que las mujeres puedan liberarse.
- c) Estas dos visiones se diferencian de un enfoque feminista liberal o burgués que sostiene que la liberación de la mujer puede conseguirse plenamente, sin ningún tipo de alteración global en las estructuras económicas y políticas de las democracias capitalistas contemporáneas.

Las ideas feministas, comienzan a aparecer en los albores del siglo XVIII, aunque no con la carga reivindicativa a las que estamos acostumbrados en la actualidad, en los comienzos de la Revolución Industrial.

Uno de los estados en los que más pronto se inician estas ideas fue el Reino Unido. Dentro del mismo, fue en Inglaterra, donde mujeres de la talla de Mary Astell, Lady Mary Montagu o Catherine Macaulay, meditaron sobre los derechos y la educación de las mujeres, actividad ésta que se extendió durante todo el siglo.

En Francia, a mediados de siglo, Poulain de la Barre había redactado documentos sobre la igualdad de los sexos.

En España, Inés Joyes y Blake escribió en 1798 su *Apología de las mujeres* que fue una de las primeras obras reivindicativas sobre la transformación social de la mujer en nuestro país.

Una mujer destacadísima en la lucha por los derechos de género fue Mary Wollstonecraft. Esta mujer valerosa nacida en Gran Bretaña, reivindicó durante toda su vida los derechos de la mujer, aunque desde una óptica burguesa,

puesto que era la clase social en la que había nacido. Escribió varias obras, pero quizás la más representativa sea *Vindicación de los Derechos de la Mujer*, en la que argumenta sus reflexiones relativas al protagonismo que debe ejercer la mujer en la sociedad y el papel que puede representar en la misma.

A finales del siglo XVIII en el mundo occidental, nos encontramos ante una época agitada por los efectos de la primera revolución industrial y, concretamente en Inglaterra, por la crisis de la sociedad patriarcal. En un momento en que la revolución francesa representaba, práctica y simbólicamente, la posibilidad de un cambio social radical, la posición de las mujeres se había convertido en un nudo ideológico clave en la conformación de la nueva sociedad burguesa.

La posibilidad abierta por el primer racionalismo ilustrado respecto a la igualdad entre los sexos, derivó muy pronto hacia el descubrimiento de una específica naturaleza femenina ligada a lo privado y relacionada, de forma particular, con el mundo de los sentimientos y de la privacidad del yo. Frente a lo público masculino -racional, contenido, objetivo y cognoscente- comenzó a redefinirse lo privado femenino, el lugar de los impulsos naturales, de lo emocional, de lo irracional, lo subjetivo y lo intuitivo.

En Inglaterra, y durante todo el siglo XVIII, la educación había sido privilegiada como un instrumento de reforma social y formaba parte del gran debate cultural en torno al cual se fue conformando la conciencia de la clase media británica. Fue en este terreno donde se explicitaron y debatieron con mayor claridad, e intensidad, las diversas concepciones respecto al papel de las mujeres en la nueva sociedad burguesa.

Durante el siglo XVIII la mujer estaba indefensa legalmente en todos los ámbitos. En este sentido, no tenía identidad alguna desde un punto de vista jurídico y económico cuando se casaba, perteneciendo, además, sus hijos al marido, según la legislación vigente en esos momentos.

Mary Wollstonecraft (1994) emerge en este panorama, como una representante auténtica de los valores adquiridos mediante méritos propios,

frente a los privilegios heredados, cercanos a una clase media en ascenso constante en su versión más radical. Sin embargo, la diferencia que marcó con los pensamientos radicales de los hombres de su época fue su capacidad para atisbar un camino que llevaría a la modernidad, pero con el concurso de las mujeres, porque si se pretendía derribar la tradición, esta caída no sería plena si no se tenía en cuenta que había que modificar el estatus ancestral de subordinación de la mujer.

La vindicación se presenta a sí misma como una obra de debate político acerca de la inclusión o exclusión de las mujeres de la esfera pública burguesa.

Durante las primeras décadas del siglo XIX, las ideas feministas fueron tomando cuerpo progresivamente, aunque con gran lentitud y, en esos momentos, aún no disponía de una teoría política en la que basarse. En el feminismo británico decimonónico el derecho al voto no fue central en su programa hasta bien entrado el siglo XIX.

El feminismo organizado de forma consciente se inicia a mediados de la década de 1830 en los Estados Unidos, tal y como señala Carmen de Elejabeitia (1993: 168), para defender de manera destacada el movimiento antiesclavista que se desarrollaba en el país.

Durante sus primeros treinta años, el apoyo del feminismo norteamericano al movimiento antiesclavista, es seguido por las reclamaciones de carácter predominantemente económicas para las mujeres y convierten la independencia económica de la mujer en el eje central de los movimientos organizados.

En 1868 la reivindicación del voto para la mujer origina la primera asociación sufragista que llevará en los años siguientes al encuentro y desencuentro de las feministas moderadas y las radicales. Este problema de la multiplicidad constante de objetivos va a propiciar en el movimiento feminista un estancamiento del mismo y les va a impedir convertirse en un gran movimiento de masas.

En el Reino Unido el movimiento feminista entra en escena de forma organizada, a partir de la década que se inicia en 1850.

En Francia se origina en el decenio de 1870, aunque el rol de las mujeres durante el período de la Revolución Francesa fue trascendental para el desarrollo de la misma, pero este incipiente movimiento no llegó a cuajar debido al cierre que ordenó el gobierno de los clubs revolucionarios de mujeres, normativa a la que sucedió el Código de Napoleón que proclamó la inferioridad de la mujer.

En España el movimiento feminista organizado y con un trabajo sistemático se inició al comienzo del siglo XX y fue consolidándose en decenios posteriores.

Durante el siglo XIX la situación de las mujeres no había experimentado grandes transformaciones. En esta línea, un ejemplo puede ser clarificador, en Gran Bretaña una esposa podía pedir protección legal contra un marido excesivamente violento, pero éste tenía el derecho legalmente reconocido de golpear a su mujer. En estos momentos históricos, aparecen mujeres muy significativas y luchadoras como Virginia Woolf y Rebecca West que favorecieron la expansión del movimiento sufragista, en los inicios del siglo XX.

Es un período histórico en el que encontramos mujeres de gran valía y muy luchadoras que trabajan bastante por defender los derechos de las mujeres, algunas de ellas fueron: Lucy Stone, Laura Curtius Bullard, Martha D. White y tantas otras que pusieron en marcha movilizaciones, mítines y acciones reivindicativas tendentes a concienciar a las mujeres.

El movimiento sufragista obtuvo el derecho al voto para las mujeres británicas durante el primer tercio del siglo XX y pugnó con fuerza, por la libertad de las mujeres para que pudieran estudiar en cualquiera de los niveles educativos.

Una vez que las mujeres británicas sentaron precedente consiguiendo el voto, bastantes feministas de diferentes países europeos se ensalzaron en una lucha con sus respectivos gobiernos pidiendo la aprobación del derecho al voto femenino, lo cual se fue consiguiendo de manera sucesiva en la práctica totalidad

de los países occidentales y, ya en la segunda mitad del siglo XX en países orientales.

En España la consecución del voto femenino corre una suerte paralela a la del sistema parlamentario. Así, durante los primeros años del siglo XX, se organiza y consolida el movimiento sufragista español constituyéndose la Asociación Nacional de Mujeres Españolas en 1918. Pero, hasta la dictadura de Primo de Rivera, que se extiende desde 1923 hasta 1929, no se produce ningún avance significativo. Sin embargo, en este período se concede el derecho a voto a las mujeres solteras o viudas mayores de edad.

Durante la II República se planteó el voto femenino en sus justos términos y se plasmó en la propia Constitución, extendiendo el derecho al voto a todas las mujeres mayores de edad, exactamente igual que los hombres. Lo cual fue un verdadero logro para afianzar la democracia.

El movimiento feminista estuvo muy influenciado por la ideología socialista y comunista. Muchas grandes figuras del feminismo eran militantes de partidos socialistas: Ana M^a Mozzoni, Olaras Zetkin, Emiliana Mariani, entre otras mujeres muy significativas. Fue un error que los partidos progresistas no llegaran a comprender todo el significado del movimiento feminista y lo consideraran fundamentalmente como un movimiento de mujeres burguesas.

Todas estas acciones generaron un impulso significativo del feminismo en el mundo occidental desde 1967 hasta 1973. A partir de estos momentos y, posteriormente, durante los años ochenta del siglo XX, hubo mucha actividad política que se dirigió a transformar las leyes vigentes relativas a cuestiones relevantes para la mujer, tales como: el control de la propia sexualidad, la igualdad de oportunidades en el campo del empleo, el libre acceso al mundo profesional, la entrada en determinados estudios y profesiones vetados hasta entonces para las mujeres...

Todo esto se fue haciendo paralelamente al análisis sobre el rol ocupado por la mujer en la cultura del mundo occidental, desde la perspectiva de la historia, las artes, la economía, la sociología, etc. De este modo, como señala

Hidalgo (1995: 11-12), a partir de los años sesenta y, sobre todo, en los setenta del pasado siglo, el movimiento feminista empezó a difundir ideas relativas a la mujer en el sentido de poder expresar su creatividad, su sexualidad, su papel social, la perspectiva de las cosas según el género, etc.

A principios de los años setenta se abren nuevas posturas críticas de pensamiento dentro del movimiento feminista que originan el neofeminismo y que estimulan a los movimientos de liberación de la mujer, tanto en Europa como en Estados Unidos. Mujeres como Betty Friedan y Simone de Beauvoir abren la brecha por la que otras mujeres se adentrarán, intentando averiguar el por qué las mujeres ocupan la posición de mujer/madre tanto en el proyecto burgués como en el obrero.

En esta misma época Kate Millet y Germaine Geer, desde la no aceptación de la femineidad natural como explicativa de la opresión de la mujer y desde la negativa a considerar a las mujeres diferentes de los hombres por naturaleza, centran en la opresión cultural el origen de la subordinación de las mujeres.

Por su parte, Juliet Michell y Shulamith Firestone buscan en la especificidad de ser mujer y en la diferencia la causa del sometimiento, pero también la razón para no serlo, construyendo desde ahí la capacidad para dar lugar a otra cultura. Ellas, junto a Eva Figes y Evelyn Reed, con posturas ambivalentes entre lo cultural y lo natural dieron origen a la mencionada corriente crítica del neofeminismo.

El movimiento feminista ha tratado siempre con especial delicadeza el tema de la educación. Se le otorga a ésta un papel fundamental, para la emancipación de la mujer. Sandra Acker (1995: 33) señala como la educación fue un tema importante en la segunda ola del Movimiento Americano de Mujeres y las publicaciones de los años setenta del siglo XX, con frecuencia, hacían referencia a los roles sexuales, que se pensaba que eran aprendidos a través de la socialización y la educación formal.

Durante los años noventa del pasado siglo, podemos verificar, como señala Flecha (1995:10), que las mujeres han ido accediendo a un espacio educativo y

cultural cada vez más amplio y, además, la naturaleza para poder entrar en los mismos se va mejorando ostensiblemente.

Pero, según afirma Anna B. Bristow (1994:13), los planes de estudio académicos no permiten ni al profesorado ni al estudiantado, el acceso al conocimiento directo del trabajo desempeñado por las mujeres en el campo político, económico y sindical, trabajo que sirve para mejorar las condiciones de vida de toda la ciudadanía.

En otro orden de cosas, en la actualidad básicamente se mantienen las tres perspectivas feministas que aparecieron muy claras en los años sesenta del pasado siglo: liberal, socialista y radical. La meta fundamental del feminismo liberal es asegurar la igualdad de oportunidades entre los sexos.

El feminismo socialista que corresponde a los países capitalistas occidentales, se percata de que sus postulados van entrando, como una categoría, en los países del Este de Europa, intentando eliminar la opresión. Por esta razón, la mayoría de las teorías feministas socialistas se han centrado en la posición de la mujer dentro de la economía y la familia.

El feminismo radical propicia un cambio fundamental en la estructura social que elimine el dominio masculino y las estructuras patriarcales, entendiendo éstas como el sistema en el que el hombre como grupo es el dominante.

Un porcentaje significativo de colectivos y grupos vinculados al movimiento feminista internacional se dieron cita en Pekín en 1995. En esta ciudad se celebraba la Conferencia Mundial de la Mujer en la que participaron altas representantes gubernamentales de la mayoría de los países del mundo y paralelamente a la misma se celebró el Foro Alternativo de las asociaciones feministas.

Las alternativas y propuestas que consensuaron en el Foro constituyeron un factor muy relevante, puesto que su máxima preocupación era mostrar al mundo la situación tan lacerante por la que discurre la vida de la inmensa mayoría de la población femenina mundial, recrudeciéndose esta situación en las mujeres que viven en los países empobrecidos.

Sin lugar a dudas, estos dos eventos, tanto el de carácter institucional y con un fuerte componente gubernamental, como el de las O.N.G.'s feministas, han sido los foros de encuentro, relaciones y debate que más mujeres de diferentes etnias, culturas, religiones, etc., han reunido en torno a los postulados del feminismo en el último período del milenio.

En Andalucía el movimiento feminista cuenta actualmente con una serie de organizaciones que sería necesario destacar aquí. El Movimiento Democrático de Mujeres (MDM) implantado en numerosas localidades sobre todo en la zona oriental de la comunidad. La Asociación Democrática de la Mujer Andaluza: Mariana Pineda (ADM), que fue una de las primeras en organizarse en marzo de 1976. En Sevilla y Granada existen delegaciones de la Asociación de Mujeres Universitarias.

Además, en distintas universidades de la comunidad autónoma existen grupos pertenecientes a las Asociaciones Universitarias para el Estudio de los Problemas de la Mujer (AUPEDM). También existen grupos de feministas radicales en varias ciudades andaluzas, concretamente en Córdoba este grupo se denomina Grupo Independiente Feminista de Córdoba.

1.5. El movimiento ciudadano.

El movimiento ciudadano es una de las vertientes específicas de los movimientos sociales. Está configurado por asociaciones cuyo fin es extender lo más posible el ámbito de la participación ciudadana. Constituye un factor esencial para el sistema democrático, porque mediante el mismo se generan unos procesos de integración y articulación de la sociedad civil en el marco político y social.

Señala Mengod (1992: 2), que nos encontramos ante un movimiento de base, unitario y en el cual la pluralidad es fundamental y el trabajo se orienta hacia un estilo social en el que la justicia, la paz y la solidaridad sean los máximos referentes, evitando todo tipo de discriminaciones y segregaciones por razón de género, etnia...

Conceptualizar el movimiento vecinal no es fácil, porque el mismo tiene diferentes significaciones. De este modo, Galán (1992: 33) indica que el movimiento, como tal, aparece cuando se inician las movilizaciones en el movimiento obrero, las cuales tuvieron momentos álgidos que trasladaron sus reivindicaciones, más allá de los problemas estrictamente laborales, pasando a denunciar carencias ciudadanas.

Actualmente, nos encontramos con un movimiento de carácter interclasista que articula sus reivindicaciones, en torno a fines y metas relativos a los postulados de la sociedad civil.

Otros creen que son los contextos los que permiten la emergencia de los movimientos ciudadanos, con lo cual sólo se pueden considerar como tales, en la medida en que las reivindicaciones sociales alcancen un nivel de fuerza suficiente para modificar la realidad de un país, los problemas de vivienda, de desigualdad profunda, de urbanismo, de carencias de infraestructuras...

El movimiento ciudadano se desarrolla, sobre todo, en los años sesenta y setenta del pasado siglo en todos los continentes en base a varios elementos comunes:

- ? El primero, la lucha ciudadana por los bienes y servicios gestionados y distribuidos por las administraciones públicas: suelo, infraestructuras, equipamientos (escolares, culturales, sanitarios, deportivos...), política de viviendas, etc.
- ? Un segundo elemento sería la construcción de una identidad social y cultural con base en el territorio. Es decir, un ser de barrio específico. Este fenómeno se puede apreciar en barrios tradicionales de Sevilla como Triana o la Macarena.
- ? Por último, un tercer elemento sería la autonomía política local. Estaríamos hablando de otorgar un protagonismo democrático a los ciudadanos en el ejercicio del poder y teniendo en cuenta la participación ciudadana en los órganos del Estado a nivel local y

favoreciendo, de este modo, la autonomía vecinal con respecto a la Administración.

Los primeros focos de aparición de los movimientos vecinales en España, se encontraron en los barrios más empobrecidos, aunque se extendieron, un poco después, y de forma muy veloz, a otro tipo de barrios de carácter popular, en los que los niveles de servicios y equipamientos eran más admisibles, abriéndose cada vez más hacia ámbitos interclasistas.

Las reivindicaciones más frecuentes giraban en torno a la racionalización de los espacios y equipamientos urbanos, la calidad de las viviendas, etc., y, todo esto, con un trabajo paralelo tendente a afianzar procesos democráticos y participativos entre la población.

Generalmente, el movimiento vecinal ha tenido una fuerte raigambre en su territorio y ha sido este elemento el configurador de asociaciones y colectivos en los barrios y pueblos del Estado.

El origen en el tiempo del movimiento vecinal es bastante reciente. En España, y en otras regiones del planeta, se configura en los años sesenta del siglo XX, tal y como hoy lo conocemos.

No obstante, tiene una raigambre bastante más antigua y sus orígenes remotos los podemos encontrar en las ciudades de la Europa medieval. Así en el centro y norte de Europa, se pueden apreciar varios modelos de movimientos vecinales y urbanos.

En Estados Unidos, Canadá, Sudáfrica o Corea se han producido momentos de coordinación entre diferentes grupos y colectivos vinculados a los movimientos sociales y urbanos, que han mejorado ostensiblemente la política social en diferentes aspectos de la vida comunitaria.

1.5.1. Origen y evolución del movimiento ciudadano en España.

En España el movimiento ciudadano, tal y como lo conocemos actualmente tiene unos antecedentes claros, algunos remotos que se remontan al final de la

Edad Media y al siglo XVI, pasando por las vicisitudes históricas de la ciudadanía en los siglos XVIII y XIX y otros más recientes. De este modo:

- ? Durante la década que se inicia en 1920. Se suceden reivindicaciones de miles de personas que vivían en las periferias y centros históricos de las ciudades en condiciones muy precarias, para mejorar sus viviendas. Esto llevó a diseñar políticas de vivienda para las clases más desfavorecidas, con la aparición de los Patronatos de Casas Baratas.
- ? Durante la década que se inicia en 1930. En la II República se producen movilizaciones populares, generalmente organizadas desde sectores obreros, por problemas o déficits en servicios públicos y, también, por falta de una identidad local, tienen aquí un papel relevante las Casas del Pueblo. Durante la Guerra Civil el movimiento ciudadano se organizó en pueblos y ciudades, para cuidar los aspectos básicos del abastecimiento, la sanidad o la cultura. Este trabajo vecinal crea un precedente importante a los actuales movimientos ciudadanos.
- ? Durante la década que se inicia en 1940. Se procedía a la reconstrucción de barrios enteros destruidos por la guerra. La gente estaba más preocupada por la supervivencia diaria que por otro tipo de cuestiones. En los barrios de las ciudades la vida asociativa no existe y cada familia intenta sobrevivir en medio de una carestía de precios y una inflación que sube sin cesar.

Sin embargo, en 1948, se produjo un gran fraude en el pan, ya que se mezcló harina con yeso y hubo varios muertos y algunos niños sufrieron deformaciones de por vida. Este hecho originó la celebración de una multitudinaria manifestación de protesta en Madrid.

- ? Durante la década que se inicia en 1950. Aparecen las primeras intentonas de articular un movimiento de carácter vecinal, aunque sin carácter político. Son de destacar las luchas contra la Gran Vía Diagonal de Madrid que supuso un primer éxito vecinal o la huelga de tranvías

de Barcelona de 1951 que acabó con la dimisión del alcalde de la ciudad.

Los años cincuenta del siglo XX marcan el inicio progresivo de la emigración del campo a la ciudad y de las ciudades de regiones más desfavorecidas a otras más prósperas. Para absorber la rápida emigración que se estaba produciendo se crea la Obra Sindical del Hogar, que era heredera de los programas de vivienda protegida.

Toman fuerza distintas organizaciones cristianas que tenían una clara orientación popular, tal es el caso de la Juventud Obrera Cristiana (J.O.C.), la Hermandad Obrera de Acción Católica (H.O.A.C.) o el movimiento scout. Estos movimientos se fueron implicando en las actividades vecinales a través de sus militantes y en los espacios que se podían utilizar para este fin, además de potenciar las actividades culturales, bibliotecas y espacios de debate.

? Durante la década que se inicia en 1960. En los años sesenta es imprescindible citar, como recoge Rodríguez Villasante (1991: 8), el trabajo vecinal que se realizó en el barrio bilbaíno de Recaldeberri en el año 1963 y que los propios vecinos se encargaron de difundir a través de la publicación de *"El Libro Negro de Recaldeberri"*. Este movimiento vecinal de Bilbao se va expandiendo por todo el Estado.

En 1964 se promulga la Ley de Asociaciones que supone una pequeña apertura del régimen franquista, lo cual posibilita las condiciones jurídico administrativas, para que aparezcan nuevas asociaciones. El crecimiento económico del país empieza a notarse.

Desde 1964 a 1968 se van constituyendo las primeras asociaciones de vecinos propiamente dichas.

A mediados de la década de los sesenta del pasado siglo se producen tres crisis ideológicas que van a marcar nuevos rumbos a los jóvenes más concienciados del momento.

- ? La primera es la crisis que se produce en la Iglesia alrededor de la controversia que se originó respecto al Concilio Vaticano II, la aparición de los llamados curas-obreros y el inicio de la teología de la liberación.



- ? La segunda es la crisis del marxismo, que en esos momentos históricos se refleja en el enfrentamiento entre la U.R.S.S. y China, y como muchos grupos de carácter radical ubicados en los barrios, intentan buscar un horizonte claro para su proceso revolucionario en los ambientes concretos.



Carlos Marx

- ? La tercera es la crisis cultural que produjo el Mayo del 68 en París y de los movimientos universitarios en todo el mundo, en los cuales se luchaba por derribar el autoritarismo y el imperialismo y se reclamaba un modelo social descentralizado y una democracia directa.



Todo esto se fraguó en un marco político de carácter antidemocrático, en el que los intereses populares no podían luchar en defensa de sus legítimas posiciones.

1.5.2. La consolidación del movimiento ciudadano.

La consolidación del movimiento ciudadano se produce a partir de 1970. Desde los años setenta del pasado siglo se va apreciando un cambio incipiente en el asociacionismo en los barrios que responde según Rodríguez Villasante (1991: 8) a un triple proceso en nuestros municipios.

- ? En primer lugar, a las condiciones del proceso urbanizador de los años del desarrollismo, que fue bastante caótico y excesivamente rápido, generando problemas de todo tipo.
- ? Un segundo aspecto lo podemos encontrar en la falta de control democrático en las instituciones locales, ya que los alcaldes y concejales eran nombrados sin proceso electoral alguno.

- ? Por último, la promulgación de la Ley de Asociaciones de 1964, que tenía un fuerte carácter paternalista, lo cual permitirá un soporte legal para el desarrollo de actividades sociales en los barrios, ya que existían numerosos grupos juveniles, obreros, de mujeres, que no podían legitimar su trabajo a través de asociaciones propias y aprovechaban esta rendija del sistema.

En estos primeros años de la década de los setenta del siglo XX el número de AA.VV. va en aumento. Hacia mediados de esta década el movimiento vecinal tiene una gran fuerza y se siguen constituyendo AA.VV.

Podemos constatar también la rápida implantación de las primeras federaciones de AA.VV. de ámbito local o regional. Barcelona constituye su Federación en 1972. En 1974 constituye Madrid su Federación. Palma de Mallorca constituyó la Coordinadora de AA.VV. en 1975, pero no la legalizó hasta hace pocos años. En 1975 se organizó la Federación de Alicante y al año siguiente la de Cádiz. Poco a poco, todas las AA.VV. locales y provinciales fueron constituyendo federaciones por todo el país.

En España, el más auténtico movimiento vecinal es el que ha sido representado por las asociaciones de vecinos (AA.VV.). Estas entidades tuvieron su origen a consecuencia de la necesidad de conseguir mejores condiciones de vida para la población que habitaba en zonas, en las que los equipamientos sociales eran muy deficitarios.

Para paliar estas carencias grupos de vecinos decidieron organizarse y trabajar coordinadamente para transformar las situaciones por las que atravesaba la población. También, se configuraron en baluarte de resistencia democrática y de lucha vecinal contra la dictadura franquista y como defensoras de unos estilos democráticos por los que había que luchar, para conseguir que el bien preciado de la democracia pudiera extenderse por todo el Estado.

En sus orígenes, las AA.VV. eran auténticas escuelas de democracia, porque representaban los intereses de la ciudadanía y luchaban denodadamente contra los poderes públicos, representados casi siempre en los ayuntamientos

predemocráticos, para mejorar las condiciones de vida de la población y evitar la terrible especulación inmobiliaria que se llevó a cabo en aquella época.

Entre estos factores relevantes que contribuyeron al desarrollo del movimiento ciudadano es preciso destacar por el papel tan significativo que tuvo, el compromiso ciudadano de algunos sectores progresistas de la Iglesia Católica, sobre todo, los sectores de base relacionados con el mundo obrero y los barrios más empobrecidos y, finalmente, el ambiente progresista y eufórico que encontrábamos en Europa a finales de los años sesenta y principios de los setenta del siglo XX, que tuvieron como reflejo el Mayo de 1968 en París, la extensión universal de las directrices del Concilio Vaticano II y el fenómeno del desarrollismo en España.

Con el advenimiento de la democracia, la legalización de los partidos políticos y la celebración de elecciones municipales por primera vez en nuestro país desde hacía más de cuarenta años, se provocó una cierta desbandada de las AA.VV., de los dirigentes de las mismas que rápidamente tomaron posesión de diferentes cargos políticos y administrativos en los nuevos ayuntamientos democráticos.

Factor éste que, por otro lado, favoreció sobremanera el empuje y desarrollo de las ciudades y pueblos de todo el Estado, en materia de participación y en mejoras de las condiciones de vida en los barrios y pueblos.

Sin embargo, esta situación provocó una crisis de gran envergadura en las AA.VV., algunas de las cuales aún no se han repuesto, de los problemas que se originaron en este período. Algunos de estos contratiempos fueron los siguientes:

- ? Bastantes líderes vecinales que estaban muy especializados en el trabajo ciudadano se marcharon de estas entidades.
- ? La mayoría de las AA.VV. tuvieron problemas de adaptación ante la nueva realidad política y social que era totalmente diferente a la etapa anterior.

Entre 1979 y 1983 se vivieron los peores años de la crisis de identidad del movimiento vecinal, aunque más específicamente tendríamos que decir de las AA.VV., porque los dirigentes de las entidades atisban la posibilidad de participar de manera activa en las instituciones públicas españolas, concretamente en los partidos políticos y, específicamente, en el marco de instituciones democráticas estructuradas muy recientemente y a las que había que responder con decisión.

A partir de 1985 el movimiento vecinal en los barrios, sin olvidar sus labores reivindicativas, empieza a enfatizar su trabajo en aspectos relacionados con la convivencia y la participación, a niveles generales, los procesos de animación sociocultural y la incorporación del voluntariado a sus tareas.

Sobre la mitad de los años ochenta del pasado siglo, comienzan a aparecer diferentes asociaciones y colectivos ciudadanos que no son AA.VV., sin embargo, están totalmente enraizadas en el territorio, se encuentran vinculadas a las redes urbanas y son una parte importante del movimiento ciudadano.

Desde nuestro punto de vista, a finales de los años ochenta del siglo XX empieza a hacerse patente un cambio de dirección en el panorama participativo en todo el Estado. El movimiento vecinal empieza a recobrar un pulso que todavía se encontraba débil, pero que se va reactivando paulatinamente, sobre todo con la aparición de las coordinadoras vecinales, las cuales, en algunos lugares, superan la acción de las propias AA.VV. y realizan una labor de articulación en el tejido ciudadano que favorece enormemente la participación y la reactivación social, constituyendo redes asociativas en los barrios.

Por otra parte, las cúpulas dirigentes de las Federaciones de AA.VV. empiezan a tomar conciencia, de la necesidad imperiosa de introducir cambios en estas organizaciones y acercarse más a una realidad cambiante y en continua transformación. Este trabajo de modificación de posturas se va realizando poco a poco a través de los encuentros, asambleas y cursos de formación que se van organizando a todos los niveles.

A comienzos de los años noventa del siglo XX, se aprecia un aumento de la participación activa de la ciudadanía en la vida pública, dentro de un contexto

general de derrumbe de las utopías que habían servido para movilizar a los sectores populares en décadas anteriores.

Este fenómeno se está dando en el marco de la crisis del bienestar y de un avance de las políticas neo-conservadoras en países de nuestro entorno inmediato y a nivel mundial. Este tipo de iniciativas económicas está configurando una sociedad, progresivamente gestionada por grandes compañías multinacionales que por su propia constitución, excluyen la participación ciudadana en el seno de las organizaciones populares de base.

En estas circunstancias los movimientos sociales, y en este caso los ciudadanos, adquieren gran importancia como formas de ocupar espacios en la sociedad civil, para atender las demandas ciudadanas y fortalecer el tejido social.

Sin embargo, ya no son sólo las AA.VV. las que marcan la pauta de la movilización popular a nivel vecinal, como ocurría en los años setenta del siglo XX, sino que todo un nuevo tejido asociativo ciudadano, de corte vecinal, está tomando carta de naturaleza y trabajando conjuntamente, en muchos barrios, con las AA.VV. para tratar de resolver problemas, reivindicar equipamientos o gestionar actividades culturales.

El repunte de estos nuevos movimientos vecinales se empieza a ver a finales de los ochenta del pasado siglo, pero es a partir de la década siguiente cuando van tomando más espacios e iniciativas.

La capacidad de actuación de los movimientos ciudadanos, tanto los tradicionales como los emergentes, estriba en el grado de participación de sus miembros a nivel individual y colectivo y en su estilo de organización. No basta con proclamar el derecho y el deber de la participación, es necesario articular mecanismos que permitan la información de los vecinos y el conocimiento de los métodos y técnicas de actuación más efectivas, para una eficaz participación.

Para lograr estos propósitos es necesario que los dirigentes y los cuadros de las AA.VV. y de otras asociaciones vecinales, se vayan formando adecuadamente para actuar, no sólo dentro de las propias organizaciones, sino también de cara a la sociedad global.

En el ámbito formativo, ya desde la segunda mitad de los años ochenta del siglo XX, se realizan encuentros y seminarios de estudio sobre diversas cuestiones que afectan al movimiento vecinal. En las diferentes asambleas anuales que tiene la Federación de AA.VV., se plantean de forma sistemática interrogantes relacionados con la formación. De este modo, el tema se expuso en la Asamblea de la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos de España (C.A.V.E.) celebrada en Cuenca en 1991.

En 1992 se celebró en Mallorca el II Curso de Formación de la C.A.V.E., al que asistieron gran cantidad de dirigentes de AA.VV. de toda España. Posteriormente, en la Asamblea de la C.A.V.E. celebrada en Vigo en marzo de 1993, también fue recurrente el tema de la formación y capacitación de los dirigentes y miembros del movimiento vecinal. Podemos indicar que durante toda la década el tema de la formación ha sido recurrente y se aprecia la necesidad de formar convenientemente a la ciudadanía en asuntos comunitarios.

Actualmente, se está produciendo un resurgimiento del movimiento ciudadano ligado a la denuncia de problemáticas relacionadas con el ámbito de las drogodependencias, del racismo o la xenofobia, etc., que reflejan el malestar social existente en amplios sectores populares que residen en los barrios periféricos de las grandes ciudades.

Las nuevas organizaciones ciudadanas cuentan con un alto número de profesionales que están creciendo y consolidándose en base a la participación de nuevos voluntarios y, también, a través de una sintonía más clara con los sectores ciudadanos en los que se instalan.

Se están convirtiendo en un tejido asociativo cada vez más prestador de servicios a la comunidad y más profesionalizado, por lo cual debe tener cuidado, porque puede correr el peligro de ser más una alternativa a la prestación de servicios públicos que un factor de participación y protagonismo del voluntariado y un catalizador de las respuestas a las carencias colectivas de la ciudadanía.

En este sentido, se van enmarcando cada vez más en el tercer sector, reconvirtiéndose en asociaciones que trabajan en el marco de la economía social,

como señala Rodríguez Villasante (1999: 204), y van consiguiendo la apertura de nuevos espacios, produciendo, también, sus propias redes de intereses, objetivos y metas.

El movimiento vecinal debe erigirse como un marco para la participación ciudadana y un espacio de construcción de soluciones ante los problemas de la ciudad. Para esto tiene que dotarse de un proyecto vecinal propio y autónomo, en el que se refleje la idiosincrasia del movimiento. Todo esto acompañado de un talante progresista y sin estar subordinado a los intereses de partido político alguno.

Por todas estas razones expuestas, consideramos que el movimiento vecinal puede y debe ser uno de los motores que impulsen a los nuevos movimientos sociales, porque es capaz de aunar los esfuerzos de diferentes grupos de ciudadanos que tienen en común la problemática social que impera en sus hábitats. Con lo cual, puede fortalecer la democracia y consolidar el tejido asociativo, constituyendo redes sociales que, como indica Castells (1998), puedan provocar cambios socioeconómicos, culturales y tecnológicos que incrementen la conciencia de la ciudadanía y nos permita, según Cebrián (1998), acceder a un mundo cada vez más relacional y globalizador.

Por otro lado, al movimiento vecinal le queda por hacer una gran labor en el campo de las relaciones humanas, construyendo espacios de relación social que son urgentemente precisos, de cara al desarrollo de una convivencia equilibrada en nuestras ciudades, porque según la trayectoria que están tomando las sociedades actuales se encaminan hacia posturas individualistas y egocéntricas.

1.6. Las organizaciones no gubernamentales.

Los movimientos sociales actuales están conformados por asociaciones de carácter no gubernamental que cuentan con un número apreciable de personas voluntarias, para el desarrollo de sus actividades.

La figura del voluntariado se ha ido incrementando en los últimos años y es un término que se extiende entre la población. Sin embargo, no existen datos

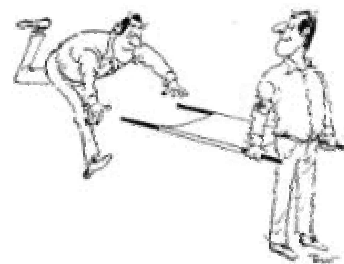
claros sobre el voluntariado en España, desde los medios de comunicación se asegura que el voluntariado crece incesantemente y el propio Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, ha cifrado recientemente en más de 500.000 el número de voluntarios existentes en nuestro país. Aunque existen bastantes más, según aseguraba Alberich Nistal (1996) en la segunda mitad de los años noventa del pasado siglo.

Encontramos algunas confusiones entre los términos de voluntario y socio. Desde el punto de vista de Alberich Nistal (1996: 8) *"voluntariado son todas las personas que libremente colaboran con una asociación o institución (sin fin de lucro y que realiza actividades de interés general) y no reciben remuneración por ello"*. Mientras que el socio es la persona que está afiliada a la entidad y participa, o no, en el desarrollo de las tareas propias de organización e infraestructura interna de la misma. En muchas ocasiones, la figura del voluntario y el socio confluyen en la misma persona.

Las O.N.G.'s al ir concentrando la acción colectiva sobre objetivos concretos y bien definidos en la mayoría de sus actuaciones, tienen la ventaja de los grupos pequeños, en cuanto a grado de coherencia y eficacia en la búsqueda de sus objetivos programáticos, lo cual les proporciona gran operatividad, a la vez que pueden actuar como grandes organizaciones desplegando gran cantidad de recursos.

Además, tienen el valor de la independencia, como asegura Rodríguez Villasante (1996: 6), sobre los requisitos gubernamentales o ideológicos que le pueden condicionar. Aunque es cierto que existen ideologías presentes y predominantes en toda asociación voluntaria, pero el valor al que se aspira es a que el método colectivo y plural, para determinar los fines y hasta las actividades, sea el que se imponga sobre los planteamientos ideológicos presentes.

El voluntariado suele trabajar en el mundo asociativo independientemente de que estas personas estén afiliadas o no a la organización en la que colaboran. El grupo más numeroso de voluntarios es aquel que está constituido por los miembros de las juntas directivas y colaboradores habituales de las asociaciones, de vecinos y otros movimientos ciudadanos.



Al hablar de asociaciones y movimientos sociales es necesario referirse a personas que se unen voluntariamente para realizar una actividad colectiva, incluyendo, de este modo, el término voluntariado en su propia definición. así, el voluntariado, en sí mismo considerado, constituye un substrato común a toda iniciativa social. Incluso el Ministerio de Cultura organizó unas Jornadas Europeas de Voluntariado Cultural, en Mollina (Málaga) en 1995, con el fin de reconocer y acrecentar esta labor social. Además, el Senado aprobó la Ley del Voluntariado el 20 de diciembre de 1995, con lo cual existe un paraguas jurídico para el desarrollo de las actividades voluntarias.

La citada Ley tiene detractores en diversos ámbitos de los movimientos sociales como asegura Montañés (1996: 11) al decir que gran número de O.N.G.'s se oponen a la misma por la presión que están teniendo desde la Administración, para incluir entre sus voluntarios a personas que realizan la prestación social sustitutoria, aunque esta situación se acabó el año 2001, debido a que los ciudadanos ya no tendrán que realizar el servicio militar.

El acogimiento a subvenciones públicas, de las O.N.G.'s, se ha visto condicionado por la creación de plazas para la prestación social sustitutoria, con lo cual estas organizaciones, si querían seguir recibiendo subvenciones gubernamentales, tenían que estar más pendientes de satisfacer las exigencias de la Administración que del desarrollo de sus propios programas. Todo esto se está modificando actualmente.

El voluntariado moderno nace con el tiempo liberado, que se sustancia sobre una racionalidad que no es estrictamente económica. No surge del tiempo

vacío, que se emplea en actividades de evasión, ni del tiempo parado, que posee la amargura de la impotencia, sino del tiempo disponible (García Roca, 1994).

El voluntariado contemporáneo es, en definitiva, el ejercicio de la ciudadanía del civismo, entendido éste como el conjunto de disposiciones y actitudes que llevan al ser humano a comportarse de acuerdo con el orden establecido para promover una vida cívica y social que potencie la ciudadanía (Pérez Serrano, 1998b).

Indica Malagón Bernal (2000:156) que en situaciones de cambio social rápido, las asociaciones voluntarias adquieren importancia como medio de organizar a la población para alcanzar nuevos objetivos. Para definir la acción voluntaria aplicada a las asociaciones existentes, vamos a recurrir a cuatro características claves:

1. Su afiliación es libre, en el sentido de que ni es preceptiva ni se adquiere por nacimiento. No debe encontrarse coaccionado por ningún otro factor más que su firme decisión y su profunda convicción.
2. Se asocia con otras personas con la finalidad de ayudar con eficacia a los demás. Es desde una asociación donde el voluntario es reconocido como tal.
3. El voluntario actúa de modo altruista, es decir, presta sus servicios sin buscar compensación de ningún tipo. Esta forma de actuar que hace referencia a una motivación básica, además de contribuir a configurar y definir su esencia, expresa una jerarquía personal de valores cívicos.
4. Son independientes del Estado.

En contraposición a esto podemos señalar que no es un voluntario:

- ? Mano de obra barata.
- ? Suplencia de profesionales remunerados.
- ? Personas que realizan prácticas profesionales.
- ? Personas que hacen méritos en una asociación o entidad para poder acceder, en el futuro, a un puesto de trabajo.

En el marco de las O.N.G.'s encontramos diferentes tipologías de las mismas, las más tradicionales son las de acción social que aparecieron hace ya algunos siglos, casi siempre en el contexto religioso, tanto en Oriente como en Occidente, ya que podemos decir, a modo de ejemplo, que en Japón hasta la segunda mitad del siglo XIX los templos religiosos fueron centros de atención social con una fuerte participación de personas voluntarias. También la Iglesia Católica ha ejercido funciones caritativas a lo largo de su historia, en la actualidad estas acciones, que hoy en día tienen un fuerte componente de promoción, se realizan a través de Cáritas.



Templo Religioso Japonés

Pero, como señala Malagón Bernal (2000: 159), el término no gubernamental proviene de la Carta de las Naciones Unidas que en su capítulo X, artículo 71, faculta al Consejo Económico y Social para entablar relaciones con las O.N.G.'s: *"el Consejo Económico y Social podrá hacer arreglos adecuados para celebrar consultas con organizaciones no gubernamentales que se ocupen en asuntos de la competencia del Consejo"*.

Esta noción de Naciones Unidas tenía en sus orígenes una acepción jurídica, la cual quedó plasmada en la definición que la resolución 288 de 27 de febrero de 1950 hizo del término ONG *"toda organización internacional cuya constitución no sea consecuencia de un tratado intergubernamental"*. Esta consideración jurídica e internacional se fue diluyendo y dando paso a una perspectiva sociológica que considera que una ONG es cualquier agrupación, asociación o movimiento constituido de forma permanente para desarrollar una actividad colectiva estable sin ánimo de lucro.

Sin embargo, esta definición encierra diversas tipologías, dependiendo de los objetivos para los que han sido creadas. Una posible clasificación sería la siguiente:

1. *Reivindicativas*, que serían aquellas asociaciones que ante determinadas situaciones sociales acuden a la denuncia, protestas y movilización de sus miembros y simpatizantes.
2. *De servicios*, que serían aquellas asociaciones que prestan servicios a determinados colectivos con problemas sociales, actuando generalmente como apéndice de la Administración Pública y están en gran parte financiadas por la misma.
3. *De desarrollo*, constituidas por aquellas organizaciones privadas que realizan actividades en comunidades deprimidas económica y socialmente para el desarrollo e integración de las mismas.

En esta tipología las O.N.G.'s más representativas en la actualidad son las que se dedican al desarrollo y promoción de la población. A continuación, las vamos a analizar un poco más en profundidad.

Si realizáramos una clasificación general de las O.N.G.'s en relación a su cronología, podríamos distinguir tres momentos, o generaciones como las denominamos aún sabiendo que el término generación lo utilizamos por su utilidad conceptual y somos conscientes de sus limitaciones.

a) Primera generación

Las primeras organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (O.N.G.D.'s) aparecen tras la Segunda Guerra Mundial y la constitución en San Francisco de las Naciones Unidas. El Plan Marshall estableció para la reconstrucción europea, las bases del que se considera como el modelo de desarrollo latente en esta primera generación: modelo que equipara el desarrollo con crecimiento económico.



Desde sus inicios el Plan Marshall contó con el apoyo de las Organizaciones Privadas Voluntarias que es la denominación que reciben las O.N.G.D.'s en Estados Unidos. Estas entidades se encargaban de distribuir la ayuda alimentaria dentro de un programa cuya vigencia ha llegado hasta nuestros días.

Las características fundamentales de esta generación son las siguientes:

- ? Realizan acciones de ayuda, de emergencia o humanitarias.
- ? Ofrecen servicios específicos, muchos de ellos de carácter profesional y con un marcado carácter asistencialista.
- ? Carecen de la participación del beneficio en el proyecto.
- ? Realizan acciones sustitutivas del Estado al concebir el desarrollo sin grandes cambios estructurales ni sociales.

b) Segunda generación

Aparecen durante los años sesenta del pasado siglo, propiciadas por diferentes factores, tales como: el desarrollo de los movimientos civiles en Europa y América que cuestionaban las estructuras del Estado y los modelos de desarrollo, extensión de los postulados del Concilio Vaticano II que ofrece un impulso enorme a la participación de los laicos en la acción de la Iglesia Católica en todo el mundo y, finalmente, las voces que vienen del Sur, específicamente de Latinoamérica, y comienzan a cuestionar el tipo de cooperación para el desarrollo que se venía realizando hasta ese momento.

Las características más claras de esta generación son las siguientes:

- ? Se realizan proyectos de carácter sectorial y con agentes sociales.
- ? Ofrecen un servicio de acompañamiento en los procesos de constitución orgánica y buscan la autosuficiencia.
- ? Los beneficiarios del proyecto son protagonistas del proceso de desarrollo.
- ? La ubicación de estas O.N.G.D.'s respecto a los gobiernos podemos denominarla de intermedia.

c) Tercera generación

Aquí encontramos dos períodos claros.

- ? El primero se inicia en 1973 que, paradójicamente gracias al alza del precio del petróleo, favoreció la abundante disponibilidad de

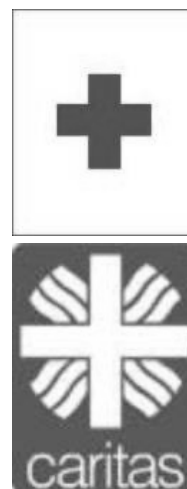
petrodólares, iniciando un período de endeudamiento creciente de los países del sur, desembocando en la llamada 'crisis de la deuda' en 1982, cuando México se declara incapaz de hacerse cargo de las costas que supone su deuda.

- ? El segundo, que algunos llaman cuarta generación, se inicia en 1982. Se caracteriza este período por aquellas O.N.G.D.'s que, sin dejar de cooperar estrechamente con el sur, priorizan la opinión sobre los líderes de opinión y grupos de poder en sus propios países, promoviendo la búsqueda de un cambio estructural en las relaciones internacionales y en el proceso de desarrollo.

Las características de esta tercera generación son las siguientes:

- ? Sus acciones buscan el desarrollo autosostenido, autónomo y sistemático.
- ? Esta generación asume en sus acciones la búsqueda del fortalecimiento de la participación política, la construcción de plataformas estratégicas y la consolidación de la participación de la sociedad civil.
- ? Los beneficiarios son artífices de su propio desarrollo.
- ? La ubicación respecto a los gobiernos está claramente definida y dependerá de la coyuntura política que presente el país.

La evolución de las O.N.G.D.'s en nuestro país ha sido bastante dispar. Con la excepción de la 'Cruz Roja Española' que se encuentra implantada en nuestro territorio desde finales del siglo XIX, las primeras aparecen vinculadas a la corriente confesional. Así, surge 'Cáritas' en 1942, la 'Asociación Misionera Seglar' (AMS) en 1947 y la 'Obra de Cooperación Apostólica Seglar Hispanoamericana' (OCASMA) en 1957. Eran entidades con un cariz muy asistencialista, pero, también es cierto, que durante estos años cualquier cuestionamiento que fuese más allá de este enfoque se podía considerar político y suscitaba el recelo de las autoridades.



En la segunda mitad de los años cincuenta del pasado siglo se inicia una tímida apertura de España hacia el exterior y aparecen unas O.N.G.D.'s vinculadas a instituciones internacionales. Tal es el caso de la 'Asociación de Amigos de las Naciones Unidas' (ANU) en 1962 y la 'Sociedad Internacional de Desarrollo' (SID) en 1966.

Durante la segunda mitad de los años cincuenta y, sobre todo, en los años sesenta del siglo XX, proliferan O.N.G.D.'s por toda Europa, pero en España al no existir libertad política esto no podía suceder. Por esta razón, en el seno de la Iglesia y gracias a la cobertura y apertura que demostraron algunos representantes eclesiásticos, aparecen un nuevo tipo de entidades que aún teniendo un sello confesional, no consideran como labor propia la propagación de la fe en el mundo empobrecido. Estas entidades se han prolongado a lo largo del tiempo: 'Intermón' (1956), 'Iepala' (1958) y 'Manos Unidas' (1962).



Durante la Transición no hay una gran preocupación por las entidades no gubernamentales, porque la preocupación principal estribaba en la construcción política y democrática del país y la organización y articulación de los partidos políticos.

Pero, a partir de 1985, se produce una eclosión de entidades y surgen O.N.G.D.'s de diverso signo. De este modo, las podemos clasificar como sigue:

a) Las O.N.G.D.'s '*políticas-sindicales*', que tienen sus orígenes en partidos políticos, sindicatos, grupos o personas vinculadas con el uso del poder político, etc. Podemos señalar las fundaciones 'Solidaridad Democrática' y 'Solidaridad Internacional', así como el 'Instituto de Promoción y Apoyo al Desarrollo' (IPADE), todas ellas vinculadas al PSOE. La Fundación 'Largo Caballero' y la 'Fundación para el Desarrollo del Cooperativismo y la Economía Social' (FUNDESCOOP) y el 'Instituto Sindical de Cooperación para el Desarrollo' (ISCOD), todas ligadas a la UGT.

b) Las *O.N.G.D.'s 'solidarias'*, cuya denominación radica en sus orígenes, ya que surgen a raíz de experiencias de grupos y personas en actividades de cooperación internacional o de solidaridad político-social. Algunas de ellas son: 'Solidaridad para el Desarrollo y la Paz' (SODEPAZ), 'Asociación Andaluza para la Solidaridad y la Paz' (ASPA), 'Asociación Solidaria Aragonesa' (ASA), etc.

c) Las *O.N.G.D.'s 'internacionales'*, que empezaron a aparecer en nuestro país durante los años sesenta del siglo XX, pero perfilan sus características en este período. Son entidades vinculadas a instituciones internacionales. De ellas existe una gran variedad, señalaremos sólo algunas de las mismas: 'Alimentación y Desarme', 'Médicos sin Fronteras', 'Veterinarios sin Fronteras', 'Educadores sin Fronteras', etc.

d) Las *O.N.G.D.'s 'oficiales'*, que están constituidas por organismos e instituciones de carácter voluntario, sin ánimo de lucro y que realizan sus objetivos al amparo del Estado o de organismos de carácter oficial, tal es el caso de la 'Cruz Roja Española' y la 'Comisión Española de Ayuda al Refugiado' (CEAR).

En definitiva, las O.N.G.'s representan un ámbito muy importante de los movimientos sociales y muchas de ellas constituyen verdaderos espacios de formación. En estas organizaciones se le concede una gran relevancia al conocimiento sobre las zonas y las personas con las que se va a tratar y esto exige un proceso de formación constante que es inherente a la propia marcha de las entidades.

1.7. Situación actual de los movimientos sociales.

Desde nuestro punto de vista, queremos reseñar la importancia que hay que concederles a los nuevos movimientos sociales citados en este apartado, por la gran cantidad de aportaciones que pueden realizar para el desarrollo de una vida más armónica y justa sobre un planeta que es de todos y del que todos somos responsables.

Para conseguir esto, es preciso, y urgente, la consolidación de un sistema de redes de comunicación e información que vertebre todos estos movimientos

sociales y los unifique en su esfuerzo colectivo por la transformación de la sociedad.

Consideramos que constituye un grave error, el trabajo unívoco y desconectado que se está realizando en muchas de las organizaciones que se encuentran en el ámbito de estos movimientos, es necesario una unidad de acción por la propia supervivencia de estos colectivos y por la necesidad social de esta coordinación.

Por otro lado, las reivindicaciones de estos movimientos, aún siendo distintas, confluyen en unos objetivos similares, que son la transformación social y la emergencia de unos valores en los que el derecho a la paz, el respeto a los derechos humanos, el despertar de la conciencia ecológica o la ineludible responsabilidad de evitar la discriminación por razón de género, sean elementos primordiales de su acción. Por este motivo, es más difícil comprender la dispersión en las actuaciones y la ausencia de coordinación. Esperamos que en los próximos años estas demandas de unidad sean ya historia y que una gran coordinación entre todos los movimientos sociales, tradicionales y nuevos, inunde nuestra sociedad con alternativas y propuestas verdaderamente edificantes e imaginativas.

El año 2001 supone la entrada en un nuevo siglo y en un nuevo milenio, lo cual plantea el reto de una configuración novedosa de los movimientos sociales y del movimiento asociativo en general. Según Alberich Nistal (1994) y Rodríguez Villasante (1999), es evidente que el asociacionismo y los movimientos sociales de los años noventa del pasado siglo han sido muy diferentes a los de los años sesenta y setenta y esto ha sido así, por el cambio que se ha producido en las circunstancias políticas, económicas y sociales. Por este motivo, analizaremos las nuevas características de los movimientos sociales y los procesos a seguir para la recuperación del espacio ciudadano.

En los movimientos sociales actuales, está tomando cuerpo un sentido interclasista, hacia el que se va caminando. Esta evidencia se refleja muy claramente por ejemplo en el movimiento verde, que a niveles ideológicos y

políticos mantiene unas posturas muy abiertas, en las que confluyen varios sectores de las ideologías tradicionales.

Quizás se esté produciendo este fenómeno, porque, como exponía Rodríguez Villasante (1988: 67), a finales de los años ochenta del pasado siglo, no podíamos hablar ya propiamente de clases sociales, ni tampoco de fracciones de clase, era preferible tener en cuenta otro concepto: bloque social. En éste confluyen varias facciones sociales que tienen intereses y objetivos comunes, y que les une una serie de circunstancias culturales, que les permiten manifestarse desde unas posiciones socioeconómicas muy parecidas.

Estaríamos hablando de una sociedad de los tres tercios que son desiguales en número de miembros y en poder económico y social. Es decir, encontramos unas capas dominantes muy minoritarias, unas clases medias que participan de manera tutelada y unas clases populares, compuestas por desempleados, pensionistas y pobres de todo tipo. Por tanto, estos bloques, no sólo tienen situaciones socioeconómicas distintas, sino también político-culturales.

Actualmente, están predominando las asociaciones pequeñas, creadas con un fin muy concreto y que tienen un tiempo determinado de duración. Este hecho se está notando en las asociaciones informales, compuestas por colectivos juveniles, culturales, etc. que se transforman o reciclan constantemente, adaptándose a las nuevas situaciones y a las circunstancias que les rodean, aunque prevalece en ellas su papel formativo, porque difunden actividades culturales, como asevera Tejedor (2000: 199).

Esto constituye un hecho positivo, ya que la adaptabilidad en los tiempos de crisis es muy importante, pero también es un signo negativo, porque provoca dependencia de las subvenciones públicas, aislamiento y localismo, porque la falta de coordinación conlleva que no se conozca el trabajo de otras entidades que a lo mejor realizan labores parecidas y tienen experiencias semejantes.

Los movimientos sociales consolidados, tales como: feministas, pacifistas, ecologistas..., están trabajando de cara a un pequeño sector social, pero

ignorando, en su mayoría, las experiencias y vivencias que están realizando otros colectivos similares, e incluso se produce una cierta descoordinación dentro de los mismos, así lo expone Orellana (1996: 40) cuando afirma que existe una ausencia de una estructura organizativa estable que vigorice, coordine, genere eficacia y asiente el futuro del movimiento pacifista en España.

Los movimientos sociales deben ser alternativos en su organización interna, pasando de unas estructuras jerarquizadas a otras horizontales y de carácter cooperativo. Lo alternativo se tiene que vislumbrar, también, en sus acciones, desde la formulación de objetivos hasta los medios para alcanzarlos. Además, deberían ser alternativos respecto a su ámbito de actuación, para que se convirtieran en instrumentos útiles de cara al análisis de la realidad social y fueran un elemento de cambio social a través de sus asociados.

Por tanto, podemos considerar que los cauces del progreso social evolucionan desde enfoques dictatoriales, de concentración del poder, "*el antropomorfismo del tirano*" como lo denomina Fernández de Castro (1993: 60), hacia otros de carácter democrático y, en el marco de éstos, desde las democracias representativas a las democracias participativas. Por consiguiente, es necesario conseguir la presencia activa en los proyectos, desde su diseño hasta su puesta en práctica. En el ámbito más individual se debe tender, desde el ciudadano entendido como súbdito, hasta el ciudadano entendido como persona libre que ponga en juego todas sus capacidades y sea un actor de transformación de su medio social.

Actualmente, es necesario revisar los estilos específicos de organización, para que todos los miembros de una comunidad puedan, si lo desean, participar plenamente en las acciones que se diseñen, máxime teniendo en cuenta que, como señala Nuñez Hurtado (1993:12), la crisis política nos ha llevado a una situación de desinterés por las formas tradicionales de organización, existiendo un pragmatismo exacerbado. Esto implica una nueva visión de los análisis de la realidad, de la formulación de objetivos sociales, de los procesos de toma de decisiones, de la puesta en práctica de las acciones y de la evaluación de las mismas.

Por estas razones, es lógico que los actuales movimientos sociales se estén construyendo constantemente y tiendan a consolidarse como respuesta solidaria a los antimovimientos regresivos y autoritarios, así como espacios en los que tengan cabida los nuevos sujetos sociales que tienen una fragilidad dentro del sistema, es decir los colectivos marginados y calificados como desviados socialmente que se encuentran fuera de las nuevas articulaciones capitalistas.

El reconocimiento, la denuncia y los intentos para solucionar de manera activa las necesidades, en muchas ocasiones extremas, que la desmovilización social, la mercantilización y la empresarialización de la vida cotidiana y la privatización de parcelas del estado del bienestar han dejado fuera, se han tornado en los motivos fundamentales de movilización colectiva en los años noventa del siglo XX y como estandartes de lucha de los nuevos movimientos sociales.

Muy recientemente se están configurando una serie de colectivos sociales que, en algunos casos son O.N.G.'s, pero en otros son grupos de personas que se agrupan para reivindicar una serie de cambios sociales a gran escala. Estos colectivos se comunican en gran medida a través de internet y se les conoce como los activistas o luchadores contra la globalización. Una de sus primeras acciones la llevaron a cabo en la cumbre del Fondo Monetario Internacional celebrada en la ciudad de Seattle (Estados Unidos), durante el otoño de 1999, en la cual se manifestaron contra la globalización, el neoliberalismo imperante y los desequilibrios norte/sur. Las protestas derivaron en una verdadera batalla campal, entre los 20.000 manifestantes y la policía norteamericana.

Una situación similar a esta se produjo en la 55 reunión del Fondo Monetario Internacional celebrada en Praga (República Checa), a finales de septiembre de 2000, en la cual algunos grupos de los que componían la manifestación pacífica de 10.000 personas que se manifestaban en contra de la globalización, iniciaron unos violentos disturbios que terminaron en fuertes conflictos por las calles de la ciudad y con la detención de algunos manifestantes, entre ellos dos españoles.

Estos grupos antiglobalización no constituyen todavía auténticas entidades pertenecientes a lo que conocemos como movimientos sociales, pero están configurándose como una nueva forma de entender la organización y el poder de convocatoria que tienen y la facilidad para comunicarse y desplazarse es importante.

Es posible que en pocos años se organicen aún más y se configuren como un nuevo sector de los movimientos sociales que tratan de reivindicar un equilibrio mundial en la economía y en el respeto al medio ambiente. En este sentido, la reunión del Fondo Monetario Internacional que se iba a celebrar en los últimos días de mayo de 2001 en Barcelona, se suspendió debido al temor existente de enfrentamientos con estos grupos.

Todos estos planteamientos nos aclaran la situación actual de los movimientos sociales, pero es evidente, desde nuestro punto de vista, que en la actualidad el poder específico de los movimientos sociales es relativamente débil y que, por consiguiente, su presencia en los foros de presión políticos, económicos y de decisión, es escasa. De igual modo, es constatable que la influencia de los mismos en los medios de comunicación es prácticamente inexistente, saliendo a la luz pública sólo cuando se generan noticias de gran trascendencia o de relevancia informativa para los propios medios, instrumentalizando éstos, en ocasiones, el propio trabajo y esfuerzo de los movimientos sociales, con oscuros fines de audiencia en cadenas de radio y televisión o implantación en el mercado de la prensa.

Por otro lado, el poder económico y financiero de los movimientos sociales es muy reducido, al igual que lo es, también, el de autoorganización social que se encuentra muy por debajo del umbral que les correspondería. En estas últimas reflexiones excluiríamos en cierta medida al movimiento sindical, que sí que tiene un peso específico importante en el conjunto de la sociedad.

Sin embargo, los nuevos movimientos sociales no acaban de adquirir esa fuerza y coordinación que necesitan para superar las barreras que impiden un desarrollo extensivo de los mismos, lo cual nos lleva a plantearnos una serie de

interrogantes sobre las causas que generan estos problemas y la búsqueda de las necesarias alternativas de cambio.

Aunque algunas perspectivas positivas se vislumbran en el horizonte, por ejemplo el trabajo que viene realizando el Foro Alternativo de Porto Alegre, que tuvo su punto álgido en la cumbre que celebraron diferentes grupos sociales en esta ciudad brasileña a finales de enero y principios de febrero del año 2001. El Foro está haciendo aportaciones muy serias a la situación de desequilibrio económico, social y humano que vive el planeta y en las mismas participan científicos, intelectuales y personas relevantes del ámbito asociativo.

A mediados del pasado año 2003 el Foro mundial de movimientos sociales se reunió en París, para seguir trabajando por la mejora de la calidad de vida de toda la humanidad. Estos trabajos siguen actualmente, en el año 2004, gracias a los contactos realizados a través de redes y mediante el uso de internet que permite la conexión constante de las diferentes organizaciones que trabajan en el Foro, para mantenerse unidas e informadas sobre las diferentes cuestiones que constituyen el objeto de su existencia y su lucha.

En suma, podemos decir que los movimientos sociales constituyen espacios educativos, en los que esencialmente son las personas adultas las que se van formando, a través de las propias acciones que desarrollan las organizaciones que se encuadran en los mismos.

Capítulo 2. Una aproximación al término “Educación de Personas Adultas”

Diversos organismos internacionales y variados autores relevantes en este ámbito nos ofrecen su punto de vista acerca de lo que constituye la educación de personas adultas.

En este sentido, la Comisión Internacional para el Desarrollo de la Educación, constituida por la UNESCO, aporta un concepto de educación de personas adultas en que se considera a ésta, como el sustitutivo de la educación primaria para un gran número de las personas adultas del mundo y, por otro lado, configura el complemento de la educación básica o profesional para bastantes personas que sólo recibieron una formación muy incompleta.



Por otra parte, alarga la educación de los sujetos, a los cuales permite hacer frente a los nuevos desafíos que van generándose en su hábitat. Además, mejora la formación de aquellas personas que tienen una educación superior. Por consiguiente, supone una manera de expresión individual para todas las personas (Faure, 1983: 289).

Desde otra perspectiva se sitúa el profesor Collado cuando afirma que la educación de personas adultas es un proceso en el cual las mismas, aprenden mediante un método apropiado, a mostrar respuestas individuales ante las situaciones en las que se hallan. Específicamente define la educación de personas adultas como:

"Un proceso dentro de un marco de derechos humanos en el que intervienen las personas adultas con su experiencia, su cultura, su individualidad y su pertenencia a una comunidad, por decisión propia, en cualquier lugar sea escuela o no, o por los propios adultos, bien en presencia, a distancia, o por materiales especiales organizados dentro de un paradigma metodológico que debe ser decidido y asumido por los adultos, para conseguir un perfeccionamiento general o sectorial, que les capacite para dar respuestas

personales, bien desde las respuestas que ha adquirido o/y desde su propia personalidad" (Collado, 1992: 5).

Por su parte Monclús (1990: 14-15) considera que la educación de personas adultas es aquella en la que se utilizan todos los métodos que contribuyen a la configuración de la personalidad, dispuestos para todas las personas adultas, sin distinción, aparte del grado de enseñanza cursado y del nivel obtenido.

A nivel internacional se acepta el término educación de personas adultas, tal y como lo hizo el Consejo de Europa, en la Conferencia de Estrasburgo de 1980 y en las recomendaciones que realizaron los ministros de los Estados miembros, referentes a las políticas relativas de educación de personas adultas en 1981. Sin embargo, la definición más clara la ofreció la UNESCO, en la Conferencia de Nairobi de 1976, afirmando que:

"La expresión educación de adultos designa la totalidad de procesos organizados de educación, sea cual sea el contenido, el nivel y el método, sean formales o no formales, ya sea que prolonguen o reemplacen la educación inicial dispensada en las escuelas y universidades, y en forma de aprendizaje profesional, gracias a las cuales, las personas consideradas como adultos por la sociedad a la que pertenecen, desarrollan aptitudes, enriquecen sus conocimientos, mejoran sus competencias técnicas o profesionales o les dan una nueva orientación, y hacen evolucionar sus actitudes o su comportamiento en la doble perspectiva de un enriquecimiento integral del hombre y una participación en un desarrollo socioeconómico y cultural equilibrado e independiente, la educación de adultos no puede ser considerada intrínsecamente: sino como un subconjunto integrado en un proyecto global de educación permanente" (UNESCO, 1977: 124).

Otra definición bastante globalizadora es la de Camacho (2001), puesto que abarca bastantes aspectos a considerar en una verdadera educación de personas adultas.

"La educación de personas adultas constituye un derecho de todas las personas, para que puedan desarrollarse y perfeccionarse de manera integral, tanto individual como colectivamente, teniendo como contexto de referencia la educación permanente y considerando esencial la construcción colectiva del conocimiento y la cultura como una forma de expresión genuina. Valorando la experiencia y extrayendo de la misma todo su potencial y esto realizado en el marco formal, no formal e informal, tanto en presencia como a distancia o mediante materiales específicos organizados en el entorno de un modelo metodológico concreto decidido y asumido por las personas adultas. Proponiendo la socialización de los conocimientos existentes y potenciando los valores comunitarios, solidarios e interculturales, puesto que nos encontramos en sociedades cada vez más multiculturales y multiétnicas. Potenciando el marco, que a todos nos acoge, de los derechos humanos y favoreciendo el desarrollo del espíritu crítico mediante procesos de investigación colectiva, orientados a la transformación de las condiciones de vida de las personas y del incremento de la calidad de vida de la comunidad" (Camacho, 2001: 415). Nuestra posición es formular una definición inacabada que se puede completar con las nuevas situaciones que se presenten en la sociedad actual y, además, porque pretendemos ser coherentes respecto a la complejidad del concepto.



Pero, antes de formular definición alguna quisiéramos hacer algunas consideraciones que nos parecen oportunas, para clarificar lo que entendemos por educación de personas adultas y lo que consideramos que no lo es. En este sentido, la educación de personas adultas constituye un acto voluntario de aquellas personas que deciden libremente iniciar este proceso formativo, es una necesidad sentida y expresada por las personas adultas y no una imposición de otras personas u organismos, ya sean públicos o privados. Además, la educación de personas adultas debe constituir un aliciente que despierte el deseo de



aprender y permita a las personas adultas comprender la realidad y ofrecer respuestas creativas a los problemas y situaciones con las que se enfrentan.

Consideramos que hay diferentes elementos que caracterizan a la conceptualización de la educación de personas adultas. Teniendo en cuenta que nos encontramos en una sociedad democrática, el acceso a los bienes culturales constituye un derecho de todos los ciudadanos y ciudadanas, lo cual se refleja en el artículo 27 de nuestra Constitución. Por tanto, la educación de personas adultas constituye un proceso formativo al que todos y todas deben tener acceso y que debe facilitar el ejercicio de los deberes y derechos como miembros de la ciudadanía. De este modo, no se limita sólo a una preparación para desempeñar tareas laborales o sociales, sino que es un ámbito en el que se produce un desarrollo integral de la persona.

El contexto referencial de la educación de personas adultas lo constituye la educación permanente. Por consiguiente, nos estamos refiriendo a una parte dentro de un entorno más amplio, una parte que además no está acabada y cuya finalidad principal no es la compensación de déficits de la etapa de escolaridad obligatoria. Lo cual, no quiere decir que haya que realizar tareas urgentes con colectivos o grupos que se encuentren desfavorecidos, pero, en ningún caso, conviene obviar el referente de la utopía.

Estimamos que la educación de personas adultas implica que el conocimiento constituye una creación de todas las personas, que lo desarrollan de forma colectiva en el transcurso de sus interacciones cotidianas. En este sentido, algunos autores consideran que cada uno de nosotros piensa sus propios pensamientos, pero los conceptos los compartimos con nuestros semejantes.

Esto nos aproxima a una educación de personas adultas cuyo interés no puede centrarse solamente, en la transmisión de conocimientos, sino en favorecer la creatividad colectiva de la ciudadanía. Este último planteamiento nos orienta hacia el concepto de cultura y, en este sentido, destacaríamos las aportaciones de Geertz (1989) que nos expone el concepto semiótico de cultura y lo analiza como un entramado de relaciones, o las aportaciones de Moreno

(1981) que entiende la cultura como las formas a través de las cuales una comunidad se expresa y manifiesta.

Las contradicciones que podemos encontrar entre los diferentes planteamientos de la creación cultural y de la transmisión del acervo de una sociedad, queda superada por las aportaciones de Gramsci (1976:14) al indicar que *"crear una nueva cultura no significa sólo hacer individualmente descubrimientos 'originales' sino que significa también -y especialmente- difundir críticamente verdades ya descubiertas, 'socializarlas' por así decir y, por consiguiente, convertirlas en base de acciones vitales, en elemento de coordinación y de orden intelectual y moral"*. Por consiguiente, de lo que se trata es de conocer para desarrollar acciones que sean significativas y no asumir concepciones que nada tienen que ver con la vida de las personas.

Es preciso tener en cuenta la complejidad de nuestra sociedad actual y la aparición de nuevos fenómenos a los que tenemos que enfrentarnos. Por consiguiente, nuestro concepto de educación de personas adultas debe favorecer la construcción, por parte de las mujeres y los hombres adultos de los recursos y los criterios que les permitan desenvolverse en una sociedad, en la que cada acción se va construyendo de manera cada vez más complicada y difícil. Y, además, de forma colectiva, frente al individualismo generalizado que encontramos, el cual es totalmente contradictorio con formas cada vez más sofisticadas de comunicación.

Es necesario favorecer una educación de personas adultas que nos permita ir construyendo una sociedad más solidaria, sobre todo en estos momentos en que nos azotan los fantasmas del racismo y la xenofobia y nosotros como educadores tenemos que dar respuestas a los mismos y educarnos en la interculturalidad en el seno de una sociedad multicultural, como en la que nos encontramos. La educación de personas adultas no debe restringirse a los procesos que se llevan a cabo en el interior del sistema educativo formal, porque consideramos que la enorme variedad de situaciones, espacios, intereses, finalidades, etc., es tan amplia que no podríamos concebir su existencia sin tener en cuenta todos estos factores. Además, la propia complejidad del concepto

implica que su ámbito se encuentre poco demarcado y, por consiguiente, podamos plantear la conceptualización de una gran variedad de espacios.

Finalmente, señalar que la concepción de educación de personas adultas supone un determinado interés de la investigación y, en este caso, lo conectamos con el modelo emancipatorio que orienta las ciencias críticas. Entre otras razones, porque consideramos que desde este enfoque de análisis de la realidad, se construye un espacio social en el que las personas adultas pueden interactuar de forma coherente, ya que si estos colectivos no intentan cambiar como personas y, por ende, transformar su espacio vital, en este caso su propia familia y después la comunidad en la que viven, no están aprehendiendo de verdad, lo que significa una educación de personas adultas liberadora.

Comprendemos que este planteamiento es muy complicado de llevar a la práctica, pero si no podemos realizarlo en su totalidad, al menos la obligación de las personas adultas es caminar hacia ese horizonte, un tanto utópico tal vez, pero necesario si queremos vivir con dignidad, en el que el respeto por los semejantes sea la norma habitual, que la convivencia con el resto de seres vivos que habitan en el planeta constituya la ley más preciada y esos valores sólo se pueden conseguir con una buena dosis de educación y tolerancia que se adquiere en la infancia, pero que hay que cultivar durante toda la vida, para que no se nos olvide su aplicación en la vida cotidiana.

Todo lo expuesto nos lleva a explicitar nuestra concepción de la educación de personas adultas. Por consiguiente, desde nuestra perspectiva:

“La educación de personas adultas se erige como un derecho inherente a la personas humana, con el objetivo de conseguir el desarrollo y el perfeccionamiento global individual y colectivo, considerándose como una parte de la educación permanente que es el marco globalizador. Entendiendo que la experiencia personal, profesional o académica es fundamental para la configuración de la persona humana y que los saberes se han podido obtener tanto presencialmente como a distancia, ya sea en el contexto reglado, no reglado o en el informal, mediante unos materiales especializados que se utilizan a través de un enfoque metodológico elegido y asumido por las propias personas

adultas. Favoreciendo el intercambio cultural entre las diferentes personas que conformamos las sociedades multiculturales actuales y, por tanto, avivando los valores propios de la comunidad y el respeto a los valores humanos como bien supremo. Estimulando la investigación para que las personas adultas sean artífices de su propio aprendizaje y constructores de sus saberes, con lo cual, se puede desarrollar mucho más el espíritu crítico de las personas y contribuir a la configuración de una sociedad más justa, solidaria y democrática".

Esta definición trata de recoger todos los aspectos que ocupan y preocupan actualmente a la educación de personas adultas. Hemos querido resaltar el contexto de los derechos humanos, porque es en el mismo en el que debe encuadrarse cualquier tipo de acción formativa, social, económica, política, cultural, etc., en la que los seres humanos sean los destinatarios. En este sentido, las personas tenemos derecho a desarrollar todas nuestras potencialidades y perfeccionarnos, como se viene destacando por diversos autores desde tiempos inmemoriales y, además, llevar a cabo estas acciones formativas de manera colectiva, reconstruyendo el conocimiento entre todos, lo cual es una peculiaridad de la educación de personas adultas liberadora.

Destacamos, también, la relevancia que desde nuestro punto de vista tiene el recurrir a la experiencia de las personas adultas, la cual les proporciona muchas claves para actuar en situaciones diferentes e incluso nuevas, ante las que nunca se han enfrentado. Esta riqueza experiencial es necesario aprovecharla y extraer de la misma todo el potencial formativo que podamos.

En otro orden de cosas, el desarrollo de la educación de personas adultas no se centra exclusivamente en los centros educativos al efecto, sino que los marcos no formales e informales constituyen espacios educativos privilegiados, en los que es preciso actuar y poder obtener todo lo positivo que encierran, como indican diferentes autores (Luque, 1995; Villasante, 1998...). Además, esta educación no tiene por qué ser siempre presencial, podemos adquirir y desarrollar unos conocimientos muy significativos mediante la educación a distancia y esta línea cada día se está imponiendo más, debido a la falta de tiempo del que no disponen bastantes personas, las cuales quieren seguir

formándose. En este sentido, Pérez Serrano (1998:15) indica *"la formación a distancia adaptada a la práctica y a la experiencia cotidiana de los participantes, favorecen también la construcción activa del conocimiento, partiendo de las experiencias propias y colectivas de su entorno"*.

Por otro lado, las personas adultas debemos formarnos en la socialización de los conocimientos y en la potenciación de los valores comunitarios. Esta consideración de lo comunitario, también nos debe servir para enfrentarnos con dignidad a los nuevos cambios en nuestras sociedades y la proliferación de diversas etnias que la están configurando en los últimos tiempos. Por esa razón, incluir en nuestra definición la necesidad de formarnos en los valores interculturales lo consideramos fundamental, porque nuestra sociedad camina inexorablemente hacia una multiculturalidad que nos está indicando la entrada en un nuevo tiempo.

Finalmente, tenemos que entender que si queremos que todos estos aspectos expuestos, se puedan encajar en nuestras mentes y espíritus, es preciso que nos eduquemos de forma crítica y seamos capaces de reflexionar con entereza y sin engañarnos, sobre la realidad en la que nos desenvolvemos. Sólo de este modo podremos trabajar por una mejora, de verdad, de las condiciones de vida de nuestra comunidad y por la optimización de la calidad de vida de la población que habita en la misma.

En suma, podemos señalar que algunas de estas definiciones nos aportan una serie de sugerencias, acerca de un modelo de educación de personas adultas que se aleja, ostensiblemente, de la concepción formalista que ha tenido hasta ahora. Se considera que los procesos formativos con personas adultas se pueden generar en bastantes ámbitos de la propia vida social de la comunidad y es precisamente esta concepción, la que nos parece más oportuna en la realidad actual de nuestro país. Es por esta razón que consideramos a los movimientos sociales, y especialmente al movimiento ciudadano, como espacios formativos de primer orden y dignos de investigación por las propuestas innovadoras que están llevando a cabo en los últimos años.

Capítulo 3. La perspectiva internacional de la Educación de Personas Adultas

Los organismos internacionales elaboran también sus propias propuestas en referencia a la educación de personas adultas. En este sentido, la UNESCO (1977: 135) propone en el marco internacional a los estados miembros que refuercen su colaboración de manera bilateral o multilateral, con la intención de promocionar el desarrollo de la educación de personas adultas, optimizar sus contenidos y sus metodologías, además de investigar estrategias educativas novedosas. Por consiguiente, propugna que en los acuerdos internacionales que se firmen en materia educativa, se incluyan apartados específicos relativos a la educación de personas adultas.

Este planteamiento que realiza la UNESCO, no sólo va más allá de la simple cobertura dentro del sistema educativo de la educación de personas adultas, sino que extiende los procesos formativos con personas adultas a otras esferas de la actuación social, en la que se están generando constantemente propuestas formativas, como es el caso de las organizaciones no gubernamentales. Además, propone que los diferentes estados miembros cooperen entre ellos, par reforzar los procesos educativos con personas adultas y se intercambien programas, material y recursos técnicos, aunque teniendo siempre en cuenta la idiosincrasia propia del país receptor de esa ayuda.

Es fácilmente verificable la proyección internacional que está adquiriendo la educación de personas adultas, según afirma Federighi (1992: 1). Por esta razón, los procesos originados en los escenarios internacionales, ya no son tan ajenos a las situaciones concretas de los barrios. En décadas anteriores hacer mención a situaciones del exterior, se tomaba como referencia para señalar metas de dudosa consecución. Sin embargo, esto se está modificando y puede alterar las propias estructuras de la formación de las personas adultas. Estos cambios afectan a las concepciones teóricas, políticas y, también, a los propios estilos de intervención en los barrios y las zonas rurales.

Consideramos que las estrategias educativas de carácter internacional, no se fundamentan en su relación con las actuales carencias de desarrollo. La

institución escolar constituye el modelo vigente actualmente, para perpetuar el sistema, considerando a ésta como principal, y casi única, oportunidad formativa, acompañada de una formación profesional, que se instaure como un continuo reciclaje en relación a las transformaciones en los procesos productivos y asociada a una educación de personas adultas considerada como una segunda opción a la instrucción.

Pero, lo novedoso está residiendo en el hecho de que, lo que parecía hace unos cuantos años un patrón prospectivo ideal, se va transformando en una necesidad general. Así, los entes económicos y productivos necesitan cada vez más operarios y operarias con mejor formación y una ciudadanía con una capacidad de raciocinio que les permita vivir en la sociedad del futuro, adaptándose a los cambios. Por consiguiente, se genera una importante demanda educativa que no se circunscribe al ámbito escolar, sino que implica al conjunto de las oportunidades de formación que es capaz de ofrecer la sociedad.

Por otro lado, la expansión de la Unión europea, y el incremento de su influencia en la vida cotidiana de la ciudadanía comunitaria y como este organismo supranacional interviene en la educación de personas adultas, constituye un elemento importante a considerar. Además, en el Tratado de Maástricht se afirma en los artículos 126 y 127, las competencias de la unión con respecto a la educación y a la formación profesional. De este modo, podemos considerar que nos estamos encaminando hacia un modelo de educación de personas adultas, en el que es preciso pensar en clave internacionalista y en el que los grupos sociales van a tener un extenso protagonismo.

Como podemos apreciar se está configurando un contexto transnacional de la educación, muy relacionado con las nuevas transformaciones formativas a nivel individual y local, lo cual es una consecuencia clara y significativa de las modernas estrategias de acción en la comunidad. Además, consideramos que los procesos formativos informales han contribuido a la conformación de un espacio común europeo. Por otro lado, se están incrementando los educadores

implicados, la multiplicidad de centros de decisión para la gestión de recursos utilizados, el gran número de población implicada, la capacidad y mejora de las infraestructuras disponibles, etc.

Es necesario señalar que la inversión en infraestructuras y recursos destinados a la educación de personas adultas se ha incrementado en los últimos años, pero aún se está muy lejos de una situación óptima, porque los medios con los que se cuenta son todavía muy limitados y esto incide negativamente en el proceso de configuración de un sistema de comunicación de educación de personas adultas que pueda contar con plena capacidad de decisión sobre sus propias actuaciones.

En esta línea Federighi (1994: 82-83) indica que las solicitudes para la formación en las personas adultas en Europa, exceden considerablemente las posibilidades de los sistemas existentes en la actualidad. Podemos apreciar, también, como se ha producido una enorme expansión de la demanda de formación en nuestro continente.

Se podría reducir esta demanda, ofreciendo las posibilidades formativas que desea la ciudadanía, con políticas decididamente orientadas hacia la inversión de recursos educativos, mejorando los sistemas de información, facilitando una participación real y efectiva de amplios segmentos de la población que se encuentran hoy día desfavorecidos, eliminando barreras, lagunas y límites que subyacen actualmente en los sistemas educativos impidiendo las "pasarelas formativas"...

La dimensión europea de la educación de personas adultas ha sido trabajada por diferentes autores, entre ellos, Süßmuth (1994: 114) considera que la función educativa de este sector formativo no debe ser política exclusivamente. Su tarea social es muy relevante, puesto que contribuye decididamente a superar los problemas de relación social, fortaleciendo la solidaridad con los más débiles y la tolerancia.

Contribuye al equilibrio de la diversidad de oportunidades sociales y aminora los prejuicios. Además, detenta un papel económico consistente en la mejora de la competencia individual, a través de la capacitación profesional, con lo cual aumenta la calidad del trabajo que resulta de esa formación y se incrementan las posibilidades de empleo y de la movilidad social.



La articulación de políticas educativas en la Unión Europea, debe dirigirse hacia la apertura de programas de interés para las personas adultas, ya tengan como destinatarios a la mujer, la gestión de proyectos locales de desarrollo, la educación a distancia..., mediante los organismos dedicados a estas tareas y a través de los agentes implicados en la educación de personas adultas, tanto de los ámbitos formales, como desde los movimientos sociales.

Pero, de cara a materializar estas intenciones, se necesita la adopción de medidas económicas determinadas que propicien actuaciones de carácter transnacional, de todas aquellas instituciones que se dedican a la educación de personas adultas.

Capítulo 4. La proyección internacional de los movimientos sociales en la Educación de Personas Adultas

La relación entre los movimientos sociales y la educación de personas adultas en los foros internacionales constituye una realidad, desde mediados del siglo XX. De este modo, la problemática de la educación de personas adultas se viene tratando, a nivel internacional, en diversos foros, según expone Monclús (1990: 27-31).

Los diferentes niveles de desarrollo de cada país condicionan la manera en la que se lleva a cabo la educación en general y la de personas adultas en particular. En el marco de los niveles generales en el que nos situamos podemos señalar que a partir de la década de los ochenta del pasado siglo, hemos podido asistir a fenómenos contradictorios.

Por una parte, ha disminuido bastante el porcentaje de analfabetismo, sin embargo, y en contra de lo que pudiera parecer, se ha incrementado el número total de personas analfabetas. Esto se ha originado en aquellos lugares en los que *"la falta de infraestructura educativa a nivel internacional, significa la exclusión de partes enteras del globo al desarrollo"* (Gelpi, 1990:15). Estas relaciones son transmisoras de las propias situaciones de dependencia y falta de autonomía a nivel general, ocurriendo lo mismo en el contexto de las relaciones educativas.

La investigación sobre el ámbito de la educación de personas adultas tiene un interés tardío, puesto que comienza a desarrollarse avanzada la década de los setenta del pasado siglo. En este sentido, asevera Moreno Martínez (1994) que la época dorada de la expansión de la educación, durante los años cincuenta y sesenta del siglo XX, no es propicia para el incremento del interés en investigaciones sobre este sector, tanto por su tangencialidad respecto a los sistemas educativos, como por su posición independiente en relación al sistema escolar público que ha tenido en bastantes países.

Pero, a partir de 1970 la educación de personas adultas va adquiriendo más peso específico en bastantes países, alejándose de su función marginal y

esto implica un mayor reconocimiento de la investigación y evaluación en su ámbito, cuyo desarrollo efectivo, va oscilando dependiendo de la política que se adopte en cada país y el contexto internacional de la investigación en los diferentes marcos regionales.

En el ámbito planetario, otro de los factores que afectan al desarrollo de la educación de personas adultas, es la falta de un discurso de la diferencia. El discurso eurocéntrico se transmite hacia la periferia en forma de prescripciones culturales, gracias a los todopoderosos medios de comunicación y al desarrollo de las tecnologías de la información.

Como respuesta a esto van adquiriendo una gran relevancia las iniciativas relacionadas con los ámbitos no formal e informal, lo cual, está generando importantes cambios cualitativos tanto en la oferta como en la demanda. Afirma Coombs (1986) que este fenómeno ocurre en los países desarrollados.



Pero, en los países que se encuentran empobrecidos, y tratan a duras penas de desarrollarse, la situación es diferente y la primera urgencia la constituye la consolidación de un sistema educativo formal y escolar que tenga cierta calidad.

Estos fenómenos de trabajar en los ámbitos de la educación no formal e informal, se concretan, por poner un caso, en la proliferación de organizaciones no gubernamentales y en su creciente influencia en el campo de la educación de personas adultas.

Esta situación tan diferente dependiendo del país en el que nos encontremos, ha sido analizada por Quintana (1991) y expone diferentes modelos de educación de personas adultas, señalando la presencia de, al menos, tres grandes bloques de países en el contexto internacional.



1. Bloque de los países desarrollados. En los que, alcanzados los niveles de educación básica, la preocupación se centra en el desarrollo personal y social de

los individuos, con una atención específica al buen uso y disfrute del tiempo libre y de ocio. En estos países se ha originado una gran demanda de educación de personas adultas que para Belanger (1991) se podría explicar atendiendo a los siguientes factores:

- a) El incremento del tiempo disponible fuera del trabajo, en base al envejecimiento de la población y al abandono anticipado del mercado de trabajo.
- b) La búsqueda de una mayor productividad.
- c) Una formación de más calidad que permita ejercer los derechos y responsabilidades.

Las soluciones que se les han ido ofreciendo a estas demandas, tienen la peculiaridad de la diversificación de fuentes y lugares de aprendizaje. También, la reproducción de las desigualdades, puesto que las prácticas de consumo cultural presentan un carácter acumulativo, porque, por un lado, incrementan la demanda de unos sectores y, por otro, al contrario de lo anterior, quedan marginados. Además, por presentar respuestas específicas a las condiciones de vida y aprendizaje de las personas adultas.

En estas situaciones es especialmente significativo el desarrollo de los aspectos formativos relacionados con el trabajo. En este grupo de los países desarrollados podemos destacar tres fenómenos importantes:

- a) Las altas cifras de analfabetismo, sobre todo funcional, un ejemplo de esto lo constituye el trabajo de investigación sobre este problema que realizó Kozol (1990).
- b) La aparición de enormes bolsas de analfabetismo por desuso, por falta de práctica en la utilización de los medios de lectura y la escritura.
- c) Las nuevas necesidades que se vienen creando en el trabajo con las personas inmigrantes, sobre todo en lo que afecta al aprendizaje de una segunda lengua.

2. *Bloque de los países subdesarrollados.* Su situación es muy diferente a la del bloque anterior y, además, presentan una gran diversidad entre ellos.

- a) Lo habitual es que no hayan logrado la escolarización universal, lo cual, provoca que la educación de personas adultas tenga un carácter bastante compensatorio.
- b) Se encuentran alejados de los circuitos de información, por lo que, generalmente, son receptores y no productores de una cultura propia y autónoma.
- c) En estos lugares la educación de personas adultas se centra casi exclusivamente en la alfabetización y no suelen aparecer fenómenos de analfabetismo funcional o por desuso.
- d) Aunque, es necesario consignar que ha sido en estos países, en los que han surgido las metodologías más innovadoras y alternativas que en la actualidad se vienen desarrollando en los proyectos de educación de personas adultas.

3. *Bloque de países de difícil catalogación.* En este colectivo podríamos agrupar a aquellos países que se encuentran entre los desarrollados y los subdesarrollados.

- a) Mantienen un sistema de educación formal de personas adultas de relativa importancia, pero, por otro lado, los avances en la universalización de la enseñanza básica facilitan la aparición de otro tipo de iniciativas.
- b) Gran parte del esfuerzo de la educación de personas adultas, se dedica al reciclaje de los trabajadores y a la adaptación a nuevas formas de producción.
- c) En este grupo podríamos encuadrar a determinados países del este de Europa y algunos nuevos que se constituyeron después de la desmembración de la Unión Soviética.

Es indudable que en el marco internacional los organismos supranacionales han tenido un papel muy significativo. Esta relevancia se fue sedimentando a partir de la finalización de la II Guerra Mundial, momento en el que se apreciaba la necesidad de trabajar en la educación de personas adultas desde otras perspectivas y fue este deseo el que impulsó a la ONU y, sobre todo a la UNESCO, a trabajar decididamente en el apoyo de nuevas iniciativas que permitieran adaptarse a un mundo en el que se vislumbraban cambios enormes y en menos tiempo que en épocas pretéritas.

En este sentido, este organismo internacional ha celebrado diversas conferencias mundiales de educación de personas adultas, con objeto de analizar la situación de la misma y ofrecer un impulso para el futuro. Vamos a analizar las mismas a continuación:

1. La I Conferencia Internacional se celebró en Elsinor (Dinamarca) en 1949 con una participación mayoritaria de países occidentales industrializados, siendo éstos 14 y el total fue de 27 participantes (Monclús, 1990:27-31). Asistieron 106 delegados representando a estos países y 21 organizaciones no gubernamentales.

Esta Conferencia analizó varios problemas: los fines, métodos, medios y contenidos de la educación de adultos, las instituciones y su forma de organización. Además, se señaló el objetivo fundamental de la educación de adultos que consistía, en proporcionar a los individuos los conocimientos indispensables para el desempeño de sus funciones económicas, sociales y políticas y, por encima de todo, permitirles participar activamente en la vida social de su comunidad.

Sin embargo, el hecho de tener tan reciente la finalización de la contienda y el comprobar los graves problemas que existían en todo el mundo, conformó una Conferencia que sirvió más para plantear, a nivel internacional, la relevancia de la educación de personas adultas que para desarrollar grandes teorías al respecto.

Esta es la razón de que se mantuviera una concepción muy escolar y compensadora de la educación de personas adultas, como señala Villanueva (1984:37), y se pudo comprobar en la definición que realizó Hutchison, Secretario General de la National Foundation for Adult Education, que concibió la misma como la alfabetización previa que, normalmente, se adquiere en la enseñanza obligatoria.

2. La II Conferencia Internacional se celebró en Montreal (Canadá) en 1960, con una participación más amplia: Asia, América Latina, URSS, países árabes y estados de Europa del este. Asistieron a la misma 177 delegados representando a 47 países y 46 organizaciones no gubernamentales.

Se resaltó la importancia de poner en marcha un proceso de cooperación internacional entre los países desarrollados y los empobrecidos. En esta Conferencia se expuso una famosa Declaración que exponía la preocupación existente a nivel mundial, por la situación en el planeta y la contribución que podría realizar la educación de adultos, para subsanar algunos problemas existentes.

Considera que la educación de adultos constituye una parte integrante de todo sistema pedagógico y que la educación no debe ser entendida en ningún caso, como una tarea exclusiva de niños y adolescentes.

Se elaboró un concepto más amplio de la educación de las personas adultas, determinándose que la educación de las mismas transcendía tanto la educación general, como la profesional. A partir de estos momentos, la educación de personas adultas abarcaba todo esfuerzo organizado que se ofrece a las personas adultas para ampliar e interpretar su propia vida. Asegura que la educación de adultos es una garantía para la paz mundial.

3. La III Conferencia se celebró en Tokio (Japón) en 1972. Asistieron a la misma 364 delegados de 82 países y 37 organizaciones no gubernamentales.

En estos años, la concepción compensadora y marginal de la educación de las personas adultas empezaba a ser sustituida por una concepción de educación más dinámica, con una función vital permanente. En este sentido, esta

Conferencia, presta una atención específica al análisis de las estrategias que son necesarias para llevar a la práctica los planteamientos teóricos de esta nueva educación.

Esta es la razón de que se estudien las últimas tendencias sobre educación de personas adultas y su relevancia para la renovación educativa y el desarrollo social y cultural, analizando las funciones que ésta tendría en el contexto de la educación permanente, e insistiendo en la necesidad de que los gobiernos diseñen políticas educativas que integren la educación de las personas adultas en sus respectivos sistemas educativos.

Sin embargo, como señalan Marzo y Figueras (1990), la crisis económica de 1973 supuso un retraimiento general de las expectativas y recomendaciones que en esta Conferencia se habían proclamado. Se reconoce explícitamente que la educación de adultos constituye una parte integrante de la educación permanente y que debe marcarse como meta extender las oportunidades de educación para toda la población.

Recomienda a los estados miembros que elaboren una política de educación de adultos, en la que se motive hacia una conciencia crítica del mundo histórico y cultural en el que habitan.

4. La XIX Reunión de la Conferencia General de la UNESCO, celebrada en Nairobi (Kenia), en noviembre de 1976, elaboró una Recomendación relativa al desarrollo de la educación de las personas adultas que tendrá una gran transcendencia para nuestro ámbito.

No sólo se hizo eco de las conclusiones de las Conferencias citadas, sino que en la misma se elaboró una de las definiciones de la educación de personas adultas que ha alcanzado más consenso a nivel mundial.

Esta definición la hemos citado anteriormente. A partir de estos momentos la educación de las personas adultas es considerada un subconjunto de la educación permanente, la cual abarca todas las dimensiones de la vida, todas las ramas del saber y todos los conocimientos prácticos que pueden adquirirse por todos los medios y contribuir a todas las formas de desarrollo de la personalidad.

5. *La IV Conferencia Internacional de Educación de Adultos se celebró en la capital francesa, París, en 1985. Asistieron 841 delegados representando a 122 países y 59 organizaciones no gubernamentales.*

Se trabajó también sobre el aprovechamiento de los recursos sociales y económicos existentes, estas recomendaciones incidieron en la dimensión del desarrollo local de la educación de personas adultas.

Elaboró una serie de recomendaciones, referentes a fomentar la cooperación internacional y la tolerancia, además de propiciar el encuentro conciliador entre los países del Este y del Oeste de Europa.

Se plantea como uno de sus objetivos esenciales, la elaboración de una serie de medidas encaminadas a la promoción de la participación en los programas de educación de adultos y el desarrollo de los colectivos más desfavorecidos.

Se tuvo en cuenta, también, el hecho de que las labores alfabetizadoras tienen un espacio que cubrir, actualmente, en la educación de adultos. Aunque también se señaló, la importancia de los procesos de participación activa de los adultos en su comunidad.

6. *La V Conferencia Internacional se celebró en la ciudad alemana de Hamburgo en 1997.*

A partir de aquí, la educación de personas adultas pasa de ser una necesidad, para convertirse en un derecho de toda la ciudadanía, a aprender para participar activamente en la sociedad del siglo XXI.



Este derecho se articula en los siguientes apartados.

- a) En primer lugar, fomentando el desarrollo ecológico.
- b) En segundo lugar, promoviendo la democracia, la justicia y la igualdad entre mujeres y hombres.
- c) En tercer lugar, respetando la riqueza de la diversidad cultural.

- d) En cuarto lugar, educando a las personas en las nuevas tecnologías de la información y comunicación, limitando los peligros de exclusión social.
- e) En quinto lugar, construyendo un mundo en el que los conflictos violentos sean sustituidos por el diálogo y una cultura de paz basada en la justicia.

En el contexto europeo también ha habido una preocupación constante por la educación de personas adultas. En este sentido, al firmarse en 1992 el Tratado de la Unión Europea o Tratado de Maastrich, la educación de personas adultas comienza a concebirse como una herramienta significativa para el desarrollo. La política estructural, según señala Sáenz (1997:89), ha ofrecido a la educación de personas adultas importantes campos de acción.

Esta política se lleva a cabo a través del Fondo Social Europeo y el desarrollo de nuevos programas, como el Sócrates: destinado al desarrollo de una formación de calidad y fomentar la cooperación europea en materia de enseñanza universitaria (Erasmus) y escolar (Comenius); el Leonardo da Vinci: para promover la formación a lo largo de la vida y la formación profesional (Force, Petra); o el Programa de Iniciativas Comunitarias que tiene como objetivos priorizar acciones en torno a la cooperación interregional, desarrollo rural, la igualdad de oportunidades del empleo para las mujeres, favorecer la integración del empleo para jóvenes menores de 20 años... De este modo, las finalidades de la educación de las personas adultas en Europa, en contraposición a la que se practica en los países empobrecidos, todavía muy ligadas a tareas de alfabetización y desarrollo de capacidades profesionales, se centran, esencialmente, en la optimización de la calidad de vida de la población.

Por otro lado, la mayor parte de la investigación europea sobre educación de las personas adultas, a diferencia de Norteamérica, no proviene de las universidades, sino de los institutos de educación de personas adultas, según Titmus (1996b), como el Folk High School en Alemania, el Instituto Nacional de Educación Popular (INEP) en Francia, o el Instituto Nacional para la Educación de Adultos (NIAE) en Inglaterra y el país de Gales.

En la actualidad, nos encontramos en sociedades de aprendizaje en las que los organismos que se han creado para la investigación y el estudio de la educación de personas adultas en todas sus vertientes realizan aportaciones de gran interés.

En esta línea, la Sociedad Europea para la Investigación en Educación de Adultos (E.S.R.E.A.) que tiene su sede en el centro de Aprendizaje y Comunicación en Organizaciones de la Universidad de Leiden (Holanda), organiza sus actividades en base a redes de investigación de ámbito europeo, con la finalidad de establecer una cooperación activa entre los investigadores que trabajan en unas determinadas redes de interés. En estos momentos, estas redes europeas de investigación son: investigación bibliográfica e historias de vida (bajo la coordinación de Dinamarca, Suecia y Francia); ciudadanía democrática activa (Suecia, Reino Unido y Polonia); migración, racismo y xenofobia y educación y mercado de trabajo (Dinamarca); acceso a las personas adultas a la enseñanza superior (Reino Unido)...

Otra entidad que desarrolla un trabajo bastante intenso en este campo es la Asociación Europea para la Educación de Adultos (A.E.E.A.). Es la organización más antigua de Europa en este terreno y su fundación data de 1953. La constituyeron representantes de varios países europeos y la denominaron Oficina Europea de Educación de Adultos, nombre que posteriormente se transformó en el actual. Tiene entre sus objetivos: fomentar el desarrollo de la educación de personas adultas, favorecer la cooperación en el contexto europeo, promover acciones para propiciar que los organismos internacionales (Unión Europea, Consejo de Europa, UNESCO...) adopten orientaciones políticas adaptadas a la necesidades y carencias de la población adulta europea. Además, dispone de una potente base de datos en la que encontramos información sobre organizaciones de educación de personas adultas en Europa, legislación, publicaciones, etc.

Actualmente, coordina a organizaciones de más de 25 países europeos y a algunas de otros continentes. El abanico de actividades que realiza es amplio, siendo las más significativas la organización de congresos, conferencias y simposiums internacionales que facilitan el intercambio de ideas e informaciones

y propician el desarrollo de la educación de personas adultas. Por otro lado, edita una revista, con carácter semestral, en la que se reflejan las actividades realizadas por la organización.

La investigación europea realza los aspectos sociológicos y presta especial atención a la solución de problemas de carácter práctico. Este enfoque se fundamenta en el hecho de la influencia ejercida por los educadores y organismos en la investigación de las personas adultas, quienes ven con suspicacia el aislamiento del mundo académico de la realidad de la práctica, como indica Titmus (1989). En esta línea, el acercamiento más popular en el ámbito de la investigación de la educación de las personas adultas en Europa proviene, básicamente, del enfoque interpretativo, como asegura Rubenson (1996). La finalidad que persiguen todas las organizaciones europeas de la educación de personas adultas, consiste en la configuración de redes de investigación, con la finalidad de incrementar el interés de los gobiernos en la mejora de este campo educativo y favorecer la cooperación en toda Europa.

En las zonas más desfavorecidas de América, encontramos organizaciones muy bien estructuradas que trabajan por la mejora de la educación de personas adultas. De este modo, la Organización de Estados Iberoamericanos (O.E.I.) desarrolla programas en esta línea o, también, favorece programas específicos de determinados países para mejorar la formación de su profesorado, como el Programa de Pasantías de Chile que distribuye a sus profesionales por diversos países del mundo, con el fin de conocer experiencias formativas nuevas.

El Consejo de Educación de Adultos de América Latina (C.E.A.A.L.) que tanto ha trabajado para la puesta en marcha de programas educativos destinados a las personas adultas en toda esta área del mundo.

El Centro de Cooperación Regional para la Educación Fundamental en América Latina y el Caribe (CREFAL), ha contribuido enormemente al desarrollo de programas de educación de personas adultas y educación popular en Centroamérica, actividad que viene realizando desde los años cincuenta del pasado siglo, aplicando planteamientos de evaluación de necesidades.

También el colectivo de educación de personas adultas ALFORJA que es uno de los más importantes en esta última área mencionada y dentro del cual encontramos a las grandes figuras de la educación popular latinoamericana: Carlos Núñez, Raúl Leis, Oscar Jara...

En Norteamérica el ámbito de la investigación en educación de personas adultas ha tenido, tradicionalmente, un fuerte carácter positivista, en su afán por construir una ciencia de la educación de personas adultas, centrada, fundamentalmente, en problemas de aprendizaje individual.

Pero los organismos y asociaciones que trabajan en la educación de personas adultas están imprimiendo un pequeño giro a estas posturas y, poco a poco, se pueden otear en el horizonte diversas transformaciones. De este modo el *National Center for the Study of Adult Learning and Literacy* (N.C.S.A.L.L.) que se constituyó con la cooperación de la Universidad de Harvard, está desarrollando el Proyecto Zero que agrupa a una serie de investigaciones que tienen la finalidad de ayudar a las personas y a los grupos e instituciones a mejorar sus capacidades.

Uno de estos proyectos es el *Adult Multiples Intelligences*, basado en la teoría de las inteligencias múltiples de Gardner, cuyo objetivo es desarrollar estrategias curriculares innovadoras para los aprendices adultos.

También en Norteamérica, pero concretamente en Canadá, Roby Kidd fundó en 1973 uno de los organismos internacionales más preocupados por la educación de personas adultas en todo el planeta. Esta entidad se denomina *International Council for Adult Education* (I.C.A.E.) y es una asociación no gubernamental, cuyo ámbito se extiende por todo el mundo, que está integrada por más de cien organizaciones nacionales, regionales y sectoriales.

Su finalidad es reforzar la práctica y favorecer el intercambio de experiencias de la educación de personas adultas, a través de publicaciones, como la revista *Convergence* o el Boletín trimestral ICAE News. La tarea esencial de esta asociación se orienta a que las personas puedan vivir en un mundo más democrático, en el que imperen la justicia social, económica y política.

En Europa, dada la relevancia que desde hace años se le otorga a la educación de personas adultas, se han celebrado varias conferencias sectoriales relativas a este campo. A continuación, vamos a señalar algunas de las más significativas, ya que han supuesto la vertebración de los organismos oficiales y las organizaciones sociales dedicadas a esta materia.

En junio de 1994 se celebró en Atenas la I Conferencia Intergubernamental de Educación de Adultos, con el lema: *"La educación de personas adultas, un instrumento de desarrollo de recursos humanos en la Unión Europea del año 2000"*. Su objetivo primordial era favorecer la elaboración de programas de intercambio de formadores, crear una red de programas y estructuras comunes de información y realizar estudios sobre el plan europeo para esta materia.

La II Conferencia Europea se celebró en la ciudad alemana de Dresde en noviembre de 1994, con el lema: *"La educación de las personas adultas para vivir y trabajar en Europa"*. La declaración inicial insistió en la necesidad de reforzar la dimensión europea de la educación de personas adultas, tanto en el marco profesional, como en el general, político y cultural.

La III Conferencia Europea se celebró en 1995 en Madrid, con el lema: *"Organización de un sistema integrado de Educación de Personas Adultas"*. En este foro se debatió sobre la necesidad de considerar a las personas adultas, como sujetos de formación y la necesidad de diseñar sistemas flexibles que posibilitasen esa formación, a la vez que se demanda la priorización de la educación básica para el desarrollo personal y social.

La IV Conferencia Europea se celebró en la ciudad italiana de Florencia en 1996, con el lema: *"Hacia una sociedad del saber: orientaciones para una política de la educación en la edad adulta"*. Se decidió designar como el 'Año Europeo de la educación y la formación a lo largo de toda la vida' y se redactó el Informe de la UNESCO dirigido por Jacques Delors denominado *La educación encierra un tesoro*. Los trabajos realizados durante este año fueron muy importantes, para consolidar este nuevo término denominado la educación a lo largo de la vida.

Toda la relevancia que tiene la educación de personas adultas y los diversos sectores que se ocupan de ella, incluyendo en estos a los movimientos sociales, incide en que los organismos internacionales dediquen un espacio a la educación de personas adultas. De este modo, el Consejo de Europa considera la educación de personas adultas como motor de respuestas acertadas a los desafíos del entorno, además en tanto en cuanto ella misma constituye una parte de ese entorno, se erige en facilitadora del desarrollo de la comunidad y de sus perspectivas de futuro.

Capítulo 5. La relación entre los movimientos sociales y la Educación de Personas Adultas en Sevilla. Estudio de casos

En España la educación de personas adultas es cada vez más relevante, lo cual está generado por las transformaciones de la sociedad y es ésta, la que está demandando y acreditando el desarrollo de unos procesos formativos que tengan en las personas adultas sus destinatarios más claros.

Estamos viviendo un acelerado progreso técnico que está propiciando un cierto grado de inestabilidad en el trabajo y en el tener que adaptarse a nuevas realidades profesionales. Esto favorece una pérdida progresiva de los saberes adquiridos, debido a los cambios sociales que fuerzan a renovar, continuamente, los conocimientos aprendidos.

El pluralismo democrático impera en la sociedad, con lo que esto supone de nuevas situaciones de movilidad geográfica, social, económica, comportando todo esto la eliminación de verdades absolutas e inmutables y generando capacidades de adaptación a los cambios y de orientación creativa hacia un futuro mutable.

En nuestro país hemos superado la época que consideraba la educación de personas adultas, como un proceso instructivo destinado a conocer los aspectos instrumentales de la cultura. hoy en día, se considera que, si bien es necesaria la alfabetización, es fundamental, además, el desarrollo de la formación profesional y de los procesos de animación sociocultural en la comunidad.

En el ámbito local, es preciso considerar que la educación de personas adultas debe estar cercana a la ciudadanía, lo cual favorece la creación de planes locales de educación de personas adultas. El marco local es el más indicado para el desarrollo de proyectos integrales de base territorial, puesto que su cercanía a la población y las posibilidades que ofrece una acción integrada de las diversas áreas de la Administración, facilitan esta labor (Federighi y Obrador, 1992: 1).

En este marco local, el movimiento ciudadano ha realizado un trabajo muy significativo y un ejemplo del mismo lo podemos apreciar en el trabajo que han desarrollado las Coordinadoras de Salud y Educación en el Polígono Sur de Sevilla.

5.1. La educación de personas adultas en el seno de la Coordinadora de Educación

El movimiento ciudadano, y en este caso específico la Coordinadora de Educación del Polígono Sur, constituye un espacio educativo de primer orden. Esta plataforma ciudadana se constituyó en 1987 y, actualmente, sigue funcionando a pleno rendimiento. Está compuesta por ciudadanos y ciudadanas que viven o trabajan en el barrio y están preocupados por la calidad de la educación en la zona.

Este ámbito educativo que podríamos encuadrarlo en la articulación tradicional, aunque ya se encuentra superada en muchos aspectos, de educación no formal e informal tiene un componente significativo de aprendizajes que se llevan a cabo mediante la participación ciudadana de los sujetos en actividades de carácter social y reivindicativo, como señala Camacho (1998). El proceso de trabajo que se genera en estas acciones comunitarias constituye un espacio educativo de primer orden, como indica Luque (1995).

A lo largo del tiempo, en la Coordinadora de Educación se han generado procesos de formación permanente de personas adultas, que son precisamente aquellas que han participado en las acciones que ha venido desarrollando la entidad durante su trayectoria, concretados en la enorme cantidad de documentación que esta plataforma ciudadana ha generado y en las gestiones que ha habido que llevar a cabo para las reivindicaciones que se han realizado. Por tanto, podríamos analizar los aprendizajes agrupándolos en varios apartados. Aprendizaje oral, escrito, dinámica de grupos, gestión de actividades y otros.

? Aprendizaje oral.

En el marco de la Coordinadora de Educación, una de las herramientas que se utilizan con mayor frecuencia, para la puesta en marcha de cualquier acción, es el lenguaje oral. A través de las diversas exposiciones, posteriores explicaciones y aclaraciones de todo tipo, se van produciendo espacios formativos muy relevantes. En este tipo de organizaciones comunitarias, el diálogo, los debates y la articulación verbal de propuestas que son expuestas, debatidas y rectificadas con los argumentos a favor o en contra de los presentes, constituye la situación normal.

En este sentido, las personas que participan en las actividades normales de la Coordinadora van aprendiendo a articular mejor su lenguaje, a formular en óptimas condiciones sus propuestas, a argumentar con razones sus posturas ante una determinada acción a realizar, etc., todo esto contribuye sobremanera a reforzar su acervo cultural y a desarrollar un bagaje de aprendizajes que están contribuyendo a formar a estas personas en el diálogo, la confrontación razonada y ordenada, el debate sosegado y toda una batería de conocimientos que sólo se pueden adquirir en estos ámbitos ciudadanos. Nos encontramos, en suma, ante espacios de una verdadera educación cívica y ciudadana, en la que prima una ética social.

Es evidente, que cuando aseveramos argumentos como los expuestos en el párrafo anterior, los basamos en el conocimiento que tenemos de la realidad formativa de la Coordinadora de Educación, porque también tenemos experiencias de otros espacios ciudadanos, en los que el lenguaje de los más avezados sirve para aplastar y anonadar a los más débiles, o a aquellos que tienen una formación académica más baja.

Pero no estamos analizando estas otras estructuras vecinales, sino la Coordinadora de Educación que siempre se ha caracterizado por ser una plataforma abierta a las propuestas de todos sus miembros, e incluso de aquellos vecinos que habitualmente no son asistentes a las acciones de la misma, pero a los cuales se les otorga el derecho a exponer sus ideas y a debatirlas en el seno de las sesiones de trabajo de esta plataforma ciudadana.

En esta línea, los miembros de la Coordinadora de Educación siempre han tenido un sentido solidario de la participación y una intención formativa en su manera de actuar en las sesiones de trabajo habituales, porque nunca se ha rechazado una propuesta de nadie, sin debatirla primero y ver los pros y los contras, ya que se considera que la aportación que puede realizar cada uno, es suficientemente importante, independientemente del nivel académico que haya alcanzado en su vida. Allí, en la sesión de trabajo, todos somos iguales y todas las opiniones son tenidas en cuenta.

En definitiva, en la Coordinadora de Educación la formación mediante procesos de aprendizaje oral es habitual y constituye uno de los resortes instructivos de la misma, porque las personas se forman a través del diálogo y el debate y se produce un adiestramiento en estas cuestiones que posibilita una mayor facilidad en el uso de la palabra, una superación de la timidez y de otras pequeñas limitaciones que nos impiden hablar en público y un ejercitamiento mental para debatir y argumentar en situaciones normales de la vida cotidiana.

? Aprendizaje escrito

La cantidad de documentación elaborada por esta plataforma vecinal a lo largo de su evolución, es muy importante. Se han redactado multitud de cartas, escritos, informes, cuestionarios, notas de prensa, documentos..., todo este bagaje de material escrito se ha elaborado, generalmente, en pequeñas comisiones de trabajo constituidas al efecto, para la redacción de este tipo de documentación que se requería en un momento determinado, para llevar a cabo alguna de las acciones programadas por la Coordinadora de Educación.

En estas comisiones de trabajo ha sido siempre habitual que los componentes de las mismas fueran personas con una cualificación académica alta, conjuntamente con otros miembros que tenían menos recursos de este tipo. La conjunción de personas con diferentes capacidades para la elaboración de materiales escritos, ha constituido todo un proceso de aprendizaje, para los dos sectores. En el sentido de que, en ocasiones, los que mejor redactan no tienen en cuenta situaciones de la vida cotidiana, a las que hay que hacer referencia, y

los que les cuestan más, apuntan ideas por ese camino y se aprovechan, redactándolas convenientemente. Con lo cual, unos aprenden a traducir mejor sus propios pensamientos y conocimientos generados en la actividad diaria y, otros, se acercan más a lo cotidiano para extraer de ahí conocimientos y bagajes culturales populares que, de otro modo, pasarían inadvertidos en sus vidas.

Esta simbiosis entre diferentes miembros de la Coordinadora de Educación ha proporcionado capacitación en la elaboración de materiales a todos los que han participado en la misma. Además, ha generado conocimientos en cuanto a la forma de redactar los diferentes escritos, dependiendo del organismo o institución receptora del mismo. En este sentido, se han adquirido conocimientos redactando notas de prensa o elaborando instancias para enviarlas a diferentes organismos gubernamentales. Al igual, que con el paso del tiempo, se utiliza con maestría y con una precisión extrema en el vocabulario, aquellos escritos que se dirigen a personas o autoridades a las que se quiere transmitir certeramente los sentimientos, emociones, reivindicaciones o quejas, referentes a una situación determinada.

? Dinámica de grupos

En este apartado también se han originado aprendizajes significativos en el seno de la Coordinadora de Educación. En el transcurso de la evolución de esta plataforma vecinal se han puesto en marcha bastantes acciones que han requerido el concurso de la dinámica de grupos, como elemento clave para el buen desarrollo de la acción programada.

Es decir, la organización de reuniones, asambleas, grupos de discusión, mesas redondas, jornadas, foros de debate, etc., constituyen espacios de aprendizaje, porque hay que utilizar recursos dialécticos, gestuales, motivacionales, de animación, de movimiento de personas y un largo etcétera, que requieren de un aprendizaje previo a la puesta en marcha de los mismos, tal y como indica Camacho (1999), para que todo parezca que fluye normalmente como si la actividad se realizara de forma cotidiana.

El llegar a manejar estos instrumentos, un tanto intangibles, y hacer que los grupos realicen aquellas actividades que les proponemos de forma dinámica, sin sentirse forzados u obligados, sino con agrado y hasta con cierto entusiasmo, constituye, en ocasiones, un arte. Pues bien, el mejor espacio para aprender de manera natural a ejercitar estas habilidades, es el movimiento ciudadano. Porque la dinámica normal de trabajo en sus plataformas asociativas y sociales, implica la puesta en marcha de todas estas técnicas de forma constante.

Esta cotidianeidad en la realización de actividades, en la que se utilizan las dinámicas de grupo, ha sido la tónica de trabajo en la Coordinadora de Educación desde sus inicios, hasta la actualidad. Con lo cual, todos los miembros de la misma se encuentran capacitados para llevar a cabo este tipo de técnicas, evidentemente, cada uno desde su propia personalidad se adaptará mejor o peor a las mismas, pero lo que si es cierto, es que conocemos esta metodología de trabajo y las aplicaciones positivas que genera la puesta en práctica de la misma.

? Gestión de actividades

Este ámbito del conocimiento, sólo se pone en práctica, generalmente, cuando se necesita por razones profesionales. Es evidente que, en determinadas ocasiones, también se pueden llevar a cabo tareas relevantes de gestión desde el entorno familiar, pero no es frecuente.

Sin embargo, en el movimiento asociativo es una actividad constante, y casi diaria, la gestión de todo tipo de acciones, convirtiendo a los participantes en estas iniciativas en auténticos gestores culturales, en el sentido que indica Martinell (1999). De este modo, el tejido ciudadano constituye un espacio de aprendizaje, de primer orden, en cuanto a técnicas de gestión.

Generalmente, hay que estar solicitando espacios y lugares para la realización de actos y eventos de cierta envergadura, se producen contactos con personas o entidades que nos facilitan determinados aparatos o productos que necesitamos para desarrollar eficazmente nuestras acciones y, así, podríamos enumerar un largo etcétera de situaciones en las que hace falta gestionar con rapidez y eficacia.

Las gestiones se realizan mediante escritos, por teléfono, personalmente, a través de internet, etc. Con lo cual, se está capacitando a las personas para la entrevista, el trato y el desarrollo de actitudes cordiales que faciliten el contacto con los demás y la obtención de los materiales o recursos que necesitamos. En este sentido, la Coordinadora de Educación ha supuesto un espacio de formación socioeducativa privilegiado.

Consideramos que con los espacios formativos que hemos ido relacionando en este apartado, podemos apreciar, aunque de forma somera, la transcendencia que tiene la Coordinadora de Educación en la formación permanente de sus miembros y los procesos de capacitación y reciclaje que constantemente lleva a cabo, simplemente a través del desarrollo de su programa de actividades.

5.2. La educación de personas adultas en el seno de la Coordinadora de Salud

El estudio del origen y evolución de la Coordinadora de Salud es un reto que nos planteamos, como reconocimiento explícito a su labor formativa, reivindicativa y organizativa del tejido ciudadano del Polígono Sur de Sevilla. Esta plataforma vecinal está constituida esencialmente por vecinas del barrio, algunas de las cuales trabajan profesionalmente en el mismo que se preocupan sobremanera por la situación de la calidad de la salud en la zona y por los equipamientos necesarios para que la misma sea efectiva.

De este modo, la Coordinadora de Salud, desde sus inicios, ha conseguido en el Polígono Sur un espacio social peculiar. Siempre que han surgido iniciativas y, también, problemas comunitarios que tuvieran relación con el ámbito de la salud, frecuentemente se ha solicitado la colaboración a esta plataforma ciudadana, para que cooperara con su apoyo y participación.

La labor desarrollada por la Coordinadora de Salud ha contribuido al incremento de la calidad de vida en el Polígono Sur. En este sentido, desde su origen en 1982, ha llevado a cabo una serie de reivindicaciones, que sin necesidad de realizar movilizaciones sociales, ha conseguido los objetivos que se había marcado. Es todo un ejemplo de cómo realizar una labor reivindicativa

vecinal, pero desde la gestión, en las propias oficinas de la Administración. Su principal meta, que consistió en la construcción de dos centros de salud y una guardería para el sector, se consiguió y, hoy en día, los vecinos del barrio pueden disfrutar de esos equipamientos.

La Coordinadora de Salud fue la primera y, además, uno de los baluartes, junto con la de Servicios Sociales o Pro-Esqueleto y la de Educación, en la posterior configuración de la Coordinadora General del Polígono Sur, en 1989, la cual supuso el primer intento serio, de articulación generalizada, del tejido asociativo en la zona. La variedad y cantidad de reivindicaciones sociales que se llevaron a cabo, entre los años 1989 y 1992, y, sobre todo, la edición de la obra: *Plataforma Reivindicativa*, posibilitaron la concienciación de miles de ciudadanos y ciudadanas del barrio.

En la actualidad, miembros de esta Coordinadora vecinal han contribuido a la consolidación de una plataforma ciudadana, que inició su andadura en el año 2000, que engloba a bastantes entidades del Polígono Sur y que se conoce con la denominación de "Nosotros también somos Sevilla".

En la preparación de campañas y programas de salud, para toda la población, los profesionales han contado con una ayuda importante, por parte de los miembros de la Coordinadora de Salud, no sólo en el ámbito de la aplicación de los programas, sino, sobre todo, en el de concienciación de la población.

Este esfuerzo de aglutinar voluntades y despertar capacidades en la ciudadanía, trabajando codo a codo, junto con los profesionales sanitarios, ha supuesto un desafío para los propios procesos de coordinación entre instituciones y entidades del movimiento ciudadano y han demostrado que con buena voluntad, y grandes dosis de realismo y colaboración, se pueden realizar multitud de acciones comunitarias en beneficio de toda la población.

Las instituciones dedicadas a la salud, en el barrio, también han sido objeto de atención de la Coordinadora de Salud. En este sentido, se mantuvieron reuniones con los profesionales que trabajaban en la casa de socorro municipal, ubicada en los locales de la antigua barriada de La Paz. Con los sucesivos

directores de los centros de salud y con todos aquellos profesionales sanitarios que desde diferentes programas e instituciones públicas: Ayuntamiento, Diputación, etc., han trabajado en algún momento en el Polígono Sur.

En otro orden de cosas, la Coordinadora de Salud ha mantenido relaciones con la Escuela de Salud Pública de Andalucía, con sede en Granada. Los responsables de esta institución, llamaron a los miembros de la Coordinadora de Salud, para que fueran a exponer su experiencia y los estudiantes y profesorado pudieran tener una visión clara de cómo, desde el movimiento vecinal, se puede trabajar en el ámbito de la salud.

El proceso de trabajo que se ha seguido reporta un cúmulo importante de actividades, eminentemente formativas, lo cual permite afirmar que la acción educativa ha sido evidente. Antes, incluso, de la consolidación de esta plataforma ciudadana como Coordinadora de Salud, se le dio una importancia preeminente a la formación personal de sus futuros miembros.

Posteriormente, y una vez iniciadas y desarrolladas a fondo toda su batería de actividades, los miembros de la Coordinadora de Salud han seguido un proceso continuo de formación permanente. Esta formación continua no ha estado sólo relacionada con cuestiones de salud, sino también se han aprendido, y bastante, técnicas de gestión, organización, participación ciudadana, dinámica de grupos, etc., permitiendo el desarrollo de una de las metas principales de la Coordinadora: el fortalecimiento de las asociaciones de vecinos (AA.VV.), a través de las diversas vocalías, las asociaciones de madres y padres de alumnos (APA's), asociaciones juveniles (AA.JJ.), asociaciones deportivas (AA.DD.), y la extensión de los proyectos de salud, a toda la comunidad.

La Coordinadora de Salud ha podido demostrar, a lo largo de su existencia, su naturaleza educativa, ya que ha sido artífice del desarrollo de cursos, jornadas, charlas, etc., relacionadas con al ámbito de la salud integral, desde las AA.VV., A.P.A.'s, AA.JJ., centros escolares..., unas veces realizados con carácter propio y otras en colaboración con instituciones suprabarriales, como el Ayuntamiento de la ciudad, como por ejemplo los cursos de salud, a partir del curso 1987-88.

Por otra parte, miembros de la Coordinadora de Salud han realizado estudios de salud, mediante encuestas y entrevistas personales por todo el barrio, en los que han implicado a muchos vecinos de la zona y, a través de los cuales, se ha obtenido una visión clara de la situación sanitaria, y de salud general del sector.

Estos procesos formativos han ido generando, en el transcurrir del tiempo, que bastantes ciudadanos de esta plataforma vecinal hayan ido adquiriendo versatilidad, en múltiples situaciones y pudieran colaborar en la totalidad de las acciones que ha venido realizando esta Coordinadora de Salud, en el Polígono Sur. Este tipo de iniciativas, constituye un proceso de autoeducación, aunque debería también de existir un proceso de investigación-acción participativa que desarrolle una verdadera democracia participativa, como señala Rodríguez Villasante (1995), lo cual se ha procurado por parte de esta plataforma ciudadana y se han puesto las bases para llevarla a cabo, en colaboración con otras plataformas vecinales y colectivos sociales del barrio.

5.2.1. Las personas adultas en el ámbito de la Educación para la Salud.

El tener una buena salud, no significa sólo estar en posesión de un buen estado físico, sino, también, mental. De este modo, para poseer un estado de salud aceptable, constituye una necesidad tener una vida saludable que se fundamenta en una calidad y bienestar de la existencia. Ante este análisis, consideramos constatable que en muchos casos las personas adultas, debido sobre todo al frenético ritmo de vida que llevamos y a las ciudades en las que la mayoría vivimos, carecen de unas buenas condiciones vitales que favorezcan una adecuada y digna vida saludable y armónica.

En esta línea, el medio ambiente urbano y centrándonos en Andalucía, sin necesidad de acudir a situaciones que se producen en parajes lejanos, tiende al desequilibrio. La población andaluza se está concentrando en las ocho capitales de provincia y sus alrededores y, también, en las comarcas costeras, sobre todo en las del Campo de Gibraltar y la Costa del Sol malagueña. En estos dos últimos casos se percibe una litoralización de la población que afecta a los pobladores de

las zonas rurales de algunas provincias andaluzas, sobre todo aquellas que se encuentran más hacia el interior.

Según Salvo Tierra el sistema urbano es como un parásito con metabolismo lineal que requiere para su existencia ingentes remesas de energía y materiales, transformándolos para su exclusivo beneficio. Una posible solución sería convertir ese organismo en un parásito simbiótico, como indica Bejarano (1996:6), de forma que la transformación de los productos de desecho beneficiara a los sistemas rurales y naturales, mediante el reciclaje.

Por lo tanto, es necesario que las personas adultas tomen conciencia de la necesidad de modificar estos contextos urbanos y cooperen decididamente con otros segmentos de edad, sobre todo los jóvenes, y entre todos colaborar para reivindicar ante los poderes públicos, además de la iniciativa privada en forma de asociaciones, el plantar árboles y construir zonas verdes en el interior de las ciudades, controlando a la vez la contaminación acústica que producen los vehículos particulares e industriales y que tanto daño producen en la población.

Por otro lado, sería conveniente además la construcción de grandes parques periurbanos que eviten que la ciudadanía tenga que recorrer grandes distancias para disfrutar de zonas verdes. No obstante, sólo con esas acciones no evitaremos que la ciudad siga realizando un aplastamiento ecológico. Se precisa un pensamiento y una actuación global pero sin olvidar lo local que, a la postre, es lo que más cercano se encuentra a la ciudadanía.

En otro orden de cosas, las ciudades tienen actualmente la peculiaridad de consumir energía a gran escala. Con lo cual, importa y canaliza agua, acumula materiales procedentes de la construcción, padece alteraciones topográficas generadas por movimientos de tierras de gran envergadura, etc.

Todos estos factores y el incremento de los núcleos de condensación en el aire, debidos a la fuerte contaminación ambiental, provocan cambios en el equilibrio térmico que se materializan en la aparición de islas térmicas y en el efecto invernadero.

Las fuertes polémicas que estas situaciones suscitan no sólo en Andalucía, sino en todo el Estado, son durísimas, como la que existe ahora mismo, en torno al trasvase del río Ebro a otras cuencas deficitarias del litoral mediterráneo.

Para agravar aún más lo anterior, las ciudades, debido a la actividad consumidora de sus habitantes, están originando enormes cantidades de basura, lo cual se suma a la contaminación existente en las aguas, en el aire y en las capas más cercanas a la superficie de la corteza terrestre. Estos rasgos de los ecosistemas urbanos originan el síndrome denominado como tensión urbana, que conlleva una pérdida en la calidad de vida de la población y el incremento de situaciones de tensión y estrés.

Todas estas disfunciones y alteraciones ecológicas están produciendo en los seres humanos una serie de molestias que van desde las irritaciones oculares, hasta los cánceres de pulmón, pasando por asma, enfisemas, trastornos broncopulmonares, úlceras, gastritis crónicas... Además de desequilibrios nerviosos provocados por las tensiones de la vida diaria y por los ruidos que pueden superar los cincuenta decibelios y llegar en algunos momentos y lugares concretos a noventa o cien, con la consiguiente perturbación de la población que se encuentra más cercana a los lugares de emisión.

Teniendo en cuenta este panorama vital que se está generando de forma habitual en nuestros entornos, es imprescindible que las personas adultas, y también todos aquellos profesionales que se dedican a la formación de los mismos, tomen postura ante hábitos de vida saludables que propicien la mejora de la calidad de vida, tanto de las personas adultas como de toda la ciudadanía.

La labor de formación en educación para la salud, entendida en sentido amplio, se puede realizar en los propios centros de educación de personas adultas. En esta línea, desde hace algunos años, se vienen realizando experiencias que faciliten una mejora en la calidad de vida de los adultos.

De este modo, en el centro de adultos "Manolo Collado", ubicado en el Parque Alcosa de Sevilla, existe un taller de yoga que intenta que las personas

que participan en actividades de alfabetización o formación inicial de base y en los cursos de formación inicial, además dediquen parte de su tiempo a la mejora de su propia salud a través de la actividad física, centrada en este caso en la práctica del yoga. La ejercitación continua está obteniendo unos resultados magníficos entre los participantes que manifiestan una clara mejoría en sus dolencias de espalda, intestinales, etc., a la vez que sienten una mayor paz interior y una mayor capacidad para relacionarse con los demás.

Acciones y experiencias de parecidas características se vienen realizando en el centro cívico "El Esqueleto" del Polígono Sur o en el complejo deportivo de la Hispano Aviación en Triana, barrios éstos de la capital hispalense. En todos ellos el resultado es muy favorable y beneficioso para las personas adultas que realizan los programas y expresan su mejora física y mental.

Un espacio para el desarrollo saludable de las personas adultas, y que incide directamente sobre la mejora de la calidad de vida de toda la población, es el del tejido asociativo. Encontramos asociaciones y colectivos ciudadanos que trabajan denodadamente por la optimización de su entorno ecológico. Sus acciones se dirigen en esa dirección y llevan a cabo campañas para plantar árboles y arbustos en sus zonas de influencia o reivindican la mejora o construcción de infraestructuras verdes que jalonan los espacios urbanos.

Algunas de estas entidades pueden ser, el Comité Pro Parque Educativo Miraflores que ha trabajado intensamente por la construcción del parque del mismo nombre, en la zona norte de la capital sevillana, o de la asociación de Amigos de los Jardines de la barriada de la Oliva en el Polígono Sur, que ha conseguido que esta comunidad disponga de la mayor cantidad de árboles, de distintas partes del mundo, que existe en toda la ciudad de Sevilla, además de reivindicar la construcción del parque "José Celestino Mutis" que se inauguró a principios de verano de 1997 y que constituye un pulmón verde para este sector del Distrito Sur, tan necesitado de estos equipamientos.

Estamos convencidos de que todas estas actuaciones con las personas adultas como protagonistas, constituyen el fundamento para la optimización de las condiciones de vida, no sólo de las mismas sino de toda la población. Por

consiguiente, es necesario vincular a la vida saludable a las personas adultas, porque ellas son el mejor ejemplo para poder transmitir sus experiencias a sus hijos e hijas y éstos, a su vez, entre la conciencia saludable que obtengan en la familia y la aportación fundamental que debe realizar la escuela en este ámbito, ir configurando una sociedad en la que la salud y el bienestar social sean la base del desarrollo de la comunidad.

Por último, resaltar la importancia que la salud debe tener en los centros de educación de personas adultas y en las asociaciones en las que participan mayoritariamente las mismas, para que todas las acciones que se realicen estén impregnadas de este espíritu saludable que debe acompañar el desarrollo de la comunidad.

Por esta razón, consideramos que el trabajo de la Coordinadora de Salud en el Polígono Sur, ha constituido un hito en el asociacionismo ciudadano, ya que personas que pertenecen a distintas entidades, convergen en una plataforma cívica que se preocupa, expresamente, por las cuestiones de salud y, no sólo, por el equipamiento sanitario, como veremos en este apartado, sino de otra serie de cuestiones que incrementan considerablemente la calidad de vida de la población.

5.2.2. La Educación de adultos no reglada en el marco de la Coordinadora de Salud.

Los procesos de educación de personas adultas configuran un espacio de formación amplio que no debe centrarse, exclusivamente, en el reducido marco de un aula situada en un colegio. Actualmente, encontramos espacios educativos en los que el componente de personas adultas es relevante y en los cuales se realizan programas especializados, en los que encontramos a la salud como protagonista de una formación que tiene un cariz comunitario.

En el marco asociativo encontramos cientos de iniciativas formativas que intentan optimizar las condiciones de vida de los ciudadanos y bastantes de las mismas se encuentran orientadas hacia las personas adultas. Dentro de los movimientos sociales, y específicamente en el movimiento vecinal, se realizan

una gran variedad de actividades en las que se generan procesos de formación, concienciación y capacitación sobre aspectos relacionados con la salud.

En la última década desde las federaciones de AA.VV. se han llevado a la práctica acciones que tenían en la salud su principal componente, por ejemplo, asuntos como el alcoholismo, el tabaco, el S.I.D.A. Las actividades concretas se han realizado en cada A.VV., en cada barrio, en cada grupo humano y el arco de las mismas es muy extenso, encontrándonos con mesas redondas, conferencias, grupos de discusión, debates, charlas, proyecciones de vídeo, etc. Toda esta batería de acciones tienden a que la población tome conciencia de lo importante que es la salud y el mal uso que hacemos de ella.

En esta línea, podemos indicar como en muchas AA.VV. el tema de la salud preocupa y, por tanto, para trabajar sobre el mismo se constituyen vocalías de salud que intentan llevar adelante actividades saludables para la población. Estas vocalías están constantemente generando recursos formativos para la población y los asuntos que más trabajan están relacionados con la nutrición, los primeros auxilios, el consumo de sustancias nocivas y los problemas de salud que afectan a la población.

De este modo, podemos mencionar como un ejemplo de significatividad hacia la salud, en el trabajo del movimiento ciudadano, la configuración de la Coordinadora de Salud del Polígono Sur. Uno de los factores que influyó en la constitución de esta plataforma vecinal fue la existencia de vocalías de salud en las AA.VV. del barrio, como indica Vilches (1988).

La Coordinadora de Salud ha venido reivindicando durante muchos años la construcción de dos centros de salud y una guardería para el barrio y, también, se ha preocupado sobremanera por la formación, en materia de salud, de toda la población de este sector de Sevilla, organizando diferentes actividades, tales como: cursos, cursillos, jornadas..., que han favorecido una toma de conciencia clara de la población en este terreno.

Es muy relevante el papel que han jugado las mujeres en este ámbito, porque la Coordinadora de Salud fue fundada por un grupo de mujeres

entusiastas que querían transformar la realidad de su barrio. Esta preocupación por la salud, no sólo la familiar, que también lo hacen, como personas preocupadas por la misma, como señala González (1996: 155), sino que su labor adquiere una dimensión comunitaria y se ocupan de un tema en el que muchas personas no repararían, porque consideran que esos asuntos tiene que resolverlos el Estado, entendiéndolo por tal un ente etéreo que no se sabe bien quién es y que se asimila al gobierno de turno.

Estas mujeres, con su esfuerzo y dedicación, demuestran a la sociedad que los problemas de la salud comunitaria, constituyen también un problema personal de los ciudadanos comprometidos con su ambiente y su entorno más cercano. De este modo, lo primero que hay que hacer es concienciarse de la situación, a continuación analizar la realidad y después organizarse para actuar.

Las actividades formativas que ha llevado a cabo la Coordinadora de Salud a lo largo de sus años de funcionamiento, han servido para la capacitación de los propios miembros de este colectivo ciudadano y, por supuesto, para la formación de cientos de personas que han asistido a las numerosas actividades que se han programado desde esta plataforma vecinal.

El proceso formativo que se ha generado con sus acciones en el barrio y el cambio social que han propiciado las mismas, han originado un doble proceso de cambio, como señalan Luque y Carmona (1997), uno de características materiales, con la construcción de los centros de salud y la guardería y, otro, más profundo quizás, referido a la transformación de las personas que han participado en todas estas acciones y en las cuales se ha podido apreciar un cambio cualitativo de carácter educativo.

Centrándonos en el ámbito de la gestión podemos apreciar como los miembros de la Coordinadora de Salud se han curtido en este aspecto. La cantidad de gestiones que han tenido que llevar a cabo, para conseguir la realización de las actividades previstas en el programa, han sido innumerables.

Se han tenido que concertar reuniones, entrevistas, preparar las mismas, elaborar los argumentos a favor de las propuestas presentadas y los

contrargumentos, por si se ofertaba lo contrario de lo que se solicitaba y un largo etcétera de factores que se han tenido que tener en cuenta, para que las acciones se pudieran realizar.

En relación a las estrategias que se han utilizado en las entrevistas y encuentros con políticos y con técnicos de la Administración, también habría mucho que relatar. En este sentido, se han mantenido encuentros que han generado un gran trabajo previo de recogida de datos y de elaboración de diversos materiales, una vez en la entrevista, se ha tenido que mantener la compostura en situaciones en las que era evidente que se estaba produciendo una burla soterrada de los planteamientos que se exponían, o, también, ocasiones en las que ante necesidades constatables y evidentes, como el cambio de ambulatorio de especialidades, las respuestas de los miembros de la Administración han sido evasivas en todo momento y un proceso que podría haber sido rápido se alargó durante cuatro años.

Con todos estos argumentos creemos que podemos aseverar que la Coordinadora de Salud ha supuesto un espacio de formación de personas adultas bastante significativo. Es evidente, que en esta plataforma ciudadana, no han existido aulas, ni docentes, pero es cierto que ha habido un proceso de formación integral que abarca muchas dimensiones del ser humano, desde la relación social, hasta la mejora de los saberes instrumentales, a la hora de elaborar actas de reuniones, redactar escritos o narrar acontecimientos con un vocabulario adecuado y una expresión correcta ante las personas que les recibían en los despachos oficiales.

Desde nuestro punto de vista, los procesos formativos en el marco de la educación para la salud, situados desde los espacios educativos no formales e informales, implican un factor muy relevante en relación al diseño de estrategias formativas en este campo. Consideramos que en este contexto, como en otros en los que el movimiento ciudadano participa, es preciso tener en cuenta a las personas que lo configuran, si pretendemos fortificar el tejido social y propiciar procesos de educación y transformación de la comunidad.

En definitiva, podemos decir que estos colectivos ciudadanos conformados por personas adultas preocupadas por la situación de la educación o la salud en sus entornos, vienen realizando acciones formativas para sus vecinos y vecinas de estos barrios desde hace más de veinte años. Estas actividades formativas concretadas en jornadas educativas, mesas redondas, coloquios, conferencias..., tienen todo un proceso de elaboración de materiales y realización de las mismas que constituyen un paso importante en la formación de la ciudadanía de esta zona de Sevilla.

Señalaremos, en suma, la enorme relación existente entre los movimientos sociales y la educación de personas adultas, no sólo en nuestro país y en el ámbito europeo, sino en todo el mundo, como hemos podido comprobar a lo largo de este libro. Esta labor está favoreciendo la toma de conciencia de la población, los procesos de participación ciudadana y la mejora de la calidad de vida de la población.

Bibliografía

- Acker, S. (1995): *Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo*. Madrid: Narcea.
- Alberich Nistal, T. (1993): "La crisis de los movimientos sociales y el asociacionismo de los años noventa". En *Documentación Social*, 90, 101-114.
- Alberich Nistal, T. (1994): Desde la crisis a la creación de redes sociales. Notas sobre la evolución del asociacionismo y la participación y propuestas sobre las redes de movimientos sociales y voluntarios. En Camacho Herrera, A. (Comp.): *Actas de las VIII Jornadas Universitarias de Pedagogía Social*. Sevilla: Grupo de Investigación 'Seminario de Pedagogía Social' del Departamento de Teoría e Historia de la Educación. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Sevilla, 59-77.
- Alberich Nistal, T. (1996): "Asociacionismo y/o voluntariado". En *Cuadernos de la red*, 4, 20-28.
- Ander-Egg, E. (1988): *Diccionario del Trabajo Social*. Buenos Aires: Humánitas. 10ª edición.
- Ballarín, P. (1994): Violencia sexista en nuestro sistema educativo. En Fernández, A. (Edt.): *Educando para la paz: nuevas propuestas*. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 115-138.
- Bejarano, J. (1996): "La ciudad es un organismo vivo con problemas de salud". En *Salud entre todos*. Nº 68, 6.
- Belanger, P. (1991): "La educación de adultos en los países industrializados". En *Perspectivas*. Vol. XXI, 4, 531-540.
- Bristow, A.B. (1994): Presentación de la mesa y poder económico. En VV.AA.: *Mujeres y poder*. Madrid: Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, 13-16.

- Cabello, M^a J. [et. al.] (2006): *Educación de personas jóvenes y adultas en Iberoamérica*. Archidona. Ediciones Aljibe.
- Camacho Herrera, A. (1998): "La educación de adultos y los movimientos sociales". En Camacho, A. y Díaz, J. (Dirs.): *Educación popular y desarrollo local*. Sevilla: Grupo de Investigación: Seminario de Pedagogía Social del Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla. 125-132.
- Camacho Herrera, A. (1999): Los procesos de formación mediante la dinámica de grupos en el ámbito sanitario. En Jiménez, J.M^a; Lucio-Villegas, E. y Maya, B. (Eds.): *Propuestas de investigación para profesionales de enfermería*. Sevilla: Unidad de Formación Continuada e Investigación en Enfermería de los Hospitales Universitarios "Virgen del Rocío". Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, 15-27.
- Camacho Herrera, A. (2001): *Proyecto docente*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Castells, M. (1998): *La era de la información. Economía, sociedad y cultura: la sociedad red; el poder de la identidad; fin de milenio*. Madrid: Alianza.
- Cebrián, J.L. (1998): *La red. Cómo cambiarán nuestras vidas los nuevos medios de comunicación*. Barcelona: Círculo de Lectores.
- Collado Broncano, M. (1992): "La LOGSE y la educación de adultos". Comunicación presentada en el II Curso de Formación de la Confederación de AA.VV. de España. Celebrado en Mallorca, del 24 al 30 de agosto.
- Coombs, Ph. (1986): *La crisis mundial de la educación. Perspectivas actuales*. Madrid: Santillana.

- De Elejabeitia, C. (1993): "Los movimientos de mujeres paradoja de los movimientos sociales". En *Documentación Social*, 90, 167-180.
- Escuela de Verano sobre Ciudadanía Europea y Educación de Personas Adultas. Madrid (Comunidad Autónoma). Dirección General de Promoción Educativa (2005): *Actas de la VI Escuela de Verano. Ciudadanía Europea y Educación de Personas Adultas*. Madrid. Madrid (Comunidad Autónoma).
- Faure, E. y otros (1983): *Aprender a ser*. Madrid: Alianza y UNESCO.
- Federighi, P. (1992): "Tendencias europeas en la educación de adultos". Comunicación presentada en el II Curso de Formación de la Confederación de AA.VV. de España. Celebrado en Mallorca , del 24 al 30 de agosto.
- Federighi, P. (1994): "Tendencias actuales en la educación de adultos en Europa". En *Entre líneas. Apuntes para la educación popular*, nº 10, 77-107.
- Federighi, P. y Obrador, J. (1992): "Sistemas locales de educación de adultos". Comunicación presentada en el II Curso de Formación de la Confederación de AA.VV. de España. Celebrado en Mallorca , del 24 al 30 de agosto.
- Fernández de Castro, I. (1993): "La estructura social y los movimientos sociales". En *Documentación Social*, 90, 51-64.
- Flecha, C. (1995): Prólogo a la edición española. En Acker, S.: *Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo*. Madrid: Narcea, 9-11.
- Galán, C. (1992): "Movimientos vecinales, ONG's y solidaridad". En *Leviatán*, 48, 33-43.

- García, P.J.; Pallarés, B. y Tunilla, J. (1991): "Tratamiento asociativo". En Jubera, R. (Coord.): *La paz. Materiales de educación semipresencial de adultos*. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía, 133-146.
- García Roca, J. (1994): *Solidaridad y voluntariado*. Santander: Sal terrae.
- Geertz, C. (1989): *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa. 2ª edición.
- Gelpi, E. (1990): *Educación permanente. Problemas laborales y perspectivas educativas*. Madrid: Popular, O.E.I. y Sociedad Estatal Quinto Centenario.
- González, A. (1996): "Salud en femenino: rol de la mujer en la educación sanitaria familiar", en Llorent Bedmar, V. (Coord.): *Familia y Educación. Un enfoque pluridisciplinar*. Sevilla, Departamento de Teoría e Historia de la Educación, 155-181.
- Gramsci, A. (1976): *Introducción a la filosofía de la praxis*. Barcelona: Península.
- Gusfield, J.R. (1979): Estudio de los movimientos sociales. En Sills, D.L. (Dir.): *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Madrid: Aguilar, Vol. 7, 269-274.
- Heberle, R. (1979): Tipos y funciones de los movimientos sociales. En Sills, D.L. (Dir.): *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Madrid: Aguilar. Vol. 7, 263-268.
- Hernández Sánchez, A.J. (1987): El medio ambiente como eje en el que se apoya el cambio social. En Hernández Sánchez, A.J. (Comp.): *Temas ecológicos de incidencia social*. Madrid: Narcea, 17-28.
- Hidalgo, P. (1995): *Tiempo de mujeres*. Madrid: Horas y horas e Instituto de la Mujer.

- Jares, X.R. (1994): Educación para la paz y organización escolar. En Fernández, A. (Edt.): *Educando para la paz: nuevas propuestas*. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 285-316.
- Kozol, J. (1990): *Analfabetos USA*. Barcelona: El Roure.
- López, M^a A. [et. Al.] (2006): *El entorno nos hace. Material para formadores: material didáctico de educación ambiental para personas adultas*. Segovia. Diputación Provincial de Segovia.
- Lucio-Villegas, E. (2005): *Cuestiones sobre la educación de las personas adultas*. Dos Hermanas (Sevilla). Tabulador Gráfico.
- Luque Domínguez, P.A. (1995): *Espacios educativos. Sobre la participación y transformación social*. Barcelona: EUB.
- Luque, P.A. y Carmona, J. (1997): "Los espacios educativos. La experiencia educativa del Parque Miraflores", en Camacho Herrera, A. (Ed.): *Perspectivas actuales de la pedagogía social*. Sevilla, Seminario de Pedagogía Social. Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Sevilla, 31-41.
- Madueño, R. (1996): "Los foros alternativos: participación y propuestas del movimiento ambientalista". En *Documentación Social*, 102, 53-69.
- Malagón Bernal, J.L. (2000): Las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo. En Caride Gómez, J.A. (Coord.): *Educación social y políticas culturales*. Santiago de Compostela: Tórculo, 155-169.
- Manera, C. (1992): *La ciudad y los movimientos sociales a partir de la revolución industrial*. Comunicación presentada en el II Curso de Formación de la Confederación de Asociaciones de Vecinos de España (C.A.V.E.). Celebrado en Mallorca del 24 al 30 de agosto.

- Martinell Sempere, A. (1999): Gestión cultural. En Pérez Serrano, G. (Coord.): *Administraciones públicas y movimientos sociales*. Sevilla: Consejería de Relaciones con el Parlamento de la Junta de Andalucía, 93-130.
- Marzo Guarinos, A. y Figueras, J.M. (1990): *Educación de adultos. Situación actual y perspectivas*. Barcelona: Horsori.
- Mendiluce Pereiro, J.M^a. (1999): La cooperación social y el voluntariado. En Pérez Serrano, G. (Coord.): *Administraciones públicas y movimientos sociales*. Sevilla: Consejería de Relaciones con el Parlamento. Junta de Andalucía, 217-250.
- Mengod, F. (1992): "*La ciudad que queremos*". Comunicación presentada en el II Curso de Formación de la Confederación de Asociaciones de Vecinos de España (C.A.V.E.). Celebrado en Mallorca del 24 al 30 de agosto.
- Monclús, A. (1990): *Educación de adultos. Cuestiones de planificación y didáctica*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Montañés, M. (1996): "Una obligada reflexión sobre el voluntariado". En *Cuadernos de la red*, 4, 11-15.
- Moreno Martínez, P.L. (1994): "Apuntes para un estudio sobre la investigación en educación de adultos en España en el contexto internacional". En *Pedagogía Social*, 9, 65-78.
- Novo Villaverde, M^a. (1997): El análisis de los problemas ambientales: modelos y metodología. En Novo, M. y Lara, R. (Coords.): *El análisis interdisciplinar de la problemática ambiental*. Madrid: Fundación Universidad-Empresa, 19-59.
- Nuñez Hurtado, C. (1993): "Organización popular para enfrentar la crisis". En *Cuadernos de la red*, 1, 12-18.

- Obrador, J. (1992): "Nuevos conceptos de educación de adultos". Comunicación presentada en el II Curso de Formación de la Confederación de AA.VV. de España. Celebrado en Mallorca , del 24 al 30 de agosto.
- Orellana, C. (1996): "El problema organizativo del movimiento pacifista". En *Cuadernos de la red*, 4. Madrid: Red CIMS, 40-43.
- Pérez Amorós, F. (1991): "Las organizaciones sindicales internacionales". En *Documentación Social*, 82, 149-173.
- Pérez Serrano, G. (1998a): Introducción. En Pérez Serrano, G. (Coord.): *Contexto cultural y socioeducativo de la educación social*. Sevilla: Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Sevilla, 7-16.
- Pérez Serrano, G. (1998b): "El civismo europeo, necesidad ineludible". En *Revista de Ciencias de la Educación*, 176,
- Quintana Cabanas, J.M^a. (1991): *Pedagogía comunitaria. Perspectivas mundiales de la educación de adultos*. Madrid: Narcea.
- Rodríguez-Villasante, T. (1988): "Estructuras sociales y crisis de hegemonía". En *Alfoz*, 54-55, 64-70.
- Rodríguez-Villasante, T. (1991): *Movimiento ciudadano e iniciativas populares*. Madrid: HOAC.
- Rodríguez-Villasante, T. (1995): "Los procesos formativos en los movimientos sociales". En CAMACHO, A. (Comp.): *Actas de las IX Jornadas Universitarias de Pedagogía Social*. Sevilla: Seminario de Pedagogía Social, Universidad de Sevilla, 53-77.
- Rodríguez-Villasante, T. (1996): "Dejen a la sociedad civil en paz". En *Cuadernos de la red*, 4, 5-7.

- Rodríguez-Villasante, T. (1998): "Pedagogía de la indignación", "existencia indignada": los estilos creativos con y por los movimientos sociales. En Camacho Herrera, A. y Díaz Sánchez, J. (Dir.): *Educación popular y desarrollo local*. Sevilla: Grupo de Investigación, Seminario de Pedagogía Social del Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social de la Universidad de Sevilla, 111-124.
- Rodríguez Villasante, T. (1999): Desde las experiencias españolas hacia un tercer sistema democrático. En Pérez Serrano, G. (Coord.): *Administraciones públicas y movimientos sociales*. Sevilla: Consejería de Relaciones con el Parlamento. Junta de Andalucía, 187-214.
- Rubenson, K. (1996): Adult education: disciplinary orientations. En Tuijnman, A.C. (Edt.): *International encyclopedia of adult education and training*. New York: Pergamon Press, 107-114.
- Salinas Ramos, F. (1991): "Presentación". En *Documentación Social*, 82, 5-12.
- Sánchez, M^a L. y Martínez M. A. (2005): *Propuesta para la orientación en los centros de educación de personas adultas*. Madrid. Madrid (Comunidad Autónoma).
- Sánchez Casas, C. (1993): "Sistema, sociedad civil y movimientos sociales". En *Documentación Social*, 90, 219-224.
- Sánchez Jiménez, J. (1991): "Movimiento obrero y sindicalismo en la sociedad contemporánea". En *Documentación Social*, 82, 14-33.
- Sánz, F. (1997): La educación de personas adultas en Europa. En García Carrasco, J. (Coord.): *Educación de adultos*. Barcelona: Ariel, 85-109.
- Schoeck, H. (1981): *Diccionario de sociología*. Barcelona: Herder.

- Süßmuth, R. (1994): "La dimensión europea de la educación de adultos". En *Entre líneas. Apuntes para la educación popular*, nº 10, 109-127.
- Tejedor, M^a. (2000): "La pedagogía del ocio en los movimientos juveniles". En Caride, J.A. (Coord.): *Educación social y políticas culturales*. Santiago de Compostela: Tórculo, 195-205.
- Theodorson, G.A. y Theodorson, A.G. (1978): *Diccionario de sociología*. Buenos Aires: Paidós.
- Titmus, C.J. (1989): Educación de adultos: investigación en Europa occidental. En Husén, T. y Postlethwaite, T.N.: *Enciclopedia internacional de educación*. Vol. 3. Madrid: Vicens-Vives/M.E.C., 1696-1699.
- Titmus, C.J. (1996): Comparative studies: adult education. En Tuijnman A.C. (Edt.): *International encyclopedia of adult education and training*. New York: Pergamon Press.
- UNESCO (1977): *Actas de la Conferencia General. 19^a. Reunión Nairobi*. Vol. 1 Resoluciones. París.
- Vidal, L. (1985): *No violencia y escuela*. Madrid: Escuela Española.
- Vilches, H. (1988): *Historia y proceso de formación de la Coordinadora de Salud del Polígono Sur de Sevilla*. Sevilla, Coordinadora de Salud. Documento mecanografiado.
- Villanueva Bea, P. (1984): *La educación de adultos hoy. Necesidad y perspectiva de cambio*. Valencia: Promolibro.
- Wollstonecraft, M. (1994): *Vindicación de los derechos de la mujer*. Madrid: Cátedra e Instituto de la Mujer.

PARTE 2

La Educación de Personas Adultas y el Desarrollo Comunitario

Introducción

El desarrollo comunitario y la educación de personas adultas tienen bastante en común. Generalmente, en cualquier comunidad que empiece a diseñar un proyecto de desarrollo, las personas jóvenes, adultas y mayores tienen mucho que decir. Desde las asociaciones que trabajan en la comunidad, en diversos campos, empiezan a elaborar objetivos, medios, contenidos y actividades a realizar. Este trabajo de reflexión, diseño y plasmación de toda una serie de elementos que conforman un programa, estaría dentro del ámbito de la educación informal de personas adultas.



La Conferencia Internacional de la UNESCO, celebrada en Nairobi en 1976, en una de sus conclusiones aseguraba que no toda educación de personas adultas se debe centrar en las aulas, sino que existe un campo de trabajo que estaría en el ámbito de la participación y el asociacionismo. Es en este sentido, en el que el desarrollo comunitario y la educación de personas adultas pueden converger y relacionarse, ya que la elaboración de materiales, de programas y otros elementos necesarios para la puesta en práctica de un proyecto de desarrollo en una comunidad, requiere unos procesos de pensamiento y unas dotes para la participación que por sí mismos generan formación. Se realizan análisis de la realidad, síntesis de propuestas, informes de situación, participación en trabajos de grupos, responsabilidades en reuniones, encuentros, asambleas, etc.

Todo esto es altamente educativo y va dejando en las personas que participan en estas actividades, un poso formativo que entronca claramente con la formación de personas adultas, aunque no dentro de un aula. También, en muchas ocasiones, personas que participan en estas actividades toman conciencia de la necesidad de aumentar su formación de una manera más reglada y deciden



acudir a los centros de educación de personas adultas de su zona, de cara a su perfeccionamiento personal.

En este sentido, el conocimiento expreso de la realidad social en la que vamos a desarrollar nuestro trabajo, es fundamental para poder centrar nuestra actividad y, también, constituye un elemento básico de nuestra formación como profesionales de la acción socioeducativa. El acercamiento a la comunidad en la línea, que señala Ware (1986), es primordial para la puesta en marcha de programas socioeducativos que redunden en beneficio de la población y configuren el perfil de un buen profesional.

Los programas de educación de personas adultas se insertan en una comunidad concreta, es fundamental para comprender la relevancia que tienen los mismos, la relación que se establece entre la formación de adultos y la comunidad. En una sociedad tan avanzada y estructurada como la nuestra, no sería posible entender unos procesos de formación de personas adultas desconectados de la realidad social.

Las personas deben ser sujetos de su propio desarrollo, como indican Caride y Meira (1998), por esta razón, es necesario reconocer a las personas no sólo como individuos sino como una "comunidad", portadoras de un pasado y un futuro común, en una relación progresiva con otras comunidades y realidades más amplias. Las personas adultas son muy conscientes de la sociedad en la que les ha tocado vivir y el análisis continuo de la evolución de la misma, se convierte en una herramienta esencial de reflexión, para una faceta de la educación de personas adultas que debe vincular ésta con los procesos de cambio que se están originando en la sociedad actual.

La necesidad de concienciar a las personas adultas acerca de esas transformaciones que se están produciendo constantemente en la sociedad y en su comunidad más próxima, es una labor esencial de la educación de personas adultas. Es decir, es preciso tener un enfoque comunitario, en el sentido que lo indica Sáez (1999), al considerar que el mismo debe utilizarse en diversos contextos y con determinadas personas y actividades concretando en función de

todas las peculiaridades y condiciones, políticas, sociales, culturales y personales, de cada situación.

Considerar que son los aspectos de la formación instrumental de base o los de formación para el empleo, los más esenciales para el desarrollo individual de las personas que acuden a los centros de educación de personas adultas, es olvidar el otro componente tan trascendental en la vida de cualquier ser humano, el desarrollo de su potencial humano, la puesta en marcha de todas aquellas iniciativas que mejoren su maniobrabilidad consigo mismo y con su entorno y el establecimiento de unas capacidades que faciliten la mejora de las relaciones sociales en la comunidad.

Porque, en el fondo, cualquier tipo de formación lo que intenta es conseguir que los sujetos que se construyen con la misma, tiendan a la mayor perfección posible y sean mejores personas y buenos ciudadanos. No obstante, sería ridículo pensar que no es necesario tener un conocimiento básico y esencial sobre los mecanismos del conocimiento en nuestra sociedad y las capacidades necesarias para acceder al mercado de trabajo, pero estas carencias, aún siendo importantes, no nos deben ofuscar y centrar toda nuestra atención en las mismas, relegando el otro elemento, el del desarrollo humano a través de la relación social que consideramos trascendental, a un lugar irrelevante.

Durante el desarrollo de este texto describiremos los elementos configuradores de una acción comunitaria para la implantación de programas de desarrollo comunitario, además de tratar algunos aspectos de economía social que tan necesarios son en todo programa de desarrollo. Igualmente, trataremos el papel de los movimientos sociales en las nuevas formas de economía y pondremos varios ejemplos prácticos de proyectos de desarrollo comunitario centrados en el Distrito Macarena y en el Polígono Sur, ambos de Sevilla y como las personas adultas juegan un papel fundamental en todo este proceso.

Capítulo 1. Sociedad, Comunidad, Asociacionismo y Desarrollo

1.1. Concepto de Sociedad

Para definir la noción de sociedad, es muy conveniente acudir a su origen etimológico, ya que nos proporcionará una serie de pistas muy significativas, acerca de la génesis de la palabra. De este modo, etimológicamente, el término sociedad procede del latín *societas*, *-atis*: sociedad. Pero, también, tiene otras acepciones, tales como: asociación, reunión... En sentido comercial, se puede considerar como alianza para una empresa, o sociedad comercial e industrial.

Para poder contar con un abanico más amplio de conceptualizaciones respecto al término sociedad, nada mejor que recoger algunas definiciones que encontramos en diversos diccionarios. De este modo, podemos exponer las siguientes:

El diccionario de la Real Academia de la Lengua otorga varias acepciones a este término. Así, el primero es *"una reunión mayor o menor de personas, familias, pueblos o naciones"*. Por otra parte, considera que es una *"agrupación natural o pactada de personas, que constituyen unidad distinta de cada uno de sus individuos, con el fin de cumplir mediante la mutua colaboración, todos o alguno de los fines de la vida. Se aplica también a los animales"*.



También, se puede considerar desde un punto de vista comercial y, en este sentido, estaríamos hablando de sociedad de *"comerciantes, hombres de negocios o accionistas de alguna compañía"*.

Señala Schoeck (1981: 661), en su diccionario de sociología, que *"sociedad es un número generalmente bastante grande de personas de todas las edades que en su mayoría se consideran organizadas de una forma determinada y que tienen una cultura común"*.

Por otro lado, George Thinès y Agnès Lempereur (1975: 842), en su diccionario general de ciencias humanas, afirman que *"la noción de sociedad recubre la existencia de una pluralidad de individuos en interacción. Por oposición a comunidad la sociedad puede designar una forma de vida social impersonal correspondiente a la vida en la sociedad urbana e industrial"*.

Por otra parte, Theodorson y Theodorson (1978: 265) indican que la sociedad está constituida por un *"grupo de personas que tienen una cultura común y en cierta medida diferenciable, que ocupan un área territorial determinada, que experimentan un sentimiento de unidad y que se consideran a sí mismas como una entidad separada. Como todos los grupos, la sociedad cuenta con una estructura de roles interrelacionados y una conducta de rol adecuada, prescrita por normas sociales. Sin embargo, una sociedad es un tipo especial de grupo con un sistema social amplio que incluye todas las instituciones requeridas para satisfacer las necesidades humanas básicas. Es independiente, no en el sentido de su autosuficiencia total, desde el punto de vista económico, sino porque incluye todas las formas organizativas indispensables para su propia supervivencia"*.

Por último, Leon H. Mayhew, en la enciclopedia internacional de ciencias sociales, afirma que *"la sociedad consiste en una población relativamente independiente o autosuficiente, que se caracteriza por tener organización interna, territorialidad y cultura distintiva"* (Sills, 1979:31. Vol. 10).

Considera, además, que el principal recurso técnico utilizado en los últimos años, para enfrentarse con el problema de definir una sociedad ha sido el concepto de sistema social. Un sistema social consiste en un conjunto organizado de individuos, actividades o fuerzas sociales interdependientes. Se le denomina sistema porque su organización comprende mecanismos destinados a mantener un equilibrio, o algún otro tipo de continuidad, en las relaciones entre las unidades. De este modo, la sociedad constituye un complejo de sistemas y de procesos. Expone, también, que los límites de una sociedad se trazan generalmente a lo largo de los confines más externos de las interdependencias y elementos comunitarios que le prestan coherencia.

Este término es uno de los más significativos e importantes y a la vez de los más ambiguos de la sociología y las ciencias sociales. Es difícil encontrar un vocablo que tenga una utilización tan extensa, por este motivo es complicado llegar a un acuerdo sobre el significado real de esta palabra.

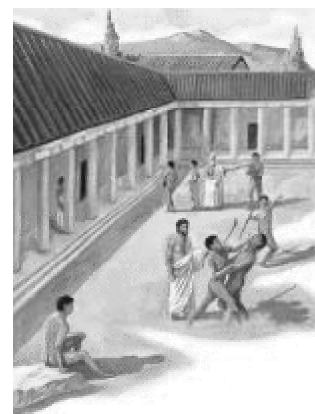
Otros autores consideran que de la sociedad se puede hablar desde dos puntos de vista:

1. Entendiendo por tal lo que hay de común en toda forma de sociabilidad, desde la mera relación inicial, pasando por la situación y el grupo hasta las formas más amplias y complejas como el Estado y la sociedad global.
2. Analizando en concreto alguna de estas formas de sociabilidad.

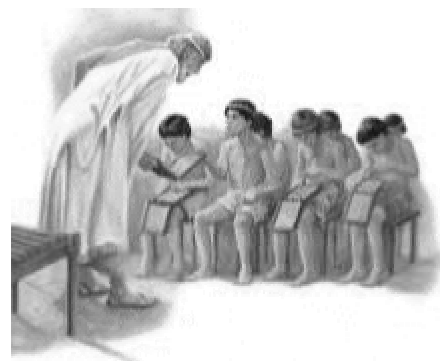
Además, podemos decir que la sociedad la podemos considerar como una determinada totalidad: desde la humanidad, hasta el grupo social, pasando por cierto tipo de sistema social. Consecuentemente, la sociedad puede concebirse como el sistema de todos los sistemas sociales que dirige y regula, por sí mismo, la evolución social.

1.1.1. Evolución histórica del concepto de sociedad

Desde la antigüedad el concepto de sociedad ha despertado el interés de los individuos y, también, de filósofos de la talla de Sócrates, Platón o Aristóteles que estudiaron la sociedad y lo que implicaba este concepto. En este sentido, para Platón sociedad y Estado están íntimamente ligados y asegura que la sociedad tiene una serie de órdenes que surgen de la propia naturaleza. Sus planteamientos sobre la sociedad y el Estado se recogen en su obra "La República", quizás una de las mejores utopías sobre la sociedad y el Estado diseñadas en el mundo antiguo (Hirschberger, 1965: 129. Vol. 1).



El gran filósofo Aristóteles relaciona los conceptos de sociedad, comunidad y Estado, considerando que es en la comunidad donde el hombre se encuentra en su forma más perfecta y acabada, ya que es en el ámbito social, en el que se puede realizar el bien a gran escala. Pero para esto es necesario el imperio de la Ley, sin la cual el



hombre es el animal más salvaje. Considera que la auténtica comunidad de intereses sociales la constituye el Estado (Hirschberger, 1965: 209. Vol. 1).

A lo largo de la Edad Media, autores como San Agustín y Santo Tomás se ocuparon en sus obras, de estudiar la sociedad y definirla. Así, el primero realiza una descripción sobre el carácter natural de la sociedad civil y considera como modelo adecuado de sociedad, la ciudad de Dios. El segundo, estudia los textos aristotélicos y, además, aporta sus propias teorías sobre la sociedad y el Estado, de este modo, el ser humano se tiene que desenvolver en sociedad, porque es ésta el ámbito en el que descubre todo lo necesario y deseable para la vida.

No obstante, cuando empieza a estudiarse de una manera más estricta la sociedad y los comportamientos sociales es en el siglo XIX. Por este motivo, los trabajos de las ciencias sociales modernas, y especialmente la antropología y la sociología, no pueden entenderse sin la obra de Ferdinand Tönnies. Estudió a fondo y reformuló, muchos de los problemas planteados por la filosofía y la investigación social. Analizó ampliamente los aspectos relativos a la comunidad y a la asociación, sobre todo a través de su monumental obra *Gemeinschaft und Gesellschaft: Comunidad y Asociación*, publicada en 1887.

Tönnies señala que las relaciones en la asociación, que podemos considerarla como sinónimo de sociedad, son de carácter instrumental, racional y en cierto modo artificial. La sociedad está en el ámbito de la vida pública y está compuesta por individuos que coexisten de manera independiente unos de otros. La sociedad se basa en la instrumentalización y en la razón. En la asociación, indica



Ferdinand
Tönnies

Tönnies (1979: 67) "cada uno se mantiene por sí mismo y de manera aislada, y

hasta se da cierta condición de tensión respecto de los demás. Sus esferas de actividad y dominio se encuentran separadas tajantemente, tanto que todos en general rechazan el contacto con los demás y la inclusión de éstos en la esfera propia".

Otro gran pensador que estudió profundamente los problemas sociales, fue Emile Durkheim. Respecto al concepto de sociedad, Durkheim indica dos términos diferentes que se han hecho célebres. Por un lado, el de <solidaridad mecánica> que se podría asimilar a la comunidad y, por otro, el de <solidaridad orgánica> que se refiere más concretamente a la sociedad y que define como:



Emile Durkheim

"Está constituida, no por una repetición de segmentos similares y homogéneos, sino por un sistema de órganos diferentes, cada uno con su función especial y formados, ellos mismos, de partes diferenciadas. A la vez que los elementos sociales no son de la misma naturaleza, tampoco se hallan dispuestos de la misma forma. No se encuentran ni yuxtapuestos linealmente, como los anillos de un anélido, ni encajados unos en otros, sino coordinados y subordinados unos a otros, alrededor de un mismo órgano central que ejerce sobre el resto del organismo una acción moderatriz" (Durkheim, 1982: 216).

El estilo de sociedad que refleja la solidaridad orgánica presenta como característica esencial, la diferenciación entre las tareas que realizan los individuos. La sociedad se constituye como una sucesión de diferentes redes que se relacionan de manera compleja y que se vertebran en base a diversas funciones e intrincadas relaciones sociales.

Otro punto de vista muy interesante es el que nos ofrece el gran pensador Max Weber, sociólogo considerado por muchos como clásico y fundador de la sociología comprensiva. Weber (1969:33) afirma que *"llamamos sociedad a una relación social cuando y en la medida en que la actitud en la acción social se inspira en una compensación de intereses por motivos racionales*



Max Weber

(de fines o de valores) o también en una unión de intereses con igual motivación. La sociedad, de un modo típico, puede especialmente descansar (pero no únicamente) en un acuerdo o pacto racional, está orientada a) racionalmente con arreglo a valores: en méritos de la creencia en la propia vinculación; b) racionalmente con arreglo a fines: por la expectativa de la lealtad de la otra parte".

Este planteamiento se asemeja al de Tönnies, pero en el caso de Weber el concepto de sociedad está más relacionado con el cambio estrictamente racional, con arreglo a determinados fines y libremente pactado en el mercado, lo que implica un compromiso entre los interesados contrapuestos que, sin embargo, se complementan. De este modo, se genera la unión libremente pactada de los individuos y dirigida a la obtención de ciertos fines que se orientan hacia acciones que persiguen unos intereses objetivos.

Un investigador que estudió a fondo diversas sociedades, fue el antropólogo Redfield (1941), el cual denomina sociedad urbana, a las modernas sociedades, en las que las pequeñas unidades sociales han sido reemplazadas por unidades sociales más amplias. En ellas las relaciones sociales son muy superficiales y la gran masificación que acompaña a estas relaciones, convierte a los individuos en anónimos y distantes entre sí, lo que origina una gran falta de comunicación entre los sujetos.

1.1.2. Conceptos actuales de sociedad

Un autor que ha investigado bastante sobre ecología humana y que se ha preocupado por el orden en la sociedad y por una aproximación cultural y ecológica a los problemas humanos, ha sido Amos Hawley. Realiza una clasificación de las comunidades en dos vertientes: independientes y dependientes. En la dependiente, la similitud con el concepto actual de sociedad es evidente. Para Hawley (1989: 237), la comunidad dependiente es aquella que *"está implicada en una red de relaciones de cambio intercomunitario, puede tener una población muy grande y existe donde la tecnología está más bien*

avanzada. Su organización comprende un gran número de diversas unidades categóricas y corporadas".

El marco de relaciones de la comunidad dependiente es el intercomunitario, lo que conlleva una mayor posibilidad de transformación social, debido a las múltiples influencias que recibe. Abarca una gran población y la tecnología utilizada es avanzada. Son estos los motivos que llevan a considerarla similar, a una organización en sociedad.

Los estudios de Parsons sobre los sistemas sociales no podrían faltar en una aproximación, como ésta, al concepto de sociedad. Parsons (1981: 21) considera que *"una sociedad es un tipo de sistema social, en cualquier universo de sistemas sociales, que alcanza el nivel más elevado de autosuficiencia como sistema en relación a sus ambientes"*.

Con esta definición Parsons describe un sistema abstracto que contrasta con nuestra idea común de sociedad, como unidad compuesta por individuos humanos concretos. Le otorga particular importancia al sistema cultural de la sociedad, porque se conforman a lo largo de extensos períodos de tiempo, y en circunstancias muy variables, pero, sin embargo, elaboran nuevas formas de organización que consiguen adaptarse a las cambiantes situaciones sociales.

La sociedad humana está compuesta por individuos y, precisamente, es a éstos a los que Ralph Linton considera importantes, para la constitución de la misma. Para Linton (1970: 102) *"una sociedad es todo grupo de gentes que han vivido y trabajado juntos durante el tiempo suficiente para organizarse y considerarse como una unidad social, con límites bien definidos"*. La vida de las sociedades estables y bien organizadas es altamente compleja y, por consiguiente, resulta difícil determinar cuáles de los muchos elementos que contienen son realmente vitales, para la existencia de la sociedad. Ahora bien, una cosa es evidente, constituye una clara característica del desarrollo de una sociedad, el proceso que se genera allí donde hay individuos que, habiéndose reunido de forma casual o accidental, continúan viviendo y trabajando juntos.

No obstante Linton (1976: 15) considera que *"la estructura de toda sociedad es por sí misma una parte de la cultura de la sociedad, de modo que muchos de sus rasgos no podrán entenderse si no se relacionan con la organización de esa cultura como un todo"*.

Por tanto, es patente la estrecha integración entre individuo, sociedad y cultura, y es necesario el estudio de estos tres elementos, cuando se considere el análisis de tan solo uno de los mismos, puesto que los tres se encuentran íntimamente relacionados.

Siguiendo con este planteamiento, Linton (1976) considera que las sociedades humanas tienen en común ciertos rasgos, el primero consiste en que es la sociedad, la que ha llegado a ser en nuestra especie, la unidad más importante en la lucha por la existencia. Una segunda característica radica, en que las sociedades tienen una duración mucho mayor que la vida de cualquier individuo. El tercer rasgo es que las sociedades son unidades funcionales y actúan como conjuntos, es decir, los intereses de los individuos particulares están subordinados al interés colectivo. La cuarta y última característica es que en toda sociedad, las actividades necesarias para la supervivencia del conjunto se encuentran divididas y repartidas entre sus miembros.

Por otra parte, considera Bottomore (1968: 117-118) que *"la existencia de la sociedad humana requiere un mínimo de ordenamientos o de procesos, o, como se ha dicho, que existen algunas <premisas funcionales de la sociedad>". Las exigencias mínimas pueden ser las siguientes:*

1. Un sistema de comunicación.
2. Un sistema económico, que gire en torno a la producción y a la distribución de mercancías.
3. Organismos y ordenamientos para la socialización de las nuevas generaciones.
4. Un sistema de autoridad y de distribución del poder.
5. Un sistema de ritos que mantenga o incremente la cohesión social y otorgue reconocimiento social a acontecimientos personales

significativos, tales como el nacimiento, la pubertad, el noviazgo, el matrimonio y la muerte".

En un sentido muy amplio, el término sociedad denomina a aquellos seres vivos entre los que existen ciertas relaciones organizadas. De este modo, podemos hablar del ámbito vegetal, animal y, también, de manera más significativa, humano.

A nivel general se puede hablar de sociedad humana, con lo cual nos referimos a toda la humanidad. Por otra parte, se aplica, también, a los grupos sociales, en este caso como sinónimo de sociedad global. Puede hacer alusión a los Estados y, en este sentido, podemos hablar de la sociedad estatal. Por otro lado, este término puede designar una modalidad de vida social y, de ese modo, podemos hablar de sociedad civil.

En otro orden de cosas, podemos denominar sociedad al grupo de personas que de manera natural o mediante acuerdos y a través de un proceso cooperativo recíproco procuran alcanzar fines determinados. En referencia a esto, se pueden considerar las sociedades que tienen un alcance económico y que se denominan anónimas, limitadas, mercantiles...

Se puede tener en cuenta, también, a los grupos de sujetos, organizaciones, instituciones, entidades, actitudes y parecidas perspectivas vitales que detentan peculiaridades comunes. Así, podemos hablar de sociedad burguesa, sociedad capitalista, socialista, feudal, comunista...

En la actualidad, al tratar sobre la sociedad, le suele acompañar un calificativo para designarla, según afirma Ander-Egg (1988: 302), en este sentido, se habla de sociedad de consumo, sociedad del ocio, sociedad post-industrial, sociedad de masas, sociedad unidimensional, sociedad tecnocrática, sociedad burocrática, sociedad cibernética, etc.

Hay autores que, dentro de la tradición antropológica, asocian los términos sociedad y cultura. En esta línea, Jiménez Núñez (1979: 117-118) afirma que la sociedad supone un conjunto de sujetos que actúan y viven de forma organizada. En este sentido, asegura que los animales, ya sean superiores o

inferiores, viven en sociedad, por lo que la organización social no es el atributo que distingue al ser humano de los demás animales, aunque la sociedad humana presenta una complejidad mucho mayor y se rige por normas que no responden al instinto. Sin embargo, es la existencia de la cultura en el ser humano y la combinación del sistema social y del cultural, el que otorga la singularidad al ser humano.

Desde nuestro punto de vista, la sociedad moderna es muy diversa y plural. Las antiguas diferencias, estrictas, entre sociedad rural y urbana, ya no se ajustan a la realidad social. La incorporación masiva de los medios de comunicación ha ido uniformizando progresivamente las poblaciones de los diversos países. Es evidente que todavía hoy existen diferencias entre sociedades rurales y urbanas y entre las sociedades de distintos países, y máxime cuando la concepción de la vida y la cultura son diferentes, pero si que cada vez nos vamos acercando más al concepto globalizador, formulado por MacLuhan, referente a la aldea global.

Las sociedades se configuran en función de los climas culturales en los que estemos inmersos, es decir las propuestas de estilos de vida, los juicios y opiniones dominantes, las modas, los mensajes publicitarios. Es decir, la cultura actualmente ocupa un lugar central en la sociedad, como señala Úcar (2000: 259), porque la misma está siendo objeto de atención y preocupación en los planteamientos políticos y se tiende hacia el desarrollo cultural, como una forma de bienestar social.

En esta línea, es importante tener conciencia de cuáles son las instancias que conforman actualmente el pensamiento sobre la sociedad, en definitiva, son instancias de formación respecto a los modos de pensar, sentir y actuar y, podemos decir, que han ido cambiando con el paso del tiempo, hoy en día la familia, el grupo de amigos y, sobre todo, los medios de comunicación social de corte audiovisual, tienen más fuerza que el propio entorno familiar o la escuela.

La sociedad actual tiende a unir a los individuos en base a lazos de vinculación nacional y territorialidad. En cuanto a los vínculos tradicionales que unían a las sociedades, se encuentran divididos por diferentes grupos, tales

como: los de carácter laboral, económico, religioso, político, raciales, de nacionalidad, parentales, de clase... No obstante, todavía se aprecian ciertos rasgos de homogeneidad en las sociedades rurales que les hacen tener una idiosincrasia propia, ya que no sólo se encuentran unidas por los lazos de ciudadanía estatal y territorialidad, sino que también los lazos laborales, económicos, lingüísticos, parentales, religiosos..., tienen cierta relevancia.

1.2. El Concepto de Comunidad

Comunidad es un vocablo que empleamos frecuentemente, pero al que no le otorgamos el verdadero significado que entraña. Es tal la cantidad de aspectos diferentes que puede abarcar este término, que consideramos conveniente, indagar en sus orígenes etimológicos, para ir desentrañando la gran diversidad de matices que este concepto conlleva. Por esta razón, podemos decir que, etimológicamente, el término comunidad procede del latín *communitas*, *-atis*: comunidad, que también tiene la acepción de estado o carácter común y, en otro sentido, instinto social o sociabilidad. También es preciso recoger el término latino "communis" que significa: hombres viviendo juntos en un espacio determinado y compartiendo algo.

El origen etimológico del concepto comunidad nos aclara algunas acepciones del término, pero es conveniente, también, disponer de una serie de definiciones, recogidas en diversos diccionarios, que nos acerquen a la comprensión de este término, desde múltiples perspectivas. De este modo, vamos a reseñar las más significativas.

Según la Real Academia Española de la Lengua sería *"calidad de común, de lo que, no siendo privativamente, pertenece o se extiende a varios"*. También encontramos otra definición que considera este vocablo como, *"común de algún pueblo, provincia o reino"* y una tercera acepción sería *"junta o congregación de personas que viven unidas bajo ciertas constituciones y reglas; como los conventos, colegios, etc."*.

Las diversas dimensiones que se atribuyen al concepto de comunidad, vienen condicionadas por tres tendencias que se relacionan entre sí y que son recogidas por Aguirre (1988: 180) en el Diccionario Temático de Antropología. Son las siguientes:



- Existencia de complejos y diferenciados procesos sociales enlazados a situaciones industriales.
- Decadencia de la vecindad geográfica y consolidación de un aislamiento autárquico.
- Aparición y apogeo de nuevas disciplinas psicológicas y sociales.

Otra visión la aporta Recasens (1956: 438) cuando circunscribe la comunidad al ámbito local y asegura que en la definición de comunidad local deben entrar los siguientes elementos: "1º. *Los procesos sociales, las relaciones y constelaciones sociales y los modos colectivos de conducta, solidarios de esos procesos y relaciones.* 2º. *El territorio o área en la que esa comunidad está establecida.* 3º. *La población de que consta*".

Aseveran Thinès y Lempereur (1975: 164), en su diccionario general de ciencias humanas que *"una comunidad designa un agrupamiento en el que los lazos entre los miembros están basados en relaciones cara a cara, las relaciones de interdependencia se viven de un modo profundamente afectivo, siendo una ley del grupo eficaz sin necesidad de ser ni explícita ni reafirmada. Lo que caracteriza toda comunidad es la unanimidad a nivel de valores que le confiere una fuerte cohesión frente a las agresiones del exterior, aunque le entorpece en los intentos de resolver los conflictos internos"*.

Por otro lado, Theodorson y Theodorson (1978: 51) en su diccionario de sociología, otorgan a la comunidad la siguiente definición: *"localización de personas concentrada en un área territorial limitada, dentro de la cual satisfacen la mayoría de las necesidades cotidianas mediante un sistema de relaciones interdependientes"*.

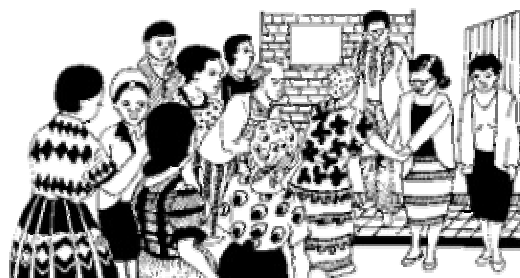
Consideran, también, que la comunidad es una unidad social autoconsciente y constituye el elemento básico de la identificación grupal. La comunidad implica, además, una cierta identificación de sus habitantes entre sí y con el territorio, el sentimiento de compartir intereses y objetivos semejantes, un cierto grado de cooperación mutua y una cierta noción de su existencia como colectivo, tanto por parte de sus integrantes como de aquellos que residen en las áreas limítrofes a la misma.

Por último, señalar la visión de Jessie Bernard en la Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, exponiendo que *"una comunidad es un sistema social territorialmente limitado o un conjunto de subsistemas funcionales engranados o integrados (económico, político, religioso, ético, educativo, jurídico, socializador, reproductivo, etc.) referidos a una población residente, más la cultura material o equipo físico por medio del cual operan esos subsistemas"* (Sills, 1979: 631. Vol. 2).

Otros autores indican que la comunidad constituye un grupo que no ha sido formado reflexivamente, por deliberadas decisiones de sus componentes en vista a la realización de usos preconcebidos y calculados, sino que, por el contrario, tiene un carácter originario, se constituye espontáneamente; los sujetos no ingresan en ella en virtud de una decisión, sino que se hallan en ella independientemente de su voluntad, viviendo en ella y desde ella, desarrollándose dentro de ella, y estando ligados por una solidaridad de la cual no son autores deliberados.

Un autor importantísimo en el estudio de la comunidad fue Ferdinand Tönnies. En 1887 publicó "Gemeinschaft und gesellschaft" (Comunidad y asociación). Sus estudios de la comunidad revelan que las relaciones comunitarias tienen como rasgos específicos,

fuertes lazos afectivos, personales y familiares. Los estados de convivencia privada se entienden como vida en comunidad, en cambio, las situaciones en las



que coexisten unos individuos y otros, y tienen un marcado carácter público, constituyen la sociedad o asociación.

Para Tönnies la asociación surge de la comunidad y, por tanto, este último término es más antiguo, mientras que asociación o sociedad, en tanto en cuanto que fenómeno social, es un hecho más moderno. En la comunidad las relaciones sociales devienen de una bondad natural que tiene un fuerte fundamento afectivo y del hecho de compartir vivencias personales.

La comunidad para Tönnies (1979: 27-29) expresa una convivencia íntima, privada, de este modo, la familia es el primer reducto de la comunidad. Además, la comunidad es un espacio de costumbres, de creencias y hasta de idioma propio que se mantiene viva a lo largo del tiempo y constituye una forma genuina y perdurable de la convivencia. Por tanto, la comunidad se basa en las relaciones afectivas y emocionales.

En el estudio de la comunidad también podemos destacar la obra de Durkheim que hace referencia a la <solidaridad mecánica> que está constituida por grupos humanos que tienen una escasa o nula división del trabajo, se encuentran cerradas sobre sí mismas y su estructura social es relativamente simple. No existe una gran distinción entre lo público y lo privado, constituyen masas sociales homogéneas. El tipo de solidaridad que se origina en esta clase de grupos las denomina Durkheim "mecánica", ya que las creencias y sentimientos de cada uno de los miembros de la sociedad están rigurosamente reglamentados por la conciencia colectiva. Este tipo de colectividades al tener casi una ausencia de división del trabajo, genera individuos que realizan tareas idénticas y, por consiguiente, a esto corresponde una conciencia colectiva que solamente contempla semejanzas y no admite diferencias, imponiendo a todos las mismas formas de actuar y de pensar (Durkheim, 1982:XVI-XVII).

El investigador Max Weber (1969: 33) llama comunidad *"a una relación social cuando y en la medida en que la actitud en la acción social -en el caso particular, por término medio o en el tipo puro- se inspira en el sentimiento subjetivo (afectivo o tradicional) de los partícipes de constituir un todo"*.

Por tanto, desde el punto de vista de Weber una comunidad se puede apoyar sobre toda suerte de fundamentos afectivos, emotivos y tradicionales. Además, la inmensa mayoría de las relaciones sociales participan en parte de la comunidad.

En esta misma línea de trabajo podemos citar también a Redfield (1941), ya que nos hace una diferenciación entre sociedad folk (rural y agraria) y sociedad urbana. Mediante estas conceptualizaciones explica el tránsito de una sociedad tradicional a una moderna. La sociedad folk responde a pequeñas unidades sociales, con una fuerte integración, bastante estables y, por consiguiente, muy poco proclives a la transformación.

Siguiendo las investigaciones realizadas por Hawley (1989: 238), este autor denomina comunidad independiente a una comunidad de carácter autárquico, pequeña en población y con una tecnología simple. Constituye una entidad autónoma y la unidad corporada familiar es la más común, siendo usualmente consanguínea. La diferencia de las unidades es escasa, el control no se encuentra excesivamente centralizado, sino que más bien se difunde entre los cabezas de familia.

Los estudios sobre la comunidad forman una de las ramas clásicas de la sociología y se expandieron a partir de los años veinte, gracias al trabajo de la Escuela de Chicago que ha estudiado las características típicas de las ciudades, pueblos, barrios, aldeas, etc.

Por consiguiente, el rol de la comunidad en las sociedades modernas, difiere en esencia del que juega en las sociedades tradicionales. De este modo, Gobernado Arribas (1986: 12) habla de la <comunidad en su ambiente> y la describe como el conjunto formado por la sociedad primitiva y la sociedad rural y la <comunidad fuera de su ambiente> que está constituida por la sociedad moderna y organizacional. Ambos son dos polos ideales y opuestos del enfoque comunitario.

Es uno de los conceptos más utilizados en las ciencias sociales y, a la vez, de mayor número de acepciones. Así, se puede considerar una comunidad a una

barriada concreta, un pueblo, una provincia, un Estado, un continente, e incluso la propia comunidad internacional que abarca personas, lugares y situaciones muy diversas. Por consiguiente, este concepto se utiliza para denominar situaciones de muy diferente signo.

La utilización de este término, está en función de los casos a los que nos estemos refiriendo. De este modo, si se puntualiza uno u otro apartado, la definición del mismo puede variar. Así, esta palabra puede denominar una población o ámbito geográfico y, por tanto, lo que predominan son los aspectos geográficos o el influjo de elementos físicos sobre las relaciones sociales. Por otro lado, se suele hablar de comunidad cuando designamos la estructura social de un grupo, realizando un análisis de las instituciones que lo conforman y la problemática de estatus, papeles sociales y clases que se originan en el mismo. Podemos hacer mención del aspecto psicológico y considerar a la comunidad como sentimiento o conciencia de pertenencia. Pero de todas las acepciones que tiene, su uso más frecuente es el que equivale al término sociedad.

Podemos decir, que la palabra comunidad se utiliza de manera más usual, para denominar a una agrupación organizada de individuos que se distinguen como unidad social y cuyos miembros poseen alguna característica, interés, meta u objetivo común, con una clara conciencia de pertenencia, que se ubican en un espacio geográfico específico, en el cual los sujetos realizan una serie de interacciones más profundas entre sí que en cualquier otro ámbito.

Una de las autoras que más en profundidad ha estudiado la comunidad ha sido Caroline Ware. La definición de comunidad que nos ofrece Ware (1986: 7) recoge una docena de elementos que nos permiten identificar a la misma. Considera que *"la comunidad es más que una localidad; es una agrupación de personas relacionadas entre sí que cuentan con recursos físicos, personales, de conocimientos, de voluntad, de instituciones, de tradiciones, etc."*.

Toda comunidad constituye una globalidad de carácter orgánico que se desarrolla incesantemente, mediante vida propia. Todos sus miembros participan en su crecimiento y tienen un papel de responsabilidad en la misma. Las instituciones públicas y privadas y las organizaciones cívicas son elementos

mediante los cuales, los ciudadanos se organizan y se ayudan mutuamente. Surgen del trabajo popular y colaboran para el florecimiento del mismo. El nivel de calidad de vida de la comunidad depende de los recursos invertidos en ella y de la utilización que se hace de los mismos que, en última instancia, es responsabilidad de todos los miembros de la misma.

En esta misma línea, Ander-Egg (1984) señala que la comunidad es una totalidad orgánica que crece continuamente por vida interna. Toda la ciudadanía tiene participación en su crecimiento. La organización de la comunidad es el medio para promover la mejora de la misma. Pero, para participar en el desarrollo de la comunidad, hay que conocerla y estudiar los factores geográficos, históricos, culturales, políticos, sociales, económicos..., que la configuran.

El ambiente social donde se desarrollan los individuos, se obtiene dentro del marco de la comunidad, por lo tanto, el interés primordial de éstos, es mejorar ese medio social. Además, ninguna comunidad, por muy bien organizada que esté o por muy buenos recursos de los que disponga, facilita el ambiente ideal para todos sus miembros. Por consiguiente, entre todos es posible el mejoramiento del mismo. En este sentido, cada comunidad ofrece a sus miembros la posibilidad y, también, la responsabilidad de favorecer y participar, activamente, en el desarrollo económico, social, cultural..., de la misma.

Un elemento prioritario de la comunidad es la organización de la misma, porque es la manera de propiciar la mejora global y la obtención de las metas propuestas. La intención de la organización debe ser que los recursos comunitarios reviertan sobre la población, estimulando, de este modo, la participación popular.

Según Ander-Egg (1988), este término designa varios aspectos:

- Una localidad o área geográfica. Influencia de factores físicos sobre las relaciones sociales.
- Estructura social de un grupo. Se estudian las instituciones del mismo y los problemas de roles, estatus y clases sociales que se generan en su interior. En este caso, la comunidad es considerada como un conjunto de relaciones sociales.
- El aspecto psicológico, considerando a la comunidad como un sentimiento o conciencia de pertenencia.
- Se puede utilizar comunidad como equivalente o sinónimo de sociedad.

La comunidad es más que una localidad, es una agrupación de personas relacionadas entre sí que cuentan con recursos físicos, personales, de conocimientos, de voluntad, de instituciones, de tradiciones... Para definir correctamente una comunidad necesitamos conocer aspectos, tales como: los factores geográficos, históricos, culturales, políticos, sociales, económicos..., que inciden en la misma, es necesario el estudio pormenorizado de cada uno de ellos, si queremos conocer en profundidad una comunidad.

1.2.1. Factores para el análisis de una comunidad

Hay que estudiar también la influencia del ambiente en los individuos y cuáles son las características de éstos respecto al grupo social. Por tanto, hay que estudiar la conducta de los individuos y sus relaciones entre sí, ya que éstos constituyen la unidad del grupo social. En este sentido, seguiremos la obra de Ware (1986) que tan intensamente estudió este tema.

Ubicación geográfica

Lo primero al estudiar la comunidad es conocer su ubicación geográfica. Por tanto, debemos hacernos con un mapa de la zona. Así, conoceremos su localización exacta, su extensión, sus límites, su topografía, su clima, etc. Estos datos nos pueden ayudar a forjarnos una idea sobre la influencia del ambiente en la conducta y actitudes del grupo social.

Origen y evolución histórica

Es preciso, además, estudiar los antecedentes históricos de la comunidad. Hay que investigar el origen. Cómo, por quién, por qué motivos y en qué forma fue fundada la comunidad.

Proceso de cambio

Es preciso estudiar el cambio en la comunidad tanto en épocas pasadas, como en el presente. Hay que estar abiertos a la aceptación de los nuevos valores culturales y eliminación de los antiguos durante el proceso.

Características de la población

Aumento de la población desde el penúltimo censo, para lo cual, es preciso estudiar las últimas estadísticas que tengamos de la misma. Hay que conocer la distribución por edades, sexo, etnia, tasa de fecundidad, estado civil, mortalidad, asistencia a la escuela, índice de analfabetismo, nivel académico alcanzado, situación laboral...

Organización social

Conocer las distintas clases sociales que existen en la comunidad y descubrir qué factores de prestigio social y de poder las determinan. Cómo razones étnicas, económicas, religiosas y otras afectan a la formación de grupos sociales. Qué factores contribuyen a la movilidad social y analizar los vectores que conducen a la estratificación de los individuos en las diferentes clases.

Posteriormente, debemos estudiar las instituciones sociales de la comunidad, cómo funcionan y su significación social. Por ejemplo, las asociaciones: culturales, deportivas, recreativas...

Situación económica

Estudiar la situación económica de la comunidad y la implantación de industrias, comercios, etc., en la zona. Porque estos medios influyen,

decisivamente, en el incremento o disminución de la población y en el nivel de vida familiar en la comunidad.

Características políticas

El papel que desempeña la política en la comunidad. Debemos conocer cuáles son las relaciones entre la política y las instancias administrativas y vecinales de la misma. La política es un medio para la organización y distribución del poder, porque recoge y sintetiza los intereses, necesidades y perjuicios de la comunidad.

La religión

La afiliación religiosa nos ofrece una perspectiva de la situación en la comunidad, porque puede ser una fuerza potente y muy operativa, que esté imbuida en la vida de la comunidad, o bien un factor pasivo y aislado que influya escasamente en la dinámica de ésta.

Es importante conocer la religión que practican los grupos sociales que conforman la comunidad, porque las creencias religiosas afectan a los comportamientos, las actitudes y los códigos morales de la ciudadanía, por este motivo, las diferentes confesiones religiosas se encuentran entre las organizaciones más esenciales de una comunidad.

La familia

La familia es la más fundamental de las instituciones de la comunidad. Es necesario conocer el rol que asume en la comunidad, porque la familia funciona como una unidad de vida económica y cultural del grupo, constituye el cimiento de la vida social de sus miembros y permite una mayor seguridad personal. Sirve para transmitir la cultura de una comunidad de una generación a otra. Conformadora de la personalidad de sus miembros. Núcleo social primario y base de todo desarrollo de vida comunitaria.

Por otro lado, el tipo de relación que se establezca dentro del hogar, ya sea de carácter autoritario o democrático, las posiciones de los hombres y de las

mujeres, las relaciones entre los más jóvenes y los ancianos, forjan las actitudes de los sujetos y les hacen reaccionar de manera diferente ante los elementos de autoridad, las diferencias por razón de género, por la edad, etc., y todas las situaciones que se viven después, normalmente, en la comunidad.

Problemática de la comunidad

Conocer cuáles son los problemas más acuciantes en la comunidad y cómo se manifiestan.

Las situaciones que se viven en la comunidad y el ambiente que se genera en ésta, facilitan también que se moldee la personalidad de los individuos que habitan en la misma. Es evidente, que se generarán diferencias individuales entre las personas que hayan vivido en una misma comunidad, pero todos se han visto mediatizados por las mismas instituciones, las condiciones parecidas del entorno, etc., lo que origina que todos los miembros participen de, al menos, algún rasgo característico de la personalidad, de los grupos sociales existentes en la comunidad.

Equipamientos comunitarios

Los equipamientos pueden ser de diversos ámbitos, tales como:

- Educativos: escuelas infantiles, colegios de educación primaria, institutos de educación secundaria y bachillerato, academias...
- Sanitarios: centros de salud, ambulatorios, clínicas...
- Servicios sociales: centros cívicos, casas de la juventud, centros de servicios sociales...
- Culturales: cines, teatros, casas de cultura...
- Deportivos: Polideportivos, piscinas, gimnasios...

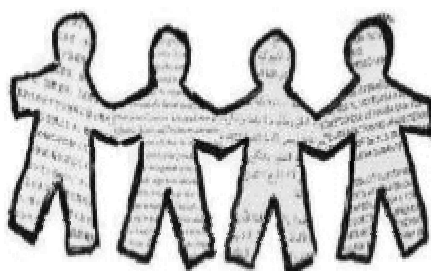
Todos estos factores son fundamentales, para poder definir certeramente lo que constituye una comunidad y diferenciarla de un grupo social o de una sociedad.

1.2.2. Características comunes que determinan el concepto de comunidad

Podemos destacar la existencia de algunas características comunes que determinan el concepto de comunidad. Según Luque (1995: 116-117), algunas de las más significativas son las siguientes:

- Un espacio físico o territorio. Está emplazada en un espacio geográfico específico. La dimensión territorial puede variar, lo cual determina un modelo de comunidad u otro: comunidades rurales o urbanas, mancomunidades, barrios y aldeas...



- Conjunto de personas que viven en ese territorio. Los sujetos establecen redes de relaciones, desde unos intereses comunes. Los individuos que viven en la comunidad, intentan satisfacer sus necesidades y habilitar los recursos necesarios, para alcanzarlas. Las interacciones sociales que se producen, generan un tejido social con unos rasgos específicos, en el seno de cada comunidad.
- 
- A black and white illustration of four stylized human figures standing in a row, holding hands. Each figure is filled with a pattern of small text, symbolizing the social fabric and shared interests of a community.

Para Patrocínio de Las Heras y Elvira Cortajarena (1986), la comunidad constituye un conjunto de personas que se agrupan para fines globales y suponen, y exigen, un espacio común y un trabajo estable y continuo.

En esta misma línea, Marco Marchioni (1987: 71) ve a la comunidad como una dimensión territorial, institucional y urbanística en la que puede realizarse la

máxima integración de las prestaciones sociales y la mejor coordinación de los recursos, y donde se puede dar concretamente la participación organizada, además de la espontánea, de la población. Un pensamiento similar aporta Puig (1988) sobre la comunidad.

En el conocimiento del territorio debemos considerar el espacio geográfico, la configuración urbanística del mismo, las redes de transporte, los espacios de reunión, etc. El territorio hay que visualizarlo, como un espacio geográfico modificado por el ser humano. Pero, como afirma Rodríguez-Villasante (1985: 79), el ser humano no debe apropiarse del territorio, más bien debería profundizar en su conocimiento y aprovechar las sensaciones, enseñanzas y placeres que el mismo depara, las cuales podemos captar, si permanecemos atentos y con los sentidos abiertos. Por tanto, el territorio hay que aprender a respetarlo y a convivir con el mismo.

Según Rezsóhazy (1988: 51-52) existen determinadas diferencias entre las comunidades tradicionales y las modernas. Algunas de las más significativas serían las siguientes:

Comunidad tradicional:

- Se define por su frontera. Se encuentra fundamentalmente en los países empobrecidos. Los miembros de la comunidad conocen la frontera y sólo en contadas ocasiones la cruzan, pasando allí la parte más esencial de sus vidas.
- Los lazos personales y las relaciones de vecindad y de conocimiento forman su tejido social básico. La gente conoce la vida y "milagros" de los demás.

Comunidad moderna:

- Se define por su centro: edificios públicos, grandes almacenes, centros comerciales, teatros, cines... Se encuentra en las grandes ciudades. Pero los miembros de la comunidad, que acuden con frecuencia al centro, sin embargo no distinguen con nitidez la frontera de la misma.

- Los lazos personales son débiles, de este modo, personas que viven en un mismo bloque de apartamentos, en ocasiones no se conocen. Las relaciones son funcionales. Se conoce a las personas mediante la función que realizan, podemos hablar con el repartidor del butano y saber que ese es su trabajo, pero no conocer nada más de su vida. El tejido básico de la comunidad está constituido por equipamientos, servicios comunes y por un entorno simbólico, como monumentos, edificios prestigiosos o espacios de convergencia (tal calle, tal plaza, el bulevar...).

1.2.3. Situación actual de la comunidad

Actualmente, la comunidad entendida como sociedad tradicional está en muchos lugares extinguida, lo que genera un paso de las sociedades tradicionales a las modernas. El cambio social y económico que resulta del proceso de industrialización termina con el aislamiento y la autosuficiencia de las comunidades rurales. Se está originando un proceso que indica el avance desde un tipo de sociedad, en la que la base de su organización es la comunidad, a otro diseño de sociedad en la que el rol de la comunidad cobra cada vez menos importancia.

Analizando históricamente la comunidad podemos asegurar que la misma va internándose en un declive que se caracteriza, entre otras circunstancias, por una desorganización social, una pérdida de la solidaridad y un aumento del individualismo y el egocentrismo. Sin embargo, el peso específico de las comunidades locales en las sociedades modernas, es un hecho evidente. Aunque sin olvidar, en ningún caso, la relación de dependencia que guarda, en términos económicos, políticos y culturales, respecto a la sociedad global. En este sentido, el término de <vecindario> está cobrando actualmente, una gran relevancia en la planificación y organización de las comunidades (Morris y Hess, 1978: 13). Podemos apreciar vínculos naturales en las comunidades locales actuales, además de elementos de cooperación entre sus miembros y sentimiento de pertenencia, del mismo modo que se observaban en las comunidades

tradicionales. Sin embargo, como asegura José Luis Malagón (1989: 10) los científicos sociales continúan utilizando el concepto comunidad en el sentido ideal de bondad, cooperación y ayuda mutua. De este modo, frecuentemente, se utilizan términos, tales como: reinserción o integración social, pensando en ese modelo idílico de sociedad o comunidad de acogida.

Pero, la realidad es bastante distinta, ya que existen serios problemas sociales de abandono en la tercera edad, o de integración de personas con conductas conflictivas en ambientes que por sí mismos son marginantes. Por consiguiente, el trabajo social se tiene que decantar hacia la propia comunidad y no sólo hacia los individuos o los grupos. El profesor Malagón plantea un atisbo de solución, si avanzamos hacia proyectos de recuperación de las comunidades, pero sin caer en idealismos que son de todo punto falsos. Por tanto, la recuperación del sentimiento comunitario, latente en la sociedad actual, constituiría una tarea prioritaria. Es por este motivo que la revitalización de las comunidades pasa directamente por la ampliación de los espacios de actuación, lo que quiere decir, por el desarrollo de escenarios nuevos que permitan a la ciudadanía, ir recuperando su protagonismo en el proceso de cambio o mejora de su entorno social.

Estos planteamientos nos llevan a considerar los trabajos de Natalio Kisnerman (1986: 35-36) cuando nos decía que la comunidad no es una entidad que esté constituida antes de iniciar una acción, sino un proceso de construcción y un resultado de este mismo proceso de acción. Ahondando más en esta línea, Caride y Meira (1998), aseveran que en la actualidad es preciso reconocer a las personas, no sólo como individuos sino como una comunidad, detentadoras de un pasado y un futuro común, en una relación progresiva con otros grupos, comunidades y realidades de un espectro más amplio. Como no es posible el rescate de las comunidades de espaldas a los valores dominantes en la sociedad global: económicos, políticos, sociales, culturales... Expertos como Alberto Moncada (1989: 86) sostienen que es posible la superación dialéctica de lo macro y lo microsocioal, a partir de una cultura de la solidaridad.

Desde nuestra perspectiva creemos que la comunidad está volviendo a adquirir un protagonismo que se le había ido substrayendo en las últimas décadas. Cada vez proliferan más los proyectos de desarrollo en base a lo local, a lo comunitario, quizás porque se esté redescubriendo la importancia de la comunidad, en el marco de las sociedades modernas que tienden a homogeneizar excesivamente a la población. Las comunidades locales van enaltecendo las señas de identidad de la población y los rasgos particularizadores que la caracterizan. En el ámbito de las comunidades rurales aún se aprecian, con más fuerza, estos lazos y vínculos de carácter familiar, laboral, de parentesco... En este tipo de comunidades tiene una gran trascendencia, la vinculación a un territorio determinado. El grupo que define la comunidad debe tener como característica, la pertenencia a una misma clase y con vínculos comunes. La aportación positiva que puede entrañar para otro tipo de ambientes, sobre todo urbanos, y concretamente los barrios de las ciudades, las relaciones que se establecen en las comunidades rurales, es algo que conviene adaptar a las diferentes realidades de los barrios.

Es evidente que hay que modificar algunos elementos para poder designar, científicamente hablando, a un barrio como una comunidad, pero tomando los factores esenciales, tales como: el territorio y la misma situación social, se puede contribuir al desarrollo de programas de base comunitaria en marcos sociales, en los que, por ejemplo, las relaciones de parentesco no son habituales, al contrario de lo que sucede en las comunidades rurales, sin embargo, la puesta en marcha de procesos que favorezcan la identificación con un determinado territorio y el trabajo por mejorarlo, pueden ser un objetivo para la transformación social de la zona.

1.3. El Concepto de Asociación

El origen etimológico del término asociación es el mismo que el del concepto de sociedad, por lo tanto, no vamos a abundar en el mismo. En cambio, es conveniente estudiar las diversas definiciones que encontramos en algunos diccionarios, las reseñamos a continuación:

La Real Academia Española considera este vocablo como *"acción y efecto de asociar o asociarse"*. También, como *"conjunto de los asociados para un mismo fin y, en su caso, persona jurídica por ellos formada"*. Por otra parte, en el marco de las ideas considera el concepto como *"conexión mental entre ideas, imágenes o representaciones, por su semejanza, contigüidad o contraste"*.



Para el sociólogo Schoeck (1981: 37) una asociación constituye la unión voluntaria de personas o grupos. Aunque el término se emplea en diversos sentidos, de manera básica sólo debería utilizarse para designar a aquel grupo que forma una organización, en la que sus miembros se reúnen para realizar unos cometidos determinados. En este sentido, una asociación es un grupo que posee una estructura específica de funciones. Las organizaciones sociales están conformadas por asociaciones organizadas.



Para Theodorson y Theodorson (1978: 24) la asociación *"es un grupo formal organizado con el objeto de lograr un propósito particular específicamente determinado. Posee reglas de organización y procedimientos establecidos, un sistema formalizado de liderazgo y ciertos intereses comunes entre sus miembros. Difiere de otros grupos formales por la naturaleza estrictamente definida y especializada de sus objetivos"*.

Desde un punto de vista sociológico, David L. Sills (197: 615. Vol. 1) describe el término anglosajón de asociaciones voluntarias que equivale a nuestras asociaciones. Afirma que *"las definiciones del término "asociación voluntaria" aplicado a ciertas organizaciones existentes en la sociedad moderna difieren ampliamente, pero, por lo general, contienen tres elementos clave. Una asociación voluntaria es un grupo organizado de personas que se forma con objeto de lograr algún objetivo común a sus miembros, en el cual la afiliación es voluntaria, en el sentido de que ni es preceptiva ni se adquiere por nacimiento y que es independiente del Estado"*.

Asegura, además, que el papel que desempeñan las asociaciones en la sociedad es muy importante, puesto que están creadas por individuos y son independientes del Estado, pueden servir para mediar entre el individuo y la sociedad. Según esto, el estudio de las asociaciones puede ayudar bastante a esclarecer lo que, posiblemente, es el problema más generalizado en todas las ciencias sociales: la relación del individuo y sus necesidades con la sociedad y sus exigencias.

Las asociaciones de carácter voluntario son características de las sociedades urbanas y de las zonas más urbanizadas de todas las sociedades. La densidad de población constituye una poderosa razón para esto. Cuantas más personas vivan en una determinada comunidad, tanta mayor interacción de todo género existe entre las mismas.

Otros autores consideran que la asociación puede definirse como el derecho de los ciudadanos a constituir agrupaciones organizadas, de carácter permanente para lograr un fin lícito. Se distingue de la reunión en que tiene personalidad jurídica propia distinta de los asociados y se propone un fin permanente.

1.3.1. Características de una Asociación

Los cinco aspectos que caracterizan la asociación son:

1º. Un grupo artificial.

2º. De finalidad parcial.

3º. Permanente.

4º. Organizado.

5º. Que no persigue fines exclusivamente económicos en beneficio de los asociados.

Ampliando un poco estos cinco aspectos, se puede decir que las asociaciones son:

En primer lugar, un grupo artificial, ya que considera que los grupos se pueden dividir en artificiales y existenciales. Los segundos son comunidades o unidades sociales a las que pertenecemos de un modo espontáneo, sin que intervenga nuestra decisión o voluntad; no entramos en ellos, sino que nos encontramos en los mismos, ejemplos de estos pueden ser la familia o el municipio. En cambio, la asociación se constituye con un fin extrínseco a la convivencia misma, a diferencia de los grupos existenciales o comunitarios y conforma una realidad dinámica, puesto que su finalidad es hacer algo.

El segundo aspecto considera que la asociación es un grupo de finalidad parcial. Por contraposición a los grupos de finalidad total, como el Estado o el municipio, que no limitan su razón de ser a la consecuencia de un fin concreto en un sector de la realidad, la asociación persigue fines determinados: culturales, religiosos, profesionales, deportivos...

El tercer aspecto nos acerca a la idea de grupo permanente. En base a su duración, los grupos suelen ser clasificados en:

- a) Fugaces, de duración mínima.
- b) Permanentes, como las asociaciones que tienen vocación de permanencia en el tiempo.

El cuarto aspecto asegura que la asociación está constituida por un grupo organizado, puesto que tiene un fin, una autoridad y unos estatutos que regulan la posición de los diversos miembros.

El quinto aspecto hace alusión a la finalidad, ya que no se limita sólo a la obtención de ventajas económicas, característica ésta que la distingue de las sociedades mercantiles que persiguen exclusivamente beneficios económicos.

Desde el ámbito antropológico Michael Banton (1979: 611) realiza una serie de consideraciones importantes, ya que considera que *"una asociación es un grupo organizado para cumplir en cooperación un fin o varios fines. Las características y la significación de las asociaciones comenzaron a atraer la atención de los estudiosos en el contexto del planteamiento evolucionista de los fenómenos sociales. Aunque los primeros autores que se ocuparon del tema no*

se interesaron mucho por las formas de asociación en particular, atribuyeron gran importancia a la transición de las agrupaciones de carácter involuntario a las de carácter voluntario".

Por otra parte, Banton (1979: 611-615) asegura que en la medida en que el concepto de asociación sirve para diferenciar unas formas de agrupación de otras, su valor teórico se vincula al análisis de la evolución social. Las asociaciones voluntarias se generalizan y adquieren mayor relieve cuando las sociedades crecen, se tecnifican e incrementan su complejidad.

Esta palabra se suele utilizar en el ámbito de la sociología de manera indistinta, tanto para determinar un proceso, como para designar a una entidad. En el primer aspecto, considera a una agrupación de sujetos que se reúnen y organizan para perseguir una meta determinada o llevar a cabo una tarea común. En el segundo caso, el vocablo denomina al conjunto de individuos asociados en una organización que para conseguir algún interés o meta compartida, se unen a través de un conjunto reconocido y aceptado de reglas que dirigen el funcionamiento de la misma. Las asociaciones acreditadas como entidades poseen bastantes diferencias según su grado de institucionalización. Así, encontramos organizaciones con un alto grado de formalización, hasta otras muy poco institucionalizadas.

Para Alberich (1994: 54) la definición de asociación es la siguiente: *"agrupación independiente de personas constituida para realizar una actividad colectiva estable"*. Los ejemplos de asociaciones que considera más significativos son las asociaciones de vecinos (AA.VV.), asociaciones de consumidores, asociaciones juveniles (AA.JJ.), asociaciones de madres y padres de alumnos (A.M.P.A.'s), asociaciones deportivas (AA.DD.), asociaciones de mujeres, etc.

La Coordinadora de Asociaciones Culturales de Madrid (COACUM) (1994:22), define una asociación en sentido estricto, como: *"las agrupaciones de personas constituidas para realizar una actividad colectiva de una forma estable, organizadas democráticamente, sin ánimo de lucro e independientes, al menos formalmente, del Estado, los partidos políticos y las empresas"*.

El concepto de asociación debe recoger tres elementos básicos según el Equipo Claves (1994:50-51): un conjunto de personas, la voluntad de desarrollar una acción colectiva y la formulación de unos objetivos concretos. Por supuesto, que para que haya una asociación lo primero y fundamental es la existencia de un grupo de personas dispuestas a asociarse. Además, estos individuos deciden actuar de forma común y organizada y el trabajo se dirige a la obtención de unas metas que son compartidas por todos y reflejan lo que la asociación desea conseguir.

La consideración de las asociaciones, como entidades que persiguen fines específicos, está en la línea del pensamiento de Rezsohazy (1988: 50-51), autor que añade, además, que las asociaciones se pueden encontrar a nivel internacional, nacional, de la comunidad o de las colectividades locales, con lo cual podemos decir que son organismos de amplio espectro y abarcan un considerable número de espacios sociales.

La asociación, para Puig (1988: 111), se entiende como un espacio privilegiado de experiencia transformadora, porque la asociación comporta la voluntad explícita o implícita de ligarse con el entorno. Pero esta vinculación no es sólo de carácter personal, sino que adquiere una dimensión grupal, ya que el grupo es un espacio de iniciativa social y cultural.

Por consiguiente, es necesaria la existencia de organizaciones, desde el propio territorio en el que se habita. Constituir, posteriormente, asociaciones y favorecer la configuración de redes, porque el territorio es un espacio idóneo para la coordinación y el intercambio, para la red asociativa.

Con esto queremos resaltar que no cualquier grupo conforma una asociación. Un grupo de personas constituye un espacio de socialidad, pero para que podamos hablar de asociación es necesario contar con unos mínimos:

- Participación activa de individuos que desean, con carácter voluntario, implicarse durante un período de tiempo, en las acciones comunitarias, para dinamizarlas, constituir servicios, motivar reestructuraciones sociales... Es decir, participar de manera activa.

- Organización. En primer lugar, hay que participar aunque, posteriormente, tendremos que organizar la participación mediante un conjunto de normas y métodos, para poder expresar la voluntad, la acción y las responsabilidades comunes de los asociados, entre ellos y con otras entidades, instituciones u organismos. Una organización que sirva para la acción. Es evidente, que se requiere una personalidad jurídica, para obtener rango de asociación legal, pero ésta es sólo una de las partes que conforman la organización y, en múltiples ocasiones, no es la más importante.
- Líneas de actuación que nos permitan disponer de unos objetivos consensuados entre todos. Estas metas nos tienen que permitir activar la asociación y convertirla en un elemento dinamizador de la comunidad. Sólo las asociaciones que definen de manera dinámica sus objetivos y sus ámbitos de actuación, motivan y potencian la participación ciudadana.

1.3.2. Las asociaciones en la actualidad

Las asociaciones modernas deben ser entidades en las que fluya actividad e iniciativa, tienen que ser polemizadoras y creativas. Es preciso huir de aquel concepto anticuado de asociación que basaba sus esquemas de funcionamiento, en situaciones que ya han pasado y forman parte de la historia. Las asociaciones que no se adaptan a los nuevos tiempos, constituyen una rémora para la comunidad en la que se insertan y para los asociados que las integran.

Las asociaciones deben tener una intención microsocial, es decir, desarrollando actividades de cara a aquellos sectores que las conforman y mejorando la calidad de vida de sus barrios o pueblos. Pero, también, deben de contar con un componente macrosocial, es decir, participar activamente en la vertebración asociativa del movimiento ciudadano y que vayan marcando tendencias propias, independientemente de la situación política gubernamental, de los cambios de poder que lleva implícita la democracia. Es necesario fortalecer el tejido asociativo en lo microsocial y en lo macrosocial.

Un término que actualmente está muy relacionado con el de asociación es el de animación. Hoy en día la animación sociocultural es una metodología de trabajo indispensable para reconvertir y dinamizar las asociaciones. Uno de los vocablos que configuran la definición de asociación es iniciativa y para que ésta exista, es necesario que se opte por la dinamización a través de la animación, como señala López Noguero (2000). Porque ésta contribuye a la comunicación, fomento de habilidades sociales, orientación al cambio, capacidad de adaptación a las nuevas realidades, eficacia en las negociaciones, capacidad de decisión, sensibilidad a las diferencias, capacidad para el trabajo y desarrollo de procesos de coordinación.

Las modernas asociaciones deben prestar una serie de servicios a los ciudadanos, si quieren mantener su razón de ser en la comunidad. Algunos de los mismos son: de información y comunicación, mediante boletines, hojillas informativas o similares; asesoramiento, de cara a grupos que trabajen en la entidad o fuera de ella; formación de carácter no formal e informal a nivel de seminarios, cursillos, forums, jornadas...; infraestructura, contando con materiales y equipos (recursos audiovisuales, informáticos, fotocopiadora...); de cooperación, para colaborar con otras asociaciones y entidades del propio barrio o pueblo, otras localidades, regiones, el Estado o a nivel internacional; de cultura, mediante la apertura de una biblioteca, videoteca, fonoteca, fichas de trabajo, memorias y programas, etc.; de vacaciones, ya que los fines de semana y los períodos de vacaciones son muy proclives para el establecimiento de relaciones.

El nuevo asociacionismo debe tener en cuenta, el ejercicio de libertad que realizan sus ciudadanos y que desde sus opciones políticas, culturales, sociales, su visión del mundo y de la ciudad, sus críticas y sus propuestas, intentan la construcción de una ciudad más vivible y solidaria, desde una pluralidad asociativa. Actualmente las asociaciones, indica Malagón (2000: 156), van creciendo, se van tecnificando y ganando en complejidad, lo cual está permitiendo una mejor organización de la población y facilita el alcance de nuevos objetivos sociales. En ocasiones, las asociaciones ciudadanas actúan

como contrapoder o en defensa de los derechos de las minorías, intentan descentralizar la toma de decisiones y permiten que el debate, las opiniones y las opciones puedan ser compartidas por muchos ciudadanos. Además, como señala Puig (1994: 45), ofrecen todo tipo de servicios para mejorar la calidad de vida y favorecen los procesos de dinamización.

La definición de lo que es y propone una asociación debe plasmarse en una imagen corporativa, en un estilo propio de actuación, en una manera específica de presentar y desarrollar los proyectos y programas de los grupos. Para esto, hay que lograr que las personas a las que nos dirigimos, se vinculen, sentimentalmente, con las propuestas que formulamos. Pero, para este menester, es necesario elaborar programas de gran calidad y que respondan a los deseos y necesidades de la población. Todas las acciones que se realicen, deben de identificarse con la asociación, para que se produzca esa vinculación entre asociación y comunidad.

Es necesario considerar también, que el tejido asociativo, es decir, el conjunto de asociaciones y entidades coordinadas que trabajan en una determinada zona, tanto en su calidad, como en su cantidad, en sus contenidos y en sus formas, es producto de las condiciones objetivas y subjetivas que se generan en una determinada sociedad y momento histórico. Para comprender el asociacionismo actual, es preciso considerar los contextos sociales, económicos y culturales en los que se origina y evoluciona y sobre los que provoca transformaciones (Collado y Carmona, 1994: 157).

1.3.3. Las asociaciones desde el punto de vista legislativo

En el marco legislativo, las asociaciones también han tenido sus textos legales en nuestro país, desde hace largo tiempo. En este sentido, el derecho de asociación se recogió por primera vez en España en la constitución democrática de 1869, en sus artículos 17, 18 y 19. El proyecto de constitución republicana de 1873 consideraba el derecho de asociación como un derecho natural, inviolable y superior a toda legislación positiva, al igual que todos los demás derechos y libertades reconocidos en la constitución de 1869. La constitución de 1876 en su

artículo 13, afirmaba que todo español tenía derecho a asociarse y dejaba su regulación a las leyes ordinarias.

La ley de 30 de junio de 1887, que reglamentó el derecho de asociación, fue respetada por la constitución republicana de 1931 y prolongó su vigencia hasta la nueva ley de asociaciones de 24 de diciembre de 1964. Esta última, aparece durante el franquismo y, aunque estaba inspirada en los principios del Movimiento Nacional, permite una cierta apertura del régimen en materia asociativa y propicia, aunque mínimamente, la constitución de las asociaciones de vecinos. Esta ley fue reglamentada por decreto de 20 de mayo de 1965.

La ley sobre el derecho de asociación política se aprobó en junio de 1976, lo que permitió la legalización de los partidos políticos. Actualmente, en el año 2004, nos estamos rigiendo en lo sustancial por esta ley de asociaciones de 1964, aún no se ha elaborado un texto articulado nuevo que derogue esta ley, ya bastante obsoleta, que no se ajusta a la realidad social de nuestro país. Aunque en algunas zonas del Estado, como el País Vasco o Cataluña, se han elaborado leyes de asociaciones, por parte de sus parlamentos autónomos, que pretenden sustituir a la arcaica y mencionada Ley de 1964, pero están recurridas.

Posteriormente, se van promulgando leyes, ya durante la Transición democrática y en el período democrático pleno que facilitan la constitución de determinados tipos de asociaciones. De este modo, el 16 de diciembre de 1977, aparece un Real Decreto de Presidencia del Gobierno que regula las asociaciones juveniles. El 19 de julio de 1984 aparece la ley que regula las asociaciones de consumidores y usuarios.

Todo el desarrollo legislativo relativo a las asociaciones, ha propiciado la potenciación de éstas y la consolidación de un sistema democrático que facilita la agrupación voluntaria de ciudadanos, en entidades que persiguen la consecución de una serie de objetivos comunes.

En definitiva, creemos que el asociacionismo es fundamental en las sociedades actuales. La autoorganización de la ciudadanía constituye un

elemento básico para la vertebración social en las sociedades contemporáneas. La autogestión y el autodesarrollo ciudadanos, organizados en asociaciones, están en vías de constituir un gran cambio social. El asociacionismo pretende básicamente, la construcción de unas ciudades y pueblos con una profunda huella humana, donde la libertad, la igualdad y la justicia configuren el marco normalizado de relaciones sociales.

Estamos convencidos de que la asociación tiene el gran mérito intrínseco, de forjar a las personas en una serie de valores humanos que son muy necesarios para la construcción de una sociedad solidaria. Además, el asociacionismo favorece los procesos de formación, para que las personas implicadas en ellas, conozcan la misión social que éstas desarrollan y las estrategias de las mismas. Por otra parte, facilitan el establecimiento de relaciones con otras personas a partir del grupo de formación y a que conozca e introyecte la cultura organizativa. Los procesos formativos también ayudan a comprender la ciudad y a la ciudadanía y algunas de las claves del complejo mundo en el que nos desenvolvemos.



A partir de este proceso formativo brota, casi de una manera natural, el flujo de intereses en las personas que convergen en el compromiso ciudadano y la responsabilidad social. Además, se capacita a los ciudadanos en habilidades de gestión, producción y comunicación de servicios que se van perfeccionando con la práctica diaria y propiciando actitudes de escucha, observación y análisis de situaciones. Por todo esto, consideramos que la asociación es un marco ideal para el desarrollo creativo del territorio, ya sea urbano o rural.

1.4. Diversas concepciones de Desarrollo

Para poder valorar el término desarrollo es preciso situarse desde una perspectiva histórica que nos permita remitirnos a siglos anteriores en los que se forjó este concepto.

1.4.1. Un poco de historia

A mediados del siglo XVIII con la evolución del capitalismo y el inicio de la revolución industrial, empieza a tomarse en consideración el fenómeno del desarrollo, como indica Castells (1992).

A partir del siglo XIX se organizaron en Europa y América diferentes movimientos en el seno de los ambientes obreros y entre los habitantes del campo que emprendieron actividades que podemos considerar como antecedentes del desarrollo comunitario: educación popular, formación agrícola, servicios cooperativos o mutualistas, ayuda recíproca...

En los países empobrecidos este movimiento comienza después de la II Guerra Mundial. Poco a poco, diferentes países africanos y asiáticos van accediendo a la independencia, pero estaban mal unificados y esto origina profundas divisiones internas. Además, son deficitarios en escuelas, viviendas dignas, higiene, agua potable, personal sanitario, veterinarios...

En América Latina, según indica Nanzer (1988), son muchos los países que movilizan sus energías, sobre todo aquellos que tienen regímenes democráticos, deseosos de ampliar su base popular. Se mejoran las infraestructuras, se construyen edificios públicos: escuelas, hospitales, etc. En algunos lugares unas emisoras de radio acometen la alfabetización en masa, en otros aparecen los movimientos de "concienciación". En otros lugares se acomete la reforma agraria. En las ciudades se intenta combatir la pobreza de los barrios marginales.

La Naciones Unidas, por su parte, acometen programas desde sus propias instituciones especializadas, como la FAO, la OMS, la UNICEF...

1.4.2. Desarrollo social

Según Ander-Egg (1988), el desarrollo social hace referencia a todo lo que tiene por finalidad mejorar directamente los niveles de vida de la población, mediante la utilización de recursos que resultan de la actividad económica, asegurando el bienestar de los grupos humanos de modo directo: educación,

vivienda, salud, nutrición, alimentación, recreo, servicios sociales, trabajo, seguridad social...

En sentido estricto, el fenómeno del desarrollo se inicia hacia 1750 cuando la revolución industrial y el capitalismo se conjugan formando parte de un mismo proceso. Pero, la formulación científica de este fenómeno aparece a finales de los años cuarenta del pasado siglo. Concretamente, a partir de 1947 la escuela económica austríaca empieza a utilizarlo de forma sistemática. La expresión desarrollo social se asocia a conceptos como bienestar social, aspectos sociales del desarrollo, etc., y su uso se generalizó a partir de la década que se inicia en 1960. El fenómeno del desarrollo se plantea con un nuevo carácter, como asegura Nanzer (1990), con una intención totalizadora, en el sentido de dar una gran relevancia también a los aspectos cualitativos del desarrollo y no sólo a los cuantitativos. El desarrollo, ampliamente entendido, según señala Forni (1988), debe propiciar el aumento de la calidad de vida de la población y no sólo el consumo exacerbado de bienes materiales. Existe una dimensión cultural y ética en el desarrollo que no debe olvidarse.

Para entender los procesos de desarrollo es preciso que conozcamos cuáles son los elementos configuradores de los mismos, por una parte el ámbito humano y cultural y, por otra, el contexto económico. En este último nos vamos a centrar en el apartado siguiente, con objeto de conocer cuáles son los principales elementos que conforman los procesos económicos más cercanos al desarrollo social y popular. Por tanto, vamos a llevar a cabo un análisis panorámico, aunque bastante somero, de la economía social, al objeto de comprender algunos mecanismos económicos y empresariales que nos reporten un poco de luz sobre el desarrollo comunitario.

Capítulo 2. Economía Social

En el marco del desarrollo local y en los procesos de desarrollo que se generan en la comunidad, tiene mucha relevancia la economía social, puesto que en el paraguas de la misma se amparan muchas iniciativas que, de otro modo, tendrían dificultad de seguir adelante. El estudio de la economía social en profundidad supone un trabajo muy denso y laborioso, por esta razón, en este libro vamos a señalar únicamente algunas cuestiones significativas que nos permitan conocer un poco más este sector económico y la repercusión que tiene en la sociedad.

Es preciso indicar que para el desarrollo de este apartado, seguiremos los estudios de Monzón y Barea (1994), puesto que sus aportaciones son muy aclaratorias en este ámbito económico.

2.1. Evolución de la economía social

El término economía social tiene una raíz centenaria, tal y como indica Bono (1989), pero no es hasta hace unos treinta años cuando empieza a cobrar fuerza en Europa. En 1989 se constituyó un servicio en la Dirección General XVIII de la Comunidad Europea que supuso el reconocimiento explícito de las empresas de economía social. El recorrido hasta ese momento estuvo jalonado de iniciativas nacionales en pro de la economía social. Así, en Francia en 1982 se constituye el Comité Nacional de Enlace de las Actividades Mutualistas, Cooperativas y Asociativas, dando lugar a la Carta de la Economía Social. En Bélgica se crea en 1989 el Consejo Walon de la economía social.

Desde 1989, la presidencia de la Comunidad Europea organiza las conferencias europeas de economía social, celebrándose en sus inicios las de París (1989), Roma (1990), Lisboa (1992), Bruselas (1993)...

La definición de economía social según el Informe Barea sobre el concepto y los agentes de la economía social, es el conjunto de empresas privadas que actúan en el mercado con la finalidad de producir bienes y servicios, asegurar o financiar los mismos y en las que la distribución del beneficio y la toma de

decisiones no están ligadas directamente con el capital aportado por cada socio. El peso en la toma de decisiones es igual para todos los socios y no depende del capital aportado por cada uno de ellos. La economía social también incluye a aquellos agentes económicos cuya función principal es producir servicios no destinados a la venta para determinados grupos de hogares y cuya financiación se realiza a través de contribuciones voluntarias efectuadas por las familias como consumidores.

2.2. La economía social en España

Las entidades de la economía social se pueden clasificar por sectores institucionales. Así, podemos mencionar las siguientes:

2.2.1. Las empresas no financieras

Las empresas no financieras, que genéricamente podemos definir como aquellas que se dedican a la producción de bienes y servicios destinados a la venta, serían:

Las cooperativas

Pueden ser de diverso tipo: consumidores, trabajo asociado, viviendas, enseñanza, sanitarias, marítimas, transportistas, agrarias, etc.

Las sociedades anónimas laborales (S.A.L.)

Estas entidades se regulan por la Ley 15/1986 de 25 de abril, de sociedades anónimas laborales y en ella se establece que los derechos políticos y económicos de los socios son similares a los existentes en las sociedades anónimas.



Sin embargo, existen acusadas diferencias entre el régimen legal de las sociedades anónimas y el de las S.A.L., por lo que se refiere al capital social mínimo en poder de los socios trabajadores (al menos el 51% del capital social), al máximo porcentaje de acciones propiedad de un solo socio (el 25%, salvo en casos de socio de administraciones públicas que podrá ser de un 49%) y el

número máximo de trabajadores no socios (el 15% de total de la plantilla fija en S.A.L., con 25 o más trabajadores y el 25% cuando la plantilla fija tenga menos de 25 trabajadores).

Estudios recientes demuestran que el 82% del capital social de las S.A.L. es propiedad de trabajadores y está distribuido entre ellos de forma muy igualitaria, mientras que el capital social en manos de socios exclusivamente capitalistas (el 18%) está equirrepartido entre ellos, existiendo razones para pensar en una fuerte participación de las familias de los socios trabajadores como "capitalistas" de la S.A.L.

Las sociedades agrarias de transformación (S.A.T.)

Éstas se regulan por el Real Decreto Ley 31/1977, de 2 de junio y el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto. Desde el punto de vista económico, las diferencias más notables con las cooperativas se derivan de la propia concepción como empresa asociativa, dado que se trata de sociedades personalistas y capitalistas a la vez.

La toma de decisiones se rige por el principio de "una persona un voto", pero los estatutos sociales pueden establecer el voto plural proporcional a la participación en el capital social para la adopción de acuerdos que entrañen obligaciones económicas. En cuanto al reparto de beneficios, se efectúa en proporción a la participación de los socios en el capital.

Este tipo de empresas se incluyen dentro del marco de la economía social, por la base social que las impulsa y la práctica económica que desarrollan.

Las empresas mercantiles no financieras de la economía social

El criterio que se establece aquí es que cuando una o varias empresas de la economía social crean una sociedad mercantil ligada con su actividad y poseen la mayoría de su capital, esta sociedad debe considerarse dentro del sector de la economía social.

En cuanto a los beneficios que obtenga la sociedad se trasladarán a las empresas de economía social y serán los criterios de éstas los que prevalezcan en su atribución.

Esto se puede aplicar a instituciones de crédito y empresas de seguros constituidas en forma de sociedad anónima creadas por agentes de la economía social y controladas por ellos, siempre y cuando dichas empresas realicen actividades ligadas con las desarrolladas por las entidades de la economía social propietarias de su capital, total o mayoritariamente.

2.2.2. Instituciones de crédito

Dentro de estas instituciones podemos distinguir algunos modelos diferenciados, tales como:

Cooperativas de crédito

Entre las mismas las más significativas son las cajas rurales y las cooperativas de crédito profesionales y populares.

Secciones de crédito de las cooperativas

Señala García (1988) que no tienen personalidad jurídica propia, pero tienen contabilidad independiente y autonomía de gestión y, dentro de la modestia de sus cifras, actúan como auténticos intermediarios financieros, esto es, tienen como función principal reunir, transformar y distribuir disponibilidades financieras.

Cajas de ahorro

Están incluidas en el sector de la economía social, por la labor que realizan, según asevera el comité científico del centro de investigación e información sobre la economía pública, social y cooperativa (CIRIEC). Este organismo tiene carácter internacional y funciona en nuestro país mediante una sección específica de ámbito estatal.

Sin embargo, creemos que conociendo el funcionamiento de las cajas de ahorro que tenemos en nuestro país y los últimos escándalos, durante los años 2002 y 2003, de algunas de ellas ligadas a instituciones gubernamentales, eclesiásticas y de otros tipos, es muy difícil encajar sus actividades en el marco de la economía social, teniendo en cuenta que este sector debe dedicarse

prioritariamente, a fortalecer de verdad los intereses de las personas más desfavorecidas.

2.2.3. Empresas de seguros

En este grupo se encuentran las mutuas de seguros, las cooperativas de seguros y las mutualidades de previsión social.

No se incluyen en este apartado las mutuas de accidentes de trabajo, porque son asociaciones de empresarios constituidos con el único objeto de colaborar, bajo la dirección del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en la gestión de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

2.2.4. Instituciones privadas sin ánimo de lucro

Agrupan a entidades privadas sin ánimo de lucro que, como función principal, producen servicios no destinados a la venta, en favor de grupos particulares de hogares y cuyos recursos principales provienen de contribuciones voluntarias efectuadas por personas en su función de consumidores. El problema de delimitación en este sector aparece al intentar establecer una distinción entre las entidades que realizan una actividad económica de producción y las que no se encuentran en esta circunstancia.

Aunque parece evidente la necesidad de excluir del campo de la economía social a las entidades de este sector que no realizan ninguna actividad económica de producción, la dificultad estriba en diferenciar sin equívocos las denominadas "entidades no lucrativas de gestión" de las "entidades no lucrativas de expresión" o de "reivindicación", dado que, en muchas ocasiones, se entremezclan. En cualquier caso, existe un número creciente de este tipo de entidades, de muy diversa personalidad jurídica, que realizan actividades económicas de producción cada vez más importantes.

2.3. Las asociaciones como entidades no mercantiles en economía social

Siguiendo a Defourny (1994) podemos decir que durante mucho tiempo los economistas ignoraron como campo de la economía social el sector de las asociaciones. Pero, desde hace unos treinta años, en Norteamérica y Europa se ha venido tomando conciencia sobre la importancia económica de las asociaciones. Además, como lo que sucede en Estados Unidos se suele generalizar, ahora estamos asistiendo aquí a una toma de conciencia por parte de los técnicos en economía sobre la importancia de las asociaciones.

Desde entonces se estudian las *non-profit organizations* (organizaciones sin ánimo de lucro). Otros países donde tienen mucha importancia el estudio de las asociaciones desde un punto de vista económico son Francia y Bélgica.



Los estudios sobre el fenómeno asociativo se empezaron a analizar en las ciencias sociales desde el derecho y la historia social, durante la primera mitad del siglo XX. Posteriormente, la sociología de las asociaciones ha estudiado el tema asociativo en profundidad, a partir de la segunda mitad del siglo XX. A partir de los años setenta y ochenta de ese mismo siglo se analizan las asociaciones desde otras disciplinas, una de ellas la pedagogía social. En economía sucede lo mismo que en otras ciencias sociales, que el estudio del fenómeno asociativo es tardío y, por consiguiente, reciente. El estudio serio de las *non-profit organizations* (N.P.O.) se lanza en 1976 a través de la Universidad de Yale, creando un programa de investigación con este nombre y en el que participan 150 investigadores, generando un polo central para el desarrollo y la difusión del análisis económico y socioeconómico de las asociaciones.

Para su financiación las asociaciones utilizan, en muchas ocasiones, fórmulas de financiación que no se encuentran en el sector público. Estas son las diversas formas de contribuciones voluntarias a las que recurren muchas asociaciones: cotizaciones, donativos de particulares, legados, mecenazgos, etc.

Las asociaciones sin fines de lucro son aquellas que no realizan operaciones industriales o comerciales, o que no buscan para sus miembros un beneficio material. Esto no quiere decir que la asociación no pueda ejercer una actividad industrial o comercial a título accesorio. Así, muchas asociaciones han constituido tiendas, comercios, etc. Por ejemplo Greenpeace vende camisetas, papel de embalaje, manteles, material escolar y muchos otros objetos marcados con las siglas de la asociación.

Actualmente, los técnicos denominan N.P.O. a aquellas organizaciones privadas que tienen la siguiente característica: debido a sus reglas constitutivas, no pueden distribuir sus beneficios o excedentes a las personas que las controlan (miembros, directores, administradores...). Este rasgo esencial de las N.P.O. es llamado la "obligación de no distribución". En realidad, no se les prohíbe a estas organizaciones tener beneficios, pero todos sus excedentes tienen que destinarse a la realización de sus objetivos.

En ocasiones, se critica a las asociaciones su relativa poca eficacia en algunos campos de su actividad. Esto es complicado de demostrar y, a veces, no es cierto, ya que hay asociaciones con un alto nivel de eficacia. Pero, en la medida en que numerosas producciones asociativas son ampliamente financiadas por los poderes públicos, parece legítimo que éstos puedan exigir una utilización lo más eficaz posible del dinero de la colectividad. Desde esta perspectiva, sería lógico y estimulante que puedan ser comparadas las respectivas eficacias de diferentes formas de organización que ofrecen el mismo tipo de bien o de servicio (organización asociativa, institución pública, empresa con fines lucrativos).

Las asociaciones que trabajan de forma más clara por el desarrollo de una comunidad, suelen encuadrarse en los movimientos sociales, ya que es habitual que estén coordinadas con otras entidades y trabajen según los postulados de directrices más amplias que se adoptan en el seno de los movimientos sociales. Por esta razón, si queremos comprender la presencia de las personas adultas en las asociaciones, la labor formativa de las mismas y su vinculación con los procesos de transformación ligados al desarrollo, es preciso que incluyamos en

este texto un apartado dedicado a estas cuestiones. De este modo, el siguiente apartado se detiene en analizar esta relación entre los movimientos sociales y el desarrollo.

Capítulo 3. Movimientos Sociales y Desarrollo

Las disfunciones que originan los poderes públicos y el mercado, pueden intentar corregirse desde el "tercer sistema" (economía social), según indica Rodríguez-Villasante (1993). Es decir, habría tres ámbitos a tener en cuenta: a) sociedad civil y movimientos sociales, b) iniciativas del mercado y c) planificación estatal. Habría una d) "el casino global" (tal como lo denomina Hazel Henderson) que significa el mundo de las grandes finanzas transnacionales, tráfico e inversiones en dinero "blanco" y "negro" que alimentan el productivismo, cuyo ejemplo más claro es el modelo japonés. El punto e) economías mixtas, es sin duda el modelo más difundido entre la mayoría de los países, en unos casos más cerca del mercado y, en otros, con mayor planificación estatal. Pero, en realidad, los polos b) mercado y c) planificación, no existen puramente en ningún sitio y, más aún, están en profundas crisis.

La crisis de planificación estatal se venía repitiendo desde hacía tiempo, pero, qué duda cabe, que el derrumbe del "socialismo real" ha acabado de ponerla de manifiesto. Además no sólo en esos países, sino en aquellos gobernados por socialdemocracias o nacionalismos, los problemas de burocratización y de ineficiencia son también patentes (deudas externas, déficits públicos...). Junto a estas rupturas de lo estatal nos encontramos también con rupturas del mercado.



Hoy realmente, incluso los neoliberales se cuidan mucho de buscar un proteccionismo estratégico y en determinados países recurren a algunos elementos estatales como fundamentales para poder desarrollar su productivismo. El modelo japonés no se puede entender sin un sistema educativo competitivo, sin determinados proteccionismos, al igual que en otros modelos neoliberales no han fructificado más que en sistemas muy autoritarios (por ejemplo en Chile durante la dictadura de Pinochet).

3.1. El mercado y los movimientos sociales

El mercado, tanto mundial como el de la ciudad, se ha ido fraccionando en dos tipos muy diferentes de iniciativas. Por un lado, está la tendencia a la monopolización, que ya ha sobrepasado el ámbito de los estados y, por otro, están las economías populares que se mantienen en las grandes áreas metropolitanas o en comarcas rurales. Por un lado, la "ciudad global", por otro, los "mercadillos", como dos polos de la dualización de tantas economías.

Cuando hoy se habla de "libre mercado" frente a los modelos de planificación, realmente se meten en el mismo saco cosas tan dispares y rupturas tan profundas de nuestras realidades, que parecen pura cuestión terminológica, los juegos de palabras que se hacen. La ruptura del polo c) Estado, está llevando también a situaciones duales. Por un lado, dejación de los servicios públicos para que los asuma la sociedad civil y, por otro, aumento de los autoritarismos (no ajenos a economías muy militarizadas).

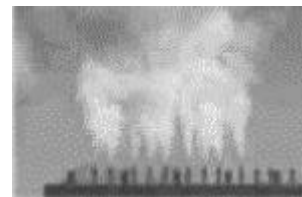
El eje horizontal entre planificación y mercado, ahora parece que ya no es la cuestión central. Pero tampoco su complementación con la sociedad civil, sino el eje vertical entre las grandes finanzas globales y las sociedades civiles locales. Actualmente, determinados elementos del mercado y del Estado están en perfecta convivencia, como modelo financiero y productivista. Por tanto, hoy la principal problemática no está en la complementariedad del Estado o del mercado, sino en la confrontación desde los ámbitos de una sociedad civil adulta contra los modelos mundiales de despilfarros y tecnocracias.



Las rupturas del eje c) Estado y b) mercado facilitan la existencia de espacios de relaciones muy diferenciados. Por un lado, hay una economía mundializada entre el proteccionismo, las transnacionales, el productivismo y la militarización (cuyo paradigma podría ser en la actualidad la guerra de Irak y la postguerra) y, por otro lado, están esas economías populares, las que se constituyen desde las ONG's, la descentralización y los patronatos y las

asociaciones de todo tipo para poder sobrevivir en las grandes metrópolis, especialmente las de las zonas periféricas de la economía mundializada.

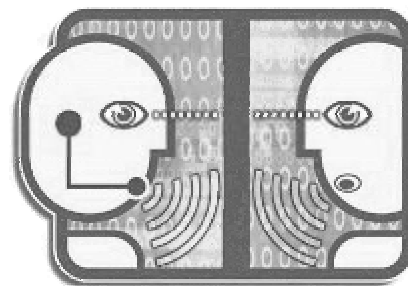
Esta crisis lo es entre un modelo dominante y sus consecuencias y otros modelos dispersos que tienen ciertas potencialidades. No se trata de justificar un modelo dominante en el que el 20% de la población consume el 80% de los bienes y servicios, sino de criticarlo y, por eso, nos afanamos en encontrar en otras formas actuales algún tipo de potencialidad alternativa. De los países dominantes sólo podemos constatar el despilfarro productivo, ya que se valoran las materias primas y recursos por lo que cuestan monetariamente y no por lo que quede para después. No hay criterios de ahorro o de energías renovables, por lo que se despilfarra con el único objetivo de la máxima ganancia ahora.



Como consecuencia, esto nos lleva a una serialización de las calidades, que unifica mercados y donde el producto duradero y adaptado a cada circunstancia, o clima concreto, cada vez aparece como algo exótico en esta mundialización. Se vende lo "light" al consumo rápido de quien puede, para enseguida meterle en otro consumo más nuevo aún. La técnica cada vez más se convierte así en tecnocracia, en dominio de los nuevos productos, de las nuevas técnicas, no sólo de elementos de producción, sino sobre todo de cómo vender, de cómo manejar a los consumidores, crear necesidades, hacerles elegir un coche, un representante, o tener un respeto supersticioso por el oculto mundo de las tecnologías. Así, florecen en este modelo todo tipo de corporativismos, entre ellos algunos que querrían hacerse pasar por expresiones de la sociedad civil. De este modo, aquí puede surgir alguna de las confusiones.

3.2. Movimientos sociales y comunicación

Un elemento a tener en cuenta entre movimientos sociales y desarrollo es la comunicación. Muchas experiencias acaban sucumbiendo por falta de apoyo, de conocimiento con otras realidades, de visión de conjunto que permita cierta autovaloración. Una buena red de comunicación entre ciudades de distintas partes del mundo, o de ONG's de distintos países, se demuestra mucho más eficaz que todas las burocracias estatales de ayuda al desarrollo.



Carlos Greene © 2002 cv
greenestudio.com

Hay suficiente número de experiencias en todo el mundo que confirman sobradamente esta perspectiva, aún cuando no son muy conocidas como la de Villa El Salvador (barrio autogestionario de 300.000 habitantes en Lima - Perú), el Foro Mundial de la ciudadanía de Porto Alegre (Brasil), etc.

Cuando se han podido hacer experiencias de radios y televisiones locales, con una participación popular directa han tenido una audiencia respetable y hay también muchas experiencias ejemplares, por lo mismo, de planificación integrada. Lo que pasa es que, por ejemplo, en Latinoamérica es difícil que se conozcan iniciativas alternativas más allá de lo local y aún en la propia Europa. Uno de los grandes problemas de nuestra época es que sólo parece existir lo que dictan las agencias de noticias transnacionales.

Sin embargo, esta tendencia del desconocimiento se está invirtiendo y gracias al uso de un instrumento tecnológico que ha sido clave para una comunicación efectiva, rápida y sin grandes costes económicos, nos referimos a internet. La entrada en liza de esta herramienta, está transformando todos los sistemas de comunicación y está ofreciendo la posibilidad de trabajar en tiempo real con personas concretas en distintas partes del mundo.



3.3. Participación y desarrollo

Es positivo que en muchos países y en administraciones locales sea cada vez más proporcional la representatividad política. Pero reducir a un sistema de votación partidaria toda la legitimación parece un gran reduccionismo. Pues, por un lado, lleva a grandes mayorías de los votantes a abstenerse y a otros los lleva a descargar toda su ciudadanía en unos profesionales de la política, en quienes tampoco parece que tengan más confianza que la de un mal menor.



Zapatero y De la Vega.
Foto de Diario de Sevilla
(13/05/04)

Para corregir estos reduccionismos de la democracia, debe reconocerse también la legitimidad de otras votaciones que también se dan en la sociedad, por ejemplo entre los profesionales de tal trabajo, o entre los asociados para tales iniciativas sociales o incluso entre las empresas implicadas en el desarrollo de ese territorio. En una sociedad con tantas desigualdades y diferencias muy marcadas, se debe potenciar la participación democrática y la implicación en tareas sociales, sobre todo de aquellas minorías, o incluso mayorías, que tienen más difícil una presencia pública de sus voces o derechos (mujeres, jóvenes, defensa de la naturaleza, minorías culturales...).



La crisis de las ideologías y los partidos tradicionales es paralela al florecimiento de nuevos movimientos sociales y más recientemente sociopolíticos, donde se definen experiencias renovadoras y muy creativas. Por ejemplo, redes de movimientos y colectivos donde pueden convivir desde socialdemócratas sindicalistas hasta alternativos ecologistas, o desde comunistas críticos hasta nacionalistas más o menos radicales. Los replanteamientos ideológicos se definen hoy, más en torno a si se está en el modelo productivista dominante o si se está en el alternativo de base, que por lo que se entendía por derechas o por izquierdas.

Capítulo 4. Conceptualización del Desarrollo Comunitario

El desarrollo comunitario, también conocido como desarrollo de la comunidad, supone una extensión del propio desarrollo de cada persona y se extendería hacia el desarrollo regional, estatal e internacional. La idea esencial y básica la constituye la noción de desarrollo que pretende una optimización de la situación actual por la que atraviesa el ser humano y aspira a una mayor perfección y calidad de vida de toda la población del planeta.

El desarrollo comunitario se entendió tradicionalmente como un instrumento de acción social, válido para mejorar las condiciones de vida de los jornaleros y agricultores pertenecientes a un mundo rural muy atrasado que es el que configura la mayor parte de las poblaciones rurales de grandes



Jornaleros con uvas

regiones de nuestro planeta. Estas poblaciones campesinas se encuentran inmersas en un retraso no sólo tecnológico, sino, sobre todo, económico, sanitario, nutricional, cultural, educativo y social.

El desarrollo comunitario, tal y como lo concebimos en esta obra, está muy relacionado con la investigación participativa y con las perspectivas más comprometidas de la animación sociocultural y los procesos de promoción popular y educación popular. Por consiguiente, se trata de un concepto muy entrelazado con la educación de las personas adultas.

4.1. Génesis del desarrollo comunitario

A lo largo del siglo XIX fueron apareciendo en Europa y en América diversos movimientos sociales, cercanos todos ellos a los ambientes campesinos del mundo rural y a los centros de producción urbanos. Muchas de las actividades que empezaron a poner en marcha serían los antecedentes, la génesis, del desarrollo comunitario. Algunas de estas acciones fueron: la formación agraria, la promoción popular, la educación popular, el

cooperativismo, los servicios mutualistas, los programas de ayuda mutua, los centros de formación obrera, etc.

Estas actividades son precursoras de los cambios sociales que propiciaban las personas que las ponían en marcha, con objeto de mejorar las condiciones de vida de una población humillada y machacada por las dificultades, los problemas y la dureza de la vida en esos momentos. Sin embargo, todas estas situaciones de opresión y de explotación no fueron óbice para que muchas de estas personas intentaran ser dueñas de sus destinos y contando con su propio apoyo y solidaridad colectiva intentaran modificar un mundo que no era el idóneo para poder vivir como seres humanos.



"La siega"
Antonio Carrillo Bernal

Ante la terquedad de la dura realidad se erigía el empeñamiento en el cambio de los más desfavorecidos y se constituyeron asociaciones, sindicatos y otros grupos en los que sus miembros pretendían ser iguales y se designaba a los representantes de los mismos a través de caminos estrictamente democráticos. En el marco de los países empobrecidos, los primeros atisbos de desarrollo comunitario se aprecian una vez finalizada la II Guerra Mundial. Pero, esta época es a la vez de esperanza y ofuscación. Esperanza porque están cerca las independencias de multitud de países de África y Asia. Ofuscación porque la realidad con la que se encuentran los nuevos estados es deplorable en casi todas las materias.

Con el poder en manos de los nuevos estadistas y con las naciones recién constituidas, se vislumbran algunos males muy profundos que, en determinados casos, siembran el germen de la discordia y rápidamente se inician conflictos civiles en bastantes naciones que habían obtenido la independencia. A esta situación explosiva se puede añadir que los servicios públicos sólo lo eran de nombre, ya que prácticamente no existían o eran tan rudimentarios que su funcionamiento y operatividad dejaban mucho que desear.

Por otro lado, nos encontramos con naciones jóvenes con un potencial económico altísimo, con una capacidad para extraer recursos naturales inimaginables, pero con una pobreza extrema en su población y unos hábitats rurales y urbanos que carecían de los servicios más elementales: agua potable, electricidad, escuelas, viviendas dignas, condiciones higiénico - sanitarias, personal sanitario, educativo, etc.

En cientos de lugares diferentes las personas se van agrupando en torno a determinados líderes naturales y deciden actuar por su cuenta, no esperando las expectativas externas, sino poniendo en marcha procesos de desarrollo comunitario que dimanen de su propia iniciativa.

En Latinoamérica los países democráticos comienzan a movilizar sus energías, ya que estaban deseosos de ampliar su apoyo popular. Se realizan muchas obras públicas, se incrementa la construcción de escuelas y otras edificaciones de interés público. Se utiliza la radio como instrumento alfabetizador de la población, ya que las distancias eran muy grandes y, además, no había profesionales que pudieran acceder a todos los lugares. Van surgiendo también movimientos sociales que tienen su base en la concienciación de la comunidad. En las comunidades rurales se inician unos tímidos pasos para la reforma agraria y en las ciudades se comienza a trabajar con más diligencia en los barrios marginales, intentando paliar la extrema pobreza de sus poblaciones.

Se acometen programas de acción desde diferentes organismos estatales y supranacionales. En esta línea, la ONU lleva a cabo muchos proyectos a través de sus agencias especializadas, tales como: la FAO, la OMS, la OIT, UNESCO o UNICEF. En todos ellos se intentan combinar aspectos económicos, sociales y culturales.



Asamblea de la ONU

4.2. Definición

Los análisis que llevan a cabo personas expertas en estas acciones comunitarias, coinciden en señalar que una definición adecuada de desarrollo comunitario, debe ser aquella en la que confluyan iniciativas de base ciudadana y las de los poderes públicos y la necesidad de poner en marcha acciones en el ámbito económico, social, cultural y educativo.

De este modo, una definición expresa sobre esta materia fue la formulada por Rezsóhazy (1988) y aún en la actualidad se sigue tomando como referente, debido a su profundidad y sencillez. Es la siguiente:

"El desarrollo comunitario es una acción coordinada y sistemática que, en respuesta a las necesidades o a la demanda social, trata de organizar el progreso global de una comunidad territorial bien delimitada o de una población-objetivo, con la participación de los interesados" (Rezsóhazy, 1988: 18).

Es una definición escueta pero que se dirige al fondo de la cuestión, es decir, ninguna comunidad puede cambiar y transformarse positivamente, si no lo hace con el concurso de su ciudadanía. Todos los recursos que puedan insuflarse desde fuera, caerán en el vacío si no hay un tejido social y, preferiblemente, asociativo que dinamice las acciones a realizar y sea capaz de aglutinar los recursos internos y los externos, convirtiéndose en catalizador de las acciones.

4.3. Una acción coordinada y sistematizada

Si queremos poner en marcha unas acciones que estén fundamentadas en las carencias y necesidades de una población, esto no quiere decir que las mismas sean equiparables a unas iniciativas espontáneas o que tengan un carácter desordenado o desorganizado. Más bien es al contrario, es decir, la demanda social suele hallarse integrada en una gestión que se encuentra planificada y programada. Por tanto, en primer lugar, está dirigida hacia unos objetivos precisos, seleccionados por métodos democráticos, determinados en el tiempo. En segundo lugar, establece de antemano los medios y los instrumentos para su puesta en marcha. En tercer lugar, coordina entre sí, dentro de un

conjunto armónico y eficaz, los objetivos admitidos y, para cada objetivo, los medios elegidos.

Para planificar de forma adecuada previamente ha sido preciso culminar un proceso de investigación. El cual está referido a la realidad social, a las carencias y necesidades, a las dificultades que es necesario superar, a las finalidades y medios posibles, a los recursos y a las potencialidades de la comunidad. Un grupo de personas adultas puede constituir por sí mismo un recurso social para la transformación de la comunidad, según señala Lucio-Villegas (1993). Una vez que se ha planificado una acción y se ha llevado a efecto es preciso contar con la evaluación. Los objetivos y los medios que hemos utilizado es necesario que los hayamos formulado en términos evaluables, de tal forma que a través del proceso de acción se puedan ir corrigiendo o modificando, en un continuo de acción y reflexión que genere calidad en el proceso.

Las acciones en la comunidad se fundamentan en la idea de la planificación, porque mediante la misma se puede generar una transformación deliberada. De este modo, las personas que participan en el desarrollo de su comunidad, ya no aceptan que el mismo constituya el resultado de iniciativas dispersas e incluso divergentes, sino que aspiran a controlarlo y encauzarlo de forma que se aprecie claramente la dirección y el sentido del desarrollo.

4.4. Carencias, necesidades y demanda social

El desarrollo debe partir de las carencias y necesidades que sufre una población. Estas necesidades se derivan de las problemáticas que ha tenido una comunidad a lo largo de su devenir evolutivo. Estas carencias sentidas por la población, se tornan en deseos y aspiraciones legítimas y éstas terminan transformándose en demandas sociales reivindicadas por la ciudadanía.



Por consiguiente, una de las primeras tareas que debe emprender una comunidad que tenga intención de asegurar su desarrollo radica en conocer a fondo cuales son sus problemas, en elaborar una lista de necesidades y

aspiraciones y en exponerlas en demandas sociales que puedan ser asumidas de manera eficaz mediante una acción adecuada y modulada.

Pero, este proceso para acometer acciones comunitarias que acabamos de plantear a veces no es tan simple. No podemos aseverar con rotundidad que siempre las necesidades expresadas por una población constituyen sus auténticos deseos. Podemos entender también que algunas necesidades que manifiesta una población, pueden responder a deseos que ha sido suscitados por la presión social, la voluntad de imitación o la publicidad.

En bastantes ocasiones, encontramos comunidades que, debido a su situación, su propia población no es capaz de expresar las necesidades que tienen y otras pueden pasar desapercibidas para la ciudadanía y, sin embargo, ser muy explícitas para cualquier persona que observara la comunidad desde fuera.

Ofrecer una respuesta a estas situaciones, va más allá de la consideración referida a que son los técnicos, o los poderes públicos, los que verdaderamente conocen las carencias y necesidades de la población, incluso mejor que la propia ciudadanía. Este tipo de planteamientos estaría orientado hacia la manipulación de la población. Con esta filosofía, la Administración, un partido político o incluso un colectivo de personas de buena voluntad establecería lo que es beneficioso para una determinada comunidad. Con lo cual, el desarrollo comunitario tendría el sentido de convencer a la ciudadanía del acierto de unas decisiones que se han tomado sin su concurso y participación.

La organización de las necesidades tiene un carácter jerárquico y las más elementales: comer, beber, salud, vivienda, vestidos..., se enuncian con facilidad. Cuando se hace más difícil el reconocimiento de las necesidades es necesario el diálogo con la población, sus representantes y los agentes del desarrollo comunitario. Las necesidades deben ser asumidas ante todo por los propios interesados.

El estudio de las necesidades y carencias y el debate que se debe suscitar en relación a las mismas, no constituyen un tema restringido a las personas que

configuran la comunidad. Es preciso establecer unos canales de comunicación entre las bases sociales y los poderes públicos, ya sean estos municipales, provinciales, regionales o estatales.

Es cierto, también, que existen una serie de necesidades colectivas que no son perceptibles por la ciudadanía con una claridad meridiana. Nos referimos a problemas de tipo demográfico, energético, grandes infraestructuras, protección del medio ambiente, etc., los mismos se captan mejor a nivel regional o estatal. De este modo, los poderes públicos deben articular sistemas de comunicación que los acerquen a las comunidades, con objeto de explicar los grandes problemas que nos afectan a todos y, de esta manera, beneficiarse del concurso de la ciudadanía para tratar de resolver los mismos. Sin embargo, constituye un craso error actuar de espaldas a la ciudadanía y tratar de resolver determinados problemas sin contar con las bases sociales. Las consecuencias de estos comportamientos en las sociedades democráticas se pagan en las urnas.

Generalmente, las necesidades suelen ser asumidas por los propios interesados. De este modo, una institución cualquiera sólo debe intervenir para responder a una necesidad o para resolver un problema cuando las personas implicadas no puedan asumirlo y siempre centrando el interés en la mejora de la comunidad.

4.5. La idea de progreso global

En el avance de una colectividad todo depende de todo. Si se descuida un elemento éste se transformará en obstáculo para la evolución del resto. En consecuencia, el desarrollo debe ser una gestión global e integrada.

En esta línea, podemos señalar que la pobreza, por poner un ejemplo, no se reduce exclusivamente a la carencia de recursos económicos, con lo cual no se puede paliar solamente mediante subvenciones. Es una situación multiproblemática en la que influyen diferentes factores y se requiere para su erradicación tener en cuenta diversos elementos de carácter económico, social, legislativo, sanitario, educativo... Generalmente, cada problema social tiene en la Administración un Departamento que se ocupa del mismo, pero, en ocasiones,

los problemas tienen tantas aristas que requieren el concurso de varios departamentos para intentar paliarlos. Con lo cual, la política social, sobre todo en Europa, se ha compartimentalizado. Ante esta fragmentación de la realidad, los programas de desarrollo comunitario reaccionan ofreciendo acciones integradoras y globales.

Si estamos considerando el desarrollo, entendemos que el mismo supone que los seres humanos despluguemos todo nuestro potencial, para poder optimizar todos los ámbitos de nuestra sociedad. Es decir, se trata de un proceso global y dinámico a través del cual una sociedad crea para sus miembros unas oportunidades y unos nuevos recursos materiales y humanos.

Por tanto, no podemos constreñir el desarrollo a sus aspectos cuantitativos que implican solamente un incremento de ingresos y bienes. Más bien al contrario es necesario generar las oportunidades y los recursos en todos los sectores de la existencia humana. De este modo, se propiciará la felicidad de las personas y se valorará positivamente la capacidad que tenemos para poder disfrutar de un verdadero arte de vivir. Por consiguiente, estimamos que el desarrollo social, cultural o espiritual no constituyen un subproducto del progreso económico, sino que son los elementos que le otorgan un sentido pleno.

4.6. Las personas implicadas

Cualquier acción en el ámbito del desarrollo comunitario debe centrarse en una población diana o en una comunidad territorial bien definida y delimitada. En los países empobrecidos las acciones de desarrollo comunitario suelen favorecer a toda la población que vive en una determinada comunidad. Sin embargo, en Europa se dirige más hacia un sector de la población, generalmente con problemas específicos: excluidos, sin techo, transeúntes, etc., o también hacia un determinado barrio. No obstante, incluso en el último caso señalado, la lógica de la acción induce a tomar en



consideración todo el contexto social en el que habita la población con problemas. Estas consideraciones nos llevan a reflexionar sobre la necesidad que encontramos, en todos los casos, de precisar el sentido del término comunidad.

En este sentido, Rezsohazy (1988: 22) considera que la *"comunidad es una entidad geográficamente localizable que forma una unidad de vida y que ofrece a sus habitantes los equipamientos, los servicios, las relaciones y las oportunidades necesarias para su vida cotidiana"*. De este modo, en los países más atrasados y, además, que estén en lugares recónditos, una comunidad muy pequeña puede ofrecer un contexto social suficiente para una existencia plena y global. Sin embargo, en las grandes ciudades modernas de cualquier continente, es necesario contar con prestaciones muy numerosas y complejas para llegar a esta meta.

En los programas de desarrollo comunitario no se considera a las personas como una multitud o una masa, sino que se tienen en cuenta sus deseos, sentimientos, emociones, es decir, se toman en consideración las interrelaciones que establecen, las cuales les hacen estar vivos y dinámicos. Además, detentan intereses comunes, comparten determinados valores y suelen identificarse como miembros de una misma comunidad. Por consiguiente, la comunidad basada en el territorio se presenta como una unidad de acción natural, sin artificios.

Es evidente, que todas estas características comunes no constituyen un factor que defina a la comunidad como una unidad monolítica e inmutable. Por supuesto, que encontramos divergencias y conflictos en su seno y las personas que la habitan tienen fidelidades, intereses y sentimientos que los ligan a otros conjuntos más extensos o, también más reducidos. Lo que indican estas características es que existe un tejido social que está muy bien entrelazado y que se puede identificar con claridad, aportando a todos los miembros una buena parte de todos los recursos que necesitan para una vida en comunidad.

4.7. La necesidad de una verdadera participación

La metodología del desarrollo comunitario se distingue de otros métodos y formas de política económica, social o cultural, gracias a la participación efectiva y activa de toda la población

Participación quiere decir “participar en el poder”, tal y como indica Trigueros (1991). Podríamos definirla como el acceso real de las personas a las decisiones que les afectan y a las que consideran como importantes. Esto implica:

- Que las personas que habitan un determinado territorio tomen conciencia de sus necesidades, carencias y problemas y sean capaces de analizar su realidad para comprender en qué situación se encuentran.
- Entender y reconocer que una determinada sociedad tiene la capacidad de cambiar y modificarse partiendo de su propio acervo cultural, mediante sus propios medios y a través de su propia historia.
- Es preciso buscar soluciones comunitarias a los problemas planteados, lo cual exige que todos tengamos una nueva visión de la realidad y seamos capaces de ponernos en el lugar del otro, para comprender su punto de vista.
- Sería necesario establecer las bases para constituir actitudes de dinamización en las personas que propiciarán la generación de nuevas iniciativas y proyectos de acción.

Señala el Equipo Claves (1994) que la participación llega a su máxima expresión cuando la ciudadanía llega a la conclusión de que el programa elaborado, es su programa y de que el éxito del mismo está en función en buena medida de su concurso y cooperación.

Capítulo 5. El Ámbito Informal de la Educación de Personas Adultas. El Marco Asociativo como Espacio de Desarrollo

Antes de centrarnos específicamente en el ámbito informal de la educación de personas adultas, nos parece pertinente explicar, aunque sea someramente, el concepto de educación informal y lo que el mismo comporta.

5.1. El concepto de educación informal

Una educación de carácter familiar, comunitaria, cuyas enseñanzas no están escritas en libro alguno, pero que sus saberes proporcionan a los individuos los rudimentos básicos para estar integrados en su sociedad, ha existido desde tiempos



inmemoriales. Sin embargo, el vocablo educación informal, aunque se había utilizado en alguna ocasión para definir algunas situaciones educativas, no es hasta finales de los años sesenta y los comienzos de los setenta del pasado siglo cuando inicia un recorrido que aún continúa. Es a partir de la obra: *la crisis mundial de la educación*, escrita por Coombs (1971), cuando se empieza a considerar seriamente este concepto de educación informal y todo lo que el mismo implica.

La educación informal se puede diferenciar de la educación formal y no formal, aunque actualmente las fronteras entre las tres parecen que cada vez son más difusas y se tiende hacia una educación que contemple escenarios educativos en los que esta división tripartita deje de tener un sentido estricto y se puedan compartir espacios de aprendizaje. Sin embargo, durante los últimos treinta años se han venido formulando definiciones específicas referidas a la educación informal y algunas de las más significativas las vamos a exponer a continuación.

Quizás una de las más emblemáticas, por ser de las primeras y provenir de la persona que contribuyó a instaurar el término, sea la de Coombs (1986: 124), en la que señala que se trata de la modalidad educativa más omnipresente y, a la larga, la más importante de la oferta educativa, que va progresando de

manera continua en la familia, en el barrio, el pueblo y la ciudad, en los ámbitos externos a la institución escolar, en los lugares de juegos, en los de trabajo, en los mercados, bibliotecas, museos y a través de los medios de comunicación social que cada día ocupan un lugar más preeminente en nuestras vidas.

También la Unesco (1979: 91) quería hacerse eco de este nuevo ámbito de la educación, puesto que es un organismo que se dedica a trabajar intensamente sobre estas cuestiones y sus expertos analizan todas las vertientes educativas que vayan apareciendo en el



panorama formativo. De este modo, considera la educación informal, como el proceso educativo que transcurre a lo largo de toda la vida de una persona de forma constante y que consiste en la adquisición de habilidades, valores, desarrollo de actitudes y conocimientos provenientes de la vida diaria, de las influencias educativas y recursos de su propio medio ambiente que provienen de la familia, el vecindario, el trabajo, el ámbito recreativo, los medios de comunicación y, en general, del ambiente social en el que se desenvuelvan los sujetos. Unos años más tarde, la propia Unesco (1984: 65) matizó todavía más la definición anterior, señalando que la educación informal constituye un proceso de aprendizaje continuo e incidental que se desarrolla fuera del contexto de la educación formal y, también, de la no formal.

Durante los años ochenta del siglo XX se formularon diferentes definiciones, porque era un asunto que preocupaba a los expertos en materia educativa y suscitaba atención e interés, algunas de las conceptualizaciones más relevantes, desde nuestro punto de vista, fueron las que a continuación señalamos.

Indica Schöfthaler (1981: 89), que los procesos educativos son asignados a determinados espacios de aprendizaje: familia, escuela, empresa, etc. Con lo cual, podemos considerar informales todos aquellos procesos educativos que no pueden ser clasificados dentro de estos espacios de aprendizaje.

Afirma La Belle (1982: 163), que la educación informal se encuentra configurada por una serie de peculiaridades que reflejan los contactos individuales, con una gran variedad de influencias ambientales que se desprenden del aprendizaje diario.

Desde nuestra perspectiva, Trilla (1986: 25) ofrece una de las definiciones más completas que se han formulado sobre esta materia, puesto que afirma que es la que se genera sin una mediación pedagógica explícita y tiene lugar espontáneamente a partir de las relaciones del sujeto con su medio humano, social, cultural, ecológico, no encontrándose institucionalizada como tal educación, aunque la hallemos en el interior de las instituciones. Es asistemática, desestructurada, inconsciente, no responde a un método expreso, tampoco es intencional y no se lleva a efecto a partir de la formulación previa de objetivos o finalidades educativas.

A partir de esta última conceptualización nos encontramos en disposición de dejar a un lado los medios educativos que han sido referentes de la educación no formal, tales como: la enseñanza por correspondencia o la que se obtiene a través de un seguimiento continuo por internet, los programas escolares para la obtención de algún diploma o grado que se realizan a través de los medios de comunicación, las campañas de alfabetización de personas adultas, los procesos estructurados de reciclaje y formación profesional o en la empresa. Todos estos procesos formativos tienen la intencionalidad de conseguir unos objetivos educativos, lo que nos hace ver que nos encontramos en un ámbito diferente al de la educación informal.

El fenómeno de la educación informal como objeto de estudio específico por parte de los expertos en educación se fue extendiendo progresivamente desde principios de los años setenta del pasado siglo y en España el término comienza a tomar forma a partir de las "*Jornadas de estudio sobre la Educación Informal*" celebradas en 1974 y organizadas por el Departamento de Pedagogía Sistemática de la Universidad de Barcelona. En las mismas se debatió sobre el término, Educación Informal, en tres ponencias, sobre la base de un documento elaborado por un equipo de personas del citado Departamento, bajo la dirección

del Dr. Alejandro Sanvisens. Desde ese momento, se multiplicaron los estudios sobre este tema y se empezó a trabajar en el mismo en bastantes universidades españolas.

A lo largo del tiempo se han venido utilizando diferentes expresiones, que entendidas en sentido amplio, se pueden considerar sinónimas de la educación informal. En esta línea, se ha utilizado la expresión educación abierta o escuela abierta, la cual hace alusión a las instituciones escolares que han establecido procesos de comunicación entre los centros y los entornos en los que se encontraban situados, aunque este término tiene más relación con la educación no formal que con la informal. El término educación asistemática también se ha utilizado equiparable a educación informal, porque refleja aquella educación espontánea y difusa que se realiza en el contexto familiar y en la sociedad en general.

Siguiendo el planteamiento anterior Ferrández y Sarramona (1981:25) señalaron que Nassif (1958) utilizó el término educación cósmica, poniéndolo en una situación de enfrentamiento con el concepto de educación sistemática, puesto que consideraba que en este contexto, la educación se llevaba a cabo sin intencionalidad consciente, además la educación cósmica está influenciada por los factores, fenómenos y elementos del mundo en su más amplio sentido.

Una de las palabras que refleja de mejor forma la educación que no está en el marco de los ámbitos o instituciones específicas, es difusa, la cual se entiende como la educación que se extiende por las relaciones y vivencias de la vida social. Habría muchos más términos que pueden considerarse en cierta medida equivalentes a la educación informal, tales como: educación espontánea, educación funcional, educación incidental..., pero no es el motivo de este proyecto docente reflejar aquí todas ellas, sino hacer mención de las más significativas.

Los seres humanos nos estamos educando desde nuestro nacimiento, con lo cual, recibimos una educación informal desde nuestra más tierna infancia. De este modo lo entiende también Paín (1992:109-110) cuando indica que la educación informal se inicia en la familia bastante antes de la escolarización. La

manera en la que las madres y los padres satisfacen las carencias y necesidades diarias de sus hijos e hijas desde que comienzan a ver la luz, incluso considerando que se trata de operaciones prácticas, van configurando sus actitudes y conductas.

A la par que esto sucede, las normas familiares, las actividades y los intereses de las madres y los padres, conforman un espacio que influye y nutre al niño y a la niña. Además, es constatable a través de los estudios que se han llevado a cabo desde el marco de la psicología, la profunda influencia de las experiencias vitales a lo largo de los primeros años de la vida de una persona. Por esta razón, hay que estar muy atentos a las influencias que reciben las personas durante estos años infantiles, ya que de ellas va a depender en gran parte la estructura de su personalidad futura.

Con esto queremos señalar como encontramos otros factores, aparte de la escuela, que están teniendo un rol significativo en la transmisión de la herencia cultural, en los procesos de integración social y en la preparación a la vida activa. Esta situación va en aumento en los países desarrollados, ya que los sectores informales se incrementan cada vez más, esta es la razón que instituciones tradicionales como la escuela tienen que ir renovándose o pueden llegar a perder la influencia social que han tenido hasta nuestros días. Lo cual, en el marco de la educación permanente reglada puede ser un problema, puesto que las personas tienen que tener un interés por los aprendizajes desde la infancia y si esto no es así, cuando sean adultas, sobre todo en aquellas capas sociales más desfavorecidas, no van a querer acceder a los recursos académicos que ofrezca la sociedad.

El vocablo informal ha adjetivado en muchas ocasiones a enseñanza, con objeto de referenciar los procesos en los que de manera programada y consciente se pretenden utilizar con fines didácticos, las peculiaridades más o menos causales, los elementos imprevistos o los factores ocasionales que encontramos en las situaciones educativas cada día. Esto implica un estilo de entender la enseñanza, en el que se renuncia a la previsión total y formalista, de adaptarse a las reacciones psicobiológicas de los estudiantes, de apoyar la

enseñanza en cada momento e incidente extraescolar o escolar, la aceptación de conversaciones o debates como metodología de trabajo, etc.

Es decir, no podemos considerar a la educación informal como un modelo general de educación o de un contexto de aprendizaje, sino más bien de una orientación metodológica y didáctica que se fundamenta en la idea de partir de los intereses del educando y, por otro lado, intentando que la institución escolar no quede descolgada de su entorno externo, porque el mismo puede ser una fuente relevante de conocimiento que es preciso considerar. De este modo, los postulados de la educación informal cuestionan el aula como espacio cerrado y exclusivo de la enseñanza y propugnan otros ámbitos diferentes.

Desde que la educación informal viene siendo estudiada, uno de los elementos que más se ha analizado, ha sido la intencionalidad o no de la misma. De forma implícita o explícita si debatimos sobre la intencionalidad educativa, se le atribuye la misma a lo que educa, es decir, al agente educativo. Entendemos por agente todo aquello que provoca un determinado efecto. En este sentido, agente educativo es aquel que realiza una acción, la cual genera un efecto educativo. Por consiguiente, la intención de educar nos suele remitir al agente educativo y no al educando.

Sin embargo, en el contexto de la educación informal, al educando como tal no se le debe atribuir la intención de educarse, aunque tenga la conciencia de estar siendo educado. Solamente en el caso de la autoeducación podemos atribuir la intencionalidad educativa a quien se educa, lo que sucede es que, en este caso, el mismo sujeto comparte la posición de agente y de educando a la par.

Queremos indicar con esto que a lo largo del tiempo se ha mantenido la no intencionalidad como una de las características más importantes de la educación informal, sin embargo, tendríamos que considerar que, en determinados casos, es muy complicado eludir la intencionalidad educativa, puesto que, por poner un ejemplo, un número considerable de obras literarias infantiles y juveniles tienen una intencionalidad educativa o, también, algunas obras de arte. Pues bien,

estos agentes o los procesos que generan los mismos están inmersos, generalmente, en el ámbito de la educación informal.

Los espacios y estilos escolares se encuentran fuera del ámbito de la educación informal, además, ésta se encuentra al margen del sistema educativo y utiliza estilos educativos que no son escolares. Por otro lado, su acción formativa no se expresa a través de formas educativas explícitas, sino que la misma no la reconocemos como particularmente educativa.

En relación a esto conviene considerar que en determinadas ocasiones la intencionalidad educativa no implica necesariamente la explicitación de unas formas educativas específicas y separadas, lo que supone que la educación informal no tiene por qué ser considerada siempre de forma no intencional. Además, en los últimos tiempos, se está vislumbrando el peligro que entraña que la educación informal se institucionalice, puesto que la tendencia a la formalización viene estando presente en los sistemas educativos desde su origen, en la línea de asimilar hacia el interior de ellos, todos aquellos elementos educativos que se encuentran fuera del mismo.

En suma, podemos considerar que los ámbitos educativos: formal, no formal e informal, constituyen espacios específicos de estudio, pero, también, en bastantes casos estos ámbitos los encontramos tan íntimamente relacionados que las potencialidades educativas que dimanan de los mismos se ven muy robustecidas. La situación actual de las sociedades postmodernas y dentro de un futuro a medio plazo, vamos a ir escorándonos de forma natural hacia una interacción educativa que contemple estos tres ámbitos expuestos y orientarnos hacia unos procesos formativos en los que se desarrollen paritariamente postulados de la educación formal no formal e informal.

Este hecho lo podemos corroborar con el desarrollo tan extenso, profundo y rápido que han experimentado disciplinas como la informática, la microelectrónica, los sistemas audiovisuales y otras innovaciones técnicas que están contribuyendo a que los postulados que tradicionalmente defendió la educación informal se estén extendiendo y cobrando una dimensión impensable hace sólo unos años.

Esta quizás sea una de las razones por la que la interrelación entre todos los ámbitos formativos se convierte en algo esencial, para conformar personas que estén bien preparadas no sólo para poder afrontar unas situaciones educativas estáticas, sino para adecuarse a los nuevos modelos que la sociedad va imponiendo inexorablemente y a un tipo de sociedad en la que va a ser preciso estar muy bien formado, para adaptarse a los sucesivos cambios que se van a producir y a la velocidad de los mismos.

Finalmente, esto va a afectar también al ámbito de la formación permanente de las personas adultas, porque si no somos capaces de adaptarnos a los cambios que se producen, todos nos vamos a quedar anclados en el pasado. Además, muchas de las actividades que se están volviendo precisas para el desarrollo normal de la vida diaria, no se aprenden en los centros educativos normalizados, sino que se están adquiriendo en el contacto con otras personas en el marco de la comunidad.

Pongamos por ejemplo, la utilización de la telefonía móvil y la cantidad de funciones que puede desarrollar uno de los pequeños terminales que muchas personas portamos, encontramos en este aspecto bastantes personas adultas que sólo saben utilizar estos teléfonos para hablar y recibir mensajes, cuando en realidad pueden desarrollar muchas más funciones y esto es sólo un pequeño botón de muestra. Las personas adultas y los que nos dedicamos a su formación nos encontramos ante un reto y este desafío social tenemos que superarlo y obtener del mismo todo el provecho posible, sin permitir que la tecnología y los nuevos medios de comunicación se conviertan en manipuladores de nuestras vidas.

5.2. La educación informal de las personas adultas desde la perspectiva de las organizaciones sociales

Aunque desde el panorama de la educación reglada, la situación de la educación de personas adultas parece que va a orientarse hacia derroteros muy escolarizantes, no ocurre lo mismo en otros espacios tradicionales de formación de personas adultas como son las asociaciones ciudadanas que configuran el movimiento vecinal. Dentro del marco de actividades que desarrollan las

asociaciones destaca, en muchas de ellas, las acciones destinadas a la formación, en unos u otros aspectos, de la ciudadanía del sector en el que estén ubicadas, además, las personas adultas aprenden participando, como señala Caraballo (1998).

Tradicionalmente, la educación de personas adultas ha intentado ofrecer a las personas adultas unas posibilidades de promoción sociocultural y socioeducativa mediante procesos de formación, llevados a cabo por instituciones cuya actividad primordial es la enseñanza, es decir, los centros de educación de personas adultas. Sin embargo, también se han desarrollado procesos de carácter educativo, realizados por instituciones en las cuales la actividad básica no es la enseñanza, tales como: empresas, sindicatos, organismos de desarrollo rural, asociaciones, parroquias, etc.



La educación de personas adultas concebida como un instrumento que permita a la ciudadanía la adquisición de los medios necesarios para hacer frente a los problemas cotidianos, es reconocida y proclamada oficialmente. Sin embargo, en la práctica, no es así, y la educación de personas adultas, en su dimensión cultural y social fuera del campo de la enseñanza y vinculada al tiempo libre, a las responsabilidades ciudadanas, sindicales, políticas, asociativas, etc., se lleva a cabo, esencialmente, fuera de las aulas, básicamente en las asociaciones vecinales, sindicales y acciones puestas en marcha por las corporaciones locales.



El ámbito de la educación no formal e informal de las personas adultas dedica una parte de sus esfuerzos a la formación de las personas adultas en los barrios o en los pueblos, a través de la puesta en marcha de técnicas pedagógicas más cercanas a la animación sociocultural que a la enseñanza tradicional, mediante: juegos de simulación, dinámicas de grupo, dramatizaciones... En este sentido, su acción pedagógica tiene las características

propias de la educación social, una de cuyas vertientes es la educación de las personas adultas, y utiliza los recursos de la educación popular, alejándose ostensiblemente del sentido tradicional de la educación de personas adultas que se constituyó a partir de los postulados de la enseñanza destinada a la infancia.

Desde esta óptica es posible mostrar algunos aspectos de la educación de personas adultas, relacionados con la puesta en marcha de proyectos de pedagogía popular, aplicados al desarrollo local y comunitario, y centrados en lo "micro": centros comarcales, ayuntamientos, agrupaciones locales, asociaciones, etc.

5.3. La vinculación de la educación de personas adultas con las acciones de desarrollo comunitario

Las acciones de desarrollo comunitario emprendidas por muchas entidades y organizaciones en el ámbito local, intentan concienciar y movilizar a una misma población sobre su problemática y preocupaciones concretas. La acción global de estas organizaciones locales, facilitan el trabajo interdisciplinar y la puesta en funcionamiento de acciones coordinadas entre los diferentes agentes sociales implicados. Para que esta acción global pueda llegar a buen puerto, es preciso que exista un buen nivel de conocimiento y comunicación entre las diferentes entidades que participan en el proceso y, además, trabajen en un terreno común y puedan fácilmente confrontar y debatir sobre sus prácticas y actuaciones sociales.

Estas organizaciones que se insertan en la marco de la comunidad, juegan un papel muy relevante en el desarrollo de las personas, de los grupos y de las comunidades. El trabajo que realizan se basa esencialmente en los siguientes postulados:

- a) La participación activa de la población implicada en el proyecto desarrollado.
- b) La formación e información de los participantes a fin de que ellos mismos sean, en la medida de lo posible, capaces de actuar adecuadamente.

- c) El aprovechamiento de los recursos del medio, para lo cual, los campos abordados por este tipo de acciones son:
- Acción global centrada sobre un sector geográfico: medio rural o urbano.
 - Acción específica sobre un grupo social: infancia, juventud, adultos, personas mayores, menores, mujeres, familia...
 - Acción que pivota sobre un problema determinado: calidad de la enseñanza, vivienda, dotación de equipamientos...

Estas iniciativas locales de desarrollo comunitario plantean una acción conjunta entre los diferentes sectores sociales que constituyen la población de los territorios y necesitan una financiación económica, unos profesionales y que su trabajo no se apoye sólo en la buena voluntad de unos pocos, sino en el reconocimiento oficial a todos los niveles: político, económico, social, educativo, cultural...

Para estas labores es preciso dotar adecuadamente los proyectos que se lleven a cabo y procurar la contratación de un número significativo de las personas que realicen la acción, huyendo de dejar toda la iniciativa al voluntariado, ya que las personas voluntarias pueden tener otras necesidades o surgirles nuevos compromisos que dejen sin cobertura algunas de las iniciativas que se han puesto en marcha y, en estos casos, es imprescindible la continuidad de los procesos, la cual se garantiza mediante un personal que se mantenga durante todo el período de puesta en práctica de la acción concreta.

Mediante el trabajo en estos espacios educativos se pretende que las personas adultas realicen unas prácticas reflexivas, en el sentido que señala Lucio-Villegas (1999) cuando indica que el conocimiento debe realizarse en la acción, a través de los saberes cotidianos que poseemos, los cuales deben servir para enfrentarnos a situaciones prácticas en nuestras labores habituales.

5.4. Algunos casos concretos de la relación entre la educación de personas adultas y el desarrollo comunitario

En este sentido, es paradigmático el ejemplo de la Federación de Asociaciones de Vecinos (AA.VV.) de Palma de Mallorca que desde hace más de quince años, lleva a cabo programas de formación específica para personas adultas que han emanado de este colectivo vecinal, como indican Obrador y Bueno (1992). En esta misma línea, las escuelas de vecinos de la Federación de AA.VV. de Valencia que tratan de formar a la ciudadanía en aspectos relativos a la participación, el asociacionismo, la gestión de asociaciones, etc. También en Sevilla, en el barrio de San Diego existe una escuela de formación vecinal que elabora y ejecuta programas de formación vecinal que son muy interesantes.

El conocimiento de todos estos espacios formativos como integrantes de la realidad de la educación de personas adultas es muy significativo. Es muy necesario que el movimiento vecinal se abra más a estos procesos de formación y logre entusiasmar a los más jóvenes en estas actuaciones. En esta línea, la Confederación de Asociaciones de Vecinos de Andalucía (C.A.V.A.) desarrolla desde hace más de diez años programas muy interesantes destinados a la formación ciudadana en los más diversos asuntos: consumo, drogodependencias, interculturalidad...

Este estilo de actuación en el que se compaginan las acciones de carácter reivindicativo, que todo movimiento vecinal debe llevar adelante, con las actividades formativas, es muy interesante desde el punto de vista de la educación de personas adultas y como nuevos espacios formativos en los que se pueden estudiar las acciones que se están realizando, teniendo en cuenta las programaciones, proyectos y acciones formativas que se van a llevar a cabo. El campo asociativo constituye un espacio formativo de primer orden en el que se están realizando acciones formativas cotidianamente, como señala Luque (1995).

Existen multitud de asociaciones y colectivos ciudadanos que organizan cursillos de diferentes materias, en los que se inscriben los ciudadanos y ciudadanas para informarse y formarse. Además, se organizan charlas,

conferencias, mesas redondas, etc., sobre infinidad de temas que son demandados por los socios o por los vecinos del sector. Incluso, algunas asociaciones organizan jornadas, congresos, etc., para tratar temas específicos en los que participa bastante la ciudadanía y en los que se solicita la colaboración de diferentes expertos en las materias a tratar.

La puesta en marcha de estas iniciativas suele contar con la colaboración de las instituciones públicas, ofreciendo recursos económicos en forma de subvenciones, o bien cediendo locales en edificios públicos para realizar determinados actos. Quizás esta vía de colaboración entre los organismos públicos y los movimientos vecinales sea una de las más adecuadas para fortalecer el acercamiento de la ciudadanía a las actividades que se realizan en su entorno a través de las asociaciones de la zona.

Generalmente, el movimiento vecinal se moviliza por carencias puntuales que demandan un número de ciudadanos y ciudadanas elevado. Terminar con esta práctica a través de la elaboración de un proyecto ciudadano propio, en el que se vierta la idiosincrasia del movimiento ciudadano es muy necesario. Pero, para llegar a esto, las asociaciones más representativas del movimiento vecinal, es decir, las asociaciones de vecinos, deben abrir sus puertas a una población joven que se encuentra muy alejada de las mismas y que no encuentra aliciente alguno en participar en las actividades que llevan a cabo estas entidades.

Constituye una labor primordial de formación dirigida a las personas adultas y a las jóvenes, la puesta en marcha de iniciativas de toma de contacto con la población juvenil, para que este colectivo ciudadano se sienta integrante de su espacio vital y trate de transformar su territorio inmediato mediante la acción coordinada y no a través de la migración diaria que se produce hacia el centro de las ciudades o los centros de diversión, ubicados, generalmente, lejos del barrio o del pueblo en el que se reside.

Indicar, finalmente, la relevancia de la educación de personas adultas en una sociedad en permanente transformación como la nuestra, en la que están apareciendo situaciones que no eran habituales hace sólo unas décadas, tales como: el fenómeno de las drogodependencias, la inmigración de ciudadanos y

ciudadanas de países desfavorecidos, los problemas de la interculturalidad, la tecnificación informática..., y a las que hay que dar respuestas adecuadas mediante actuaciones políticas, pero también a través de la educación y formación de la ciudadanía.

Capítulo 6. La Educación de Personas Adultas en Andalucía y su Vinculación con Procesos de Desarrollo de la Comunidad

Durante años, bastantes centros de educación de personas adultas en Andalucía se han caracterizado por ser espacios de formación en los que se alternaban los procesos de educación reglada con otras actividades, aparentemente menos instructivas, que iban conformando la personalidad y el sentir de las personas que acudían a los mismos. Ejemplo de esto puede ser la recopilación de las tradiciones orales de las personas más mayores de los pueblos, como indican Barba, Moreno y Moreno (1998).

Este planteamiento educativo ha ido configurando unos espacios de formación muy queridos, por parte de la población que ha ido acudiendo a los mismos. A través de estas iniciativas formativas se han conseguido muchos logros, algunos de los cuales parecían impensables cuando los participantes en los mismos iniciaron el proceso. Nos estamos refiriendo concretamente, a la redacción de varios libros colectivos sobre la vida y el transcurrir cotidiano de algunas personas que han estado formándose en estos centros, o la participación de bastantes personas en los movimientos ciudadanos de su barrio o pueblo, después de un proceso de reflexión y análisis de la realidad que les ha llevado a ver la necesidad de comprometerse con su ambiente.

Todas estas situaciones de formación amplias, entendiendo que la educación de personas adultas no se reduce al estrecho marco de las aulas del centro, se están restringiendo cada vez más y las actividades formativas se están centrando inexorablemente en el ámbito de la clase. Consideramos que con esta opción se está perdiendo la posibilidad de que la educación de personas adultas siga siendo un motor de cambio en muchas comunidades, como tradicionalmente, desde el advenimiento de la democracia, lo ha venido siendo en Andalucía.

La educación de personas adultas se enmarca en los procesos de formación permanente de las personas que transcurren a lo largo de toda su vida, quizás sea ésta una de las razones por la cual la educación de personas

adultas debe tener una consideración especial dentro del sistema educativo y acercarse más a la comunidad en la que habitan los participantes en la misma. Los principales pensadores de la educación de personas adultas del pasado siglo, tales como Freire (1990), Lengrand (1973), Núñez (1998)..., han considerado el encuentro con la comunidad como un elemento imprescindible para el desarrollo de una verdadera educación de personas adultas, capacitadora, concienciadora y crítica.

Arbitrar medidas que supongan el acercamiento de las personas adultas a los centros de formación es muy importante. Si articulamos políticas educativas que mediatizan esta posibilidad y transforman los centros de educación de personas adultas en espacios instructivos, en los que lo más relevante sea la obtención de un determinado diploma o grado académico, lo cual volvemos a reiterar que es muy importante, pero olvidamos la dimensión de desarrollo de la personalidad y fomento de las relaciones de la comunidad, contribuyendo a fortificar el tejido social, y si es posible el tejido asociativo, de las comunidades en las que se insertan los centros, consideramos que estamos perdiendo una oportunidad de oro para contribuir a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía y al fomento de las actitudes democráticas de una población muy necesitada, actualmente, de una acción reflexiva que considere al individuo como parte de una comunidad y a ésta como el espacio natural de relación social.

Consideramos que la comunidad no es el ámbito social por el que sólo hay que transitar y no comprometerse con nada, porque lo más significativo de la vida social se encuentre hacia dentro del umbral de la propia vivienda, dejando el resto de espacios sociales a los líderes políticos que nos hacen validar la democracia con la participación directa en los comicios cada cuatro años. Aspecto este último que también es importante como ciudadanos y ciudadanas que somos de un estado democrático y de derecho, pero no se nos debe olvidar que la democracia se construye día a día, con el establecimiento de lazos sociales que propicien la participación y las buenas relaciones vecinales y estos últimos aspectos son esenciales para la convivencia ciudadana y, casualmente,

de los mismos se ha hablado y vivido en los centros de educación de personas adultas con asiduidad, hasta ahora.

6.1. La evolución de la educación de personas adultas en Andalucía

Los logros conseguidos por la educación de personas adultas en Andalucía en los últimos veinticinco años, constituyen un capital social que no debemos dilapidar. En los años ochenta del pasado siglo, se van acentuando a nivel internacional los militarismos, nacionalismos, fundamentalismos, como señala Alonso (1998), aunque, por otro lado, también se desarrollan los movimientos de mujeres, ecologistas, pacifistas, los grupos indígenas... En este panorama de grandes cambios surgen en Andalucía, y otros lugares del Estado, unos procesos educativos que intentan convertir la educación de personas adultas en un motor de desarrollo comunitario. Profesionales entusiastas, jóvenes y algunos mayores, contribuyen con sus proyectos, esfuerzos y, en ocasiones, sacrificio personal, a la puesta en marcha de iniciativas de formación de personas adultas en miles de barrios y pueblos de nuestra comunidad autónoma.

El devenir histórico de todas estas iniciativas y los procesos de transformación que han llevado aparejados, constituyen una parte importante del desarrollo social de los barrios y pueblos andaluces durante los años ochenta y noventa del siglo XX. Este trabajo denodado y constante por la mejora de la calidad de la educación, se vio apoyado por la labor que muchos de estos profesionales llevaron a cabo para facilitar el diseño y elaboración de una Ley de Educación de Personas Adultas que finalmente se aprobó en Andalucía en 1990.

La puesta en marcha de la Ley, supuso en nuestra comunidad autónoma el desarrollo de la educación de personas adultas en mayor medida que nunca y la aparición de grandes posibilidades de mejora, para este sector de la educación que ha sido siempre bastante relegado en los planes oficiales.

Pero, la aparición del Decreto 156 de 1997 de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía que regula la educación de personas adultas, ha propiciado una serie de cambios en la orientación de los programas, los sistemas de contratación, el acceso a las plazas docentes..., que ha llevado a muchos

buenos profesionales de la educación de personas adultas, a tener que desempeñar su labor docente en otros niveles educativos diferentes, a aquel en el que comenzaron y por el que lucharon tan denodadamente.

Lo cual nos parece un error, porque si actualmente se habla tanto de la calidad en los servicios educativos que se prestan desde las instancias formativas públicas, desplazar a buenos profesionales de su ámbito docente para acoplarlos en el lugar que les correspondería por antigüedad, situación contractual, etc., nos parece un tanto arriesgado, ya que se pone en riesgo el desarrollo de los programas que se estaban realizando desde hacía años.

Además, hay un aspecto que también sería conveniente tener en cuenta y es el perfil académico de la plaza a cubrir, es decir todos aquellos trabajos, estudios, investigaciones..., que acrediten los profesionales en el campo docente en el que van a desempeñar sus funciones. Todos estos elementos se están olvidando, en aras a estructurar, organizar y funcionarizar la educación de personas adultas, lo cual va a ser un serio hándicap para el desarrollo de una educación de personas adultas que potencie la vinculación con el entorno y los procesos de desarrollo de la comunidad.

Capítulo 7. La Participación de las Personas Adultas en Andalucía en el Desarrollo Comunitario

Las personas adultas tienen una especial incidencia en los programas de desarrollo comunitario. En este sentido, podemos señalar que las acciones que se llevan a cabo en cualquier comunidad las realizan, en gran medida, personas adultas. Esto no quiere decir que otros grupos de edad no participen en las mismas, pero es evidente que el peso de las actividades y reivindicaciones se sustenta en este segmento de población.

Diferentes autores, entre ellos Barba, Moreno y Moreno (1998), consideran que el desarrollo comunitario pasa necesariamente por la puesta en marcha de programas de educación permanente que deben implementarse desde tres ámbitos: los centros educativos, los ayuntamientos y demás administraciones cercanas a la ciudadanía y desde el tejido social y asociativo de la comunidad.

Sin embargo, los esfuerzos de los poderes públicos y de los movimientos sociales en esta línea de trabajo para el desarrollo de la comunidad, se encuentran frecuentemente con bastantes limitaciones. Quizás uno de los obstáculos más evidentes radique en la dificultad de llevar a cabo un cambio en la mentalidad de las personas y genere una conciencia social renovada.

Por tanto, no tiene mucho sentido dejar este cambio de mentalidad en manos de los poderes públicos para que a través de promociones de empleo, desarrollo del comercio, etc., se erija en adalid del cambio, porque a lo sumo se conseguiría una mejora en las condiciones económicas de la comunidad, pero no un verdadero desarrollo comunitario.

Desde nuestra perspectiva, el verdadero desarrollo comunitario debe partir de la conjunción de los recursos públicos y de la iniciativa de la ciudadanía que vive y se implica en su comunidad. El objetivo es configurar personas más críticas, solidarias y responsables que favorezcan el desarrollo comunitario en su contexto. Con lo cual, es preciso intentar una modificación en la mentalidad de todos los agentes que intervienen en este proceso de cambio.

En esta línea de trabajo que se inicia en la ciudadanía y que después va confluyendo en acciones comunitarias auspiciadas desde los poderes públicos, para transformarse a la postre en acciones conjuntas, es donde situamos las experiencias que a continuación señalamos y que nos parecen muy significativas por su calado y proyección social y, además, nos acercan a una ciudadanía comprometida con su entorno y lejos de los estereotipos que se tienen en algunos sectores sobre la ciudad de Sevilla y sus ciudadanos y ciudadanas.

7.1. Análisis de varios casos de desarrollo comunitario

Analizaremos varias experiencias en este terreno que consideran a la educación de personas adultas como un motor para el desarrollo de estas iniciativas. No se entenderían estos procesos de desarrollo comunitario, si no contarán con el concurso de la formación de personas adultas para su configuración. Centraremos este apartado en tres experiencias de tres distritos distintos de la ciudad de Sevilla.

7.1.1. El Parque Educativo de Miraflores del Distrito Macarena

El distrito municipal Macarena se encuentra enclavado en la zona Norte de Sevilla y fuera del centro histórico de la misma. La población de la zona es de unos 160.000 habitantes aproximadamente, según el último censo y las aportaciones de los trabajadores sociales del distrito. Todo este sector de la ciudad tiene un origen histórico centrado esencialmente en las labores agrícolas, tal y como podemos comprobar en los restos arqueológicos que se han descubierto en varios lugares del distrito y que tienen su origen en la dominación romana y en la árabe.

Durante los años sesenta y, sobre todo, en los setenta del pasado siglo se inició un proceso de construcción de viviendas acelerado para el realojo de personas que eran desahuciadas del centro histórico de la ciudad, de otras que vivían tradicionalmente en infraviviendas en el propio sector y de las personas que emigraron del campo a la ciudad, en base a los planes de desarrollo y que, en gran medida, se ubicaron en las nuevas construcciones de este distrito.

Este crecimiento urbanístico tan desmesurado y rápido acarrea como consecuencia, una alta concentración de barrios obreros, un fuerte crecimiento de carácter especulativo y una gran carencia de servicios colectivos.

El inicio y desarrollo de la conciencia ciudadana

En este hábitat configurado por barrios de reciente construcción, con edificios construidos en disposición vertical tipo colmena, encontramos una población mayoritariamente joven. Todo este sector de la ciudad comienza a caracterizarse por una carencia significativa de todo tipo de equipamientos comunitarios y por una falta clara de identidad cultural y social. Además, se pueden apreciar toda una serie de problemas que no son exclusivos de las zonas periféricas de las ciudades, pero que aquí se manifiestan con una intensidad inusitada. Algunos de los mismos son los que a continuación mencionamos: falta de zonas verdes y lugares de encuentro, ocio y esparcimiento, un elevado índice de personas desempleadas, situaciones de fracaso escolar, escasez de iniciativas culturales y un largo etcétera de carencias.

En esta zona existía un amplio descampado que ocupa ochenta y seis hectáreas y está ubicado entre diferentes barrios de los que componen el distrito. Este inmenso solar sirvió a la ciudadanía de la zona para aglutinarse en torno a una demanda concreta, ya que la carencia de zonas verdes era manifiesta. La falta de zonas verdes, de espacios libres y reutilizables como lugares de encuentro, constituyeron una razón suficiente para iniciar una acción colectiva que se dirigiera a la transformación y mejora de los espacios disponibles. De esta forma, se fue gestando la idea de que en esos lugares desaprovechados y baldíos se construyera un parque y esto se transformó en una necesidad para la ciudadanía de la zona y en un motivo para la reivindicación.

Las reivindicaciones sociales basadas en la falta de equipamientos tuvieron su origen en 1982, mediante las acciones de determinados grupos sociales que intentaron iniciar proyectos colectivos, con objeto de generar cambios sociales en la zona. Es en este contexto, en el que aparece la idea del parque como una reivindicación puntual de espacios verdes, pero se va transformando en un punto

de partida muy interesante para conformar un proceso de participación social que aglutina a todos los barrios colindantes con el terreno baldío y abandonado que pretendían que se convirtiera en un parque.

La aparición de la capacidad de organización colectiva

Este distrito se ha venido caracterizando por contar con un tejido social bastante desarrollado y por un tejido asociativo muy bien reticulado, en comparación con otros distritos municipales. Esta vertebración asociativa es considerable incluso después del proceso de desarticulación vecinal que se produjo durante el período de la transición democrática.

En la actualidad encontramos en este distrito más de doscientas asociaciones y entidades de todo tipo. Un número significativo de las mismas centran su actividad en la resolución de problemas y necesidades de la vida cotidiana. De este modo, una reivindicación que tuvo mucha relevancia fue la lucha por la construcción de colegios, ya que todos estos barrios eran deficitarios de plazas escolares y una vez edificados las A.P.A.'s se articularon muy bien y trabajaron durante años por la mejora de la calidad de la educación, reivindicación esta última que aún continúa a través de estas entidades.

En todos los barrios de esta zona se desarrollaron mucho las comunidades de propietarios y las asociaciones de vecinos (AA.VV.), así como diferentes entidades culturales, recreativas y deportivas. Entre las AA.VV. se podría destacar la labor que ha realizado, y realiza actualmente, la denominada "Andalucía" del barrio de San Diego que es uno de los más articulados en cuestión de tejido social y asociativo de toda la zona.

Por consiguiente, nos encontramos con una presencia bastante significativa de redes informales, compuestas por entidades vecinales dedicadas a diferentes actividades, que articulan un tejido social de un dinamismo muy elevado.

De entre los primeros núcleos activos de ciudadanos y ciudadanas se destacan diferentes personas que inician la configuración del Comité Pro-Parque Educativo Miraflores. Para que esta iniciativa vecinal cristalizara en una entidad

jurídica que tuviera un soporte legal, se constituye una asociación cultural y ecologista configurada por vecinos y vecinas de la zona en 1983.

Una vez que la entidad inició su andadura, se lanzó a todos los colectivos ciudadanos de la zona, la idea de que era necesario llevar a cabo un proyecto de parque. Entendiendo éste como un espacio que pudiera ser utilizado como recurso para responder a unas carencias colectivas evidentes: falta de zonas verdes, de lugares de encuentro comunes para la ciudadanía, de señas de identidad en la zona, etc. En definitiva, de lo que se trataba era de poner en marcha un proyecto que sirviera para recuperar un patrimonio de todos al que era preciso dotar de un uso social, cultural y recreativo.

Debido a que la población que habitaba en los barrios era de aluvión y cada familia tenía un origen bastante distante de las demás y, por tanto, se encontraban ante un origen disperso de la ciudadanía, los propios barrios que rodeaban el terreno del futuro parque adolecían de unas señas de identidad propias y colectivas. Por estas razones, la primera pretensión del Comité sería que el parque se tornara en un lugar para el encuentro solidario y un punto de partida para la reconstrucción de unas señas de identidad colectiva.

El desarrollo y evolución de las reivindicaciones sociales

Desde sus inicios en 1983 los miembros de esta entidad ciudadana colaboran con diferentes asociaciones y colectivos realizando todo tipo de actividades que permitieran llevar a cabo el proyecto. Algunas de las más significativas fueron las siguientes: plantaciones de árboles, exposiciones de diverso tipo, charlas y coloquios informativos dirigidos a los vecinos y vecinas del sector, etc. Lo más destacable de todas estas acciones es que toda la ciudadanía va descubriendo aspectos diferentes y nuevos en su parque.

No obstante, el perímetro del parque se tuvo en consideración por parte del Ayuntamiento, aunque el vallado del mismo se dilató algunos años más, y se iniciaron algunas acciones de cara a convertir este espacio en un verdadero parque, con plantaciones de árboles y construcción de algunas infraestructuras.

En la zona en la que va a enclavarse el parque, no sólo va a aparecer un espacio verde, sino que se torna en un lugar con restos arqueológicos que el Comité se ha preocupado de sacar a la luz y de propiciar un estudio histórico de todo el terreno. Estos hallazgos pueden contribuir al desarrollo de unas señas de identidad de la zona, con un fundamento histórico y arqueológico, que no tenía hasta esos momentos.

De este modo, es la propia ciudadanía la que realiza descubrimientos que son de todo punto sorprendentes, asesorados por una serie de técnicos que se ofrecen altruistamente para colaborar en esta iniciativa de rescatar vestigios del pasado. Algunos de los mismos son:

- Yacimientos arqueológicos romanos, entre ellos un puente pequeño que se ha restaurado totalmente hace un par de años y restos de la antigua casa de Macarius Eneas, nombre del cual se deriva el actual de todo el distrito: Macarena.
- Restos medievales entre los que se encuentran sistemas de riego árabes con acequias y canalizaciones.
- La hacienda Miraflores, que estaba abandonada y que tiene una torre almohade del siglo XII y un conjunto de edificaciones destinadas a tareas agrícolas y ganaderas, propias de la arquitectura más tradicional de Andalucía occidental.
- Un sistema de riego que abastecía al Hospital de la Sangre, compuesto por pozos, norias y aljibes que datan del siglo XVI.

Ante estos descubrimientos arqueológicos los miembros del Comité solicitan al Ayuntamiento de Sevilla, en 1985, la catalogación del parque como patrimonio histórico artístico. Este reconocimiento tuvo un trámite burocrático bastante largo y el Comité inició una campaña de denuncias en la prensa relacionadas con la destrucción del patrimonio artístico del parque.

Con objeto de reforzar esta petición se contó con el apoyo de expertos y técnicos de la Administración, sobre todo arquitectos y arqueólogos, y mediante unas primeras excavaciones que se llevaron a cabo en 1986 por la Consejería de

Cultura de la Junta de Andalucía, se descubrió un patrimonio de un valor bastante considerable. Estas excavaciones sacaron a la luz un sistema hidráulico del siglo XV, así como los restos de una villa romana del siglo II antes de Cristo, compuesta por una vivienda y una bodega. Este tipo de villas están consideradas como los predecesores de los actuales cortijos andaluces.

Todo este trabajo reivindicativo de gestiones constantes, notas de prensa y acciones ciudadanas que deberían haber partido de la iniciativa gubernamental y no de la ciudadanía, culminó en 1988 con la Declaración de Bien de Interés Cultural, por parte de la Junta de Andalucía, para todo el conjunto monumental del parque. Sin embargo, la construcción del parque se ralentiza desde 1987 y durante varios años los terrenos sufren un abandono considerable.

Esta situación exasperante de abandono del parque, por un lado, y, por otro, de falta de consideración hacia los miembros del Comité que tanto estaban trabajando para que la ejecución de las obras del parque llegaran a su fin, llevó a la ciudadanía de la zona a movilizaciones en 1993. El Comité consiguió implicar en esta acción reivindicativa a más de ochenta entidades de la zona en una campaña denominada "Salvemos el Parque de Miraflores". En el transcurso de la misma se firma un manifiesto de denuncia de ese abandono. Paralelamente, se efectúan acciones de limpieza y plantaciones de árboles dentro del recinto del parque, por la propia ciudadanía y se recogen pliegos de firmas para esta finalidad.

Estas acciones coordinadas por el Comité tuvieron sus repercusiones positivas en la prensa y en los presupuestos municipales que en ese año, 1993, destinaron una partida de novecientos millones de pesetas para inversiones en el parque. Con este dinero se propulsó bastante el parque, se construyeron las infraestructuras que faltaban, se adecentaron mucho los caminos y paseos y, en suma, sirvió para mejorar la situación de deterioro anterior. No obstante, con estos presupuestos no se solucionaba el problema en su conjunto y aún en la actualidad, en pleno año 2004, todavía hay algunas actuaciones que quedan pendientes, por ejemplo la reconstrucción de la Hacienda Miraflores.

La capacidad de transformación de la realidad

Todas las actividades que se han llevado a cabo a lo largo de los años, han generado cambios en la zona y, las mismas, han contribuido a poner en marcha iniciativas que se han tornado en acciones estables que perduran en el tiempo.

Una de las actividades más relevantes y de más calado, aunque muy poco vistosas, ha sido la creación de una base documental para dotar un archivo sobre la zona y todas las reivindicaciones que se han llevado a cabo durante años. A lo largo de mucho tiempo se han ido recopilando trabajos de la ciudadanía, noticias de prensa, informes oficiales, programaciones, proyectos y memorias de las entidades, material gráfico, fotografías, vídeos y otros materiales en soporte informático que han servido para tener un extenso banco de datos que permita a investigadores y personas interesadas en estas materias de la ecociudadanía, trabajar sobre las mismas y poder aportar los conocimientos que aquí se han recogido a otros colectivos, grupos y personas individuales de otros sectores de la ciudad y de otras zonas de Andalucía o el Estado.

Por otra parte, entre las actividades que son más claras y mejor percibidas por la ciudadanía se encuentran las que han tenido una manifestación visual, paisajística, arquitectónica o de equipamiento ciudadano. Algunas de las acciones que han sido más significativas pueden ser las siguientes:

Los programas de huertos

El inicio de los mismos data de 1991 y se llevaron a cabo con la intención de recuperar la tradición agrícola de la zona. Esencialmente, consiste en un extenso proyecto de educación ambiental orientado hacia todos los segmentos de edad: infancia, juventud, personas adultas y mayores. Al tratarse de una iniciativa de la propia ciudadanía, ha favorecido la participación ciudadana en la construcción y disfrute del Parque. Estos huertos no sólo se pusieron en marcha para que sirvieran como espacio de convivencia vecinal, sino que constituyen también un lugar en el que los vecinos y vecinas enseñan y aprenden a cultivar la tierra.

Dependiendo de sus destinatarios se ofertan dos programas diferentes: los huertos escolares y los huertos de ocio.

- a) *Los huertos escolares.* Constituye un proyecto de educación ambiental orientado hacia la población escolar del sector. El huerto está concebido como un recurso didáctico al que tienen acceso doce colegios del distrito Macarena. Su extensión es de 600 metros cuadrados, divididos en seis parcelas de cien metros cuadrados cada una. En cada parcela trabajan grupos de quince niños, del mismo colegio, durante un período de tiempo determinado. Los niños y niñas acuden dos días a la semana para recibir clases teóricas y prácticas.

Esta actividad sigue siendo una de las más gratificantes. Se dejó una zona del parque para que los colegios de la zona pudieran ir al parque con su alumnado y trabajar directamente la tierra para obtener sus frutos. La experiencia durante años ha sido muy educativa y miles de chavales de los barrios colindantes han pasado por estos huertos y han aprendido diferentes nociones de agricultura.

Entre los objetivos que persigue este programa se pueden destacar los siguientes:

- Acercar a los niños y niñas a la tradición agrícola como seña de identidad histórica de la zona en la que viven.
 - Fomentar el respeto y la defensa del entorno natural, a partir de su conocimiento y la búsqueda de una relación armónica con el medio urbano.
 - Desarrollar el trabajo en equipo y la actitud investigadora. Desde la perspectiva de una actividad extraescolar, pretende complementar el carácter formativo con el lúdico.
- b) *Los huertos de ocio.* Los destinatarios de este programa son las personas adultas y mayores del distrito Macarena. En 1991, según el padrón municipal de habitantes, la población adulta, mayor de 16 años, alcanzó la cifra de 121.111 personas. De esta cifra, 17.009 eran

personas mayores de 64 años, la mayoría de los mismos jubilados, pensionistas y amas de casa. Una gran mayoría de estas personas provenían del medio rural.

Este colectivo dispone de mucho tiempo libre y para cubrir el ocio cuenta con numerosas peñas y asociaciones en los diferentes barrios del Distrito. Sin embargo, las actividades de ocio que pueden llevar a cabo dentro de las mismas se reducen a juegos de mesa, paseos y alguna excursión. Con lo cual, no encuentran otras alternativas a su tiempo libre.

Teniendo en cuenta esta situación encuentra su justificación la aparición de los huertos de ocio. Destinados a esa amplia población de personas jubiladas y pensionistas, tienen la pretensión de facilitarles el contacto con la naturaleza y, de paso, una ocupación formativa y recreativa de su tiempo de ocio.

La metodología de trabajo está fundamentada en talleres colectivos. En los mismos participan los centros de personas adultas del Distrito Macarena y colectivos y grupos de personas mayores a través de los servicios sociales comunitarios del Ayuntamiento.

El Parque dispone de quince mil metros cuadrados para esta actividad, distribuidos en cien parcelas de 150 metros cuadrados cada una. La explotación de los huertos no tiene un carácter comercial y la finalidad es destinar los productos obtenidos al consumo familiar.

Las parcelas están distribuidas por lotes y se le otorga una a cada usuario. Un equipo de educadores se encarga de coordinar el programa de actividades: organización de los grupos, asambleas, reuniones, comisiones de trabajo, actividades formativas, etc. Para que los cultivos puedan salir adelante, cuentan con el asesoramiento constante de un ingeniero técnico agrícola a pié de parcela y, también, mediante sesiones formativas sobre temas monográficos: herbicidas, pesticidas, rotación de cultivos, etc.

Esta iniciativa ha permitido que muchas personas mayores trabajen en los huertos, tengan una mayor movilidad y mejoren su calidad de vida. El nivel de satisfacción de estas actividades ha sido muy elevado.

Los itinerarios pedagógicos

Los destinatarios de este proyecto son los escolares del Distrito Macarena. Es una iniciativa paralela a los huertos escolares. Son recorridos guiados por los espacios más representativos del Parque en los que se observan y analizan sus características naturales y su patrimonio histórico. A través de estas rutas se refuerza el currículo escolar, ya que se facilita el análisis exploratorio del medio ambiente, perspectiva ésta que se desarrolla escasamente dentro del aula.

Estas rutas pedagógicas se incluyeron en 1995 en los planes de centro de los colegios del Distrito. Partiendo de una metodología investigativa, la actividad se desarrolla mediante el trabajo conjunto y coordinado de profesorado, equipo de educadores y asociaciones de madres y padres de alumnado.

Los itinerarios pedagógicos constituyen una oferta más amplia que los programas de huertos escolares, puesto que se fundamentan en un estudio exploratorio por todo el recinto del Parque. Para el desarrollo de las mismas se cuenta con un material didáctico propio, elaborado por el equipo educativo del Parque que sirve para fijar más los contenidos que se van aprendiendo a lo largo del itinerario.

Las aulas de la naturaleza

Esta iniciativa formativa comienza en 1993 y todavía perdura. Funciona de forma paralela a los huertos escolares y a los itinerarios pedagógicos y está orientada a la población infantil y juvenil de los barrios adyacentes al Parque. En estas aulas se ha elaborado un material didáctico específico bastante abundante y técnicamente muy apropiado a la labor que se viene realizando.

Es muy frecuente considerar que las personas que habitan en las ciudades, les falta el contacto con la naturaleza. Bastantes niños y jóvenes que nacen y se desarrollan en barrios urbanos tienen escasas posibilidades de conocer de cerca los procesos naturales y las formas de vida de los animales y las plantas.

El trabajo educativo que se viene realizando en el aula de la naturaleza incluye todos los ámbitos naturales de la zona: vegetación, fauna, clima, orografía, relación de los seres humanos con su entorno natural, producción

agrícola de las huertas, etc. De este modo, nos encontramos ante una actividad muy dinamizadora y que tiene un carácter formativo y, también, lúdico. Mediante estas aulas las personas que participan en las mismas tienen un mayor conocimiento del entorno natural y les ayuda a desarrollar una actitud muy favorable hacia su conservación y mejora.

La Casa de oficios

Esta iniciativa funcionó durante el período 1992-1993. Era un programa de formación ocupacional orientado a jóvenes desempleados del Distrito. Se garantizaba la formación de las personas participantes y, además, se restauró el patrimonio artístico del Parque. Esencialmente, el trabajo consistió en seguir con la construcción del Parque y darle a todo el conjunto una utilidad sociocultural fomentando la participación de toda la ciudadanía de los barrios del Distrito Macarena.

El trabajo que realizaron sirvió para desarrollar las acciones previstas en los programas de "Huertas de Las Moreras": huertos de ocio, huertos escolares e itinerarios pedagógicos.

Durante el año 1993, los sesenta jóvenes que trabajaban en la casa de oficios llevaron a cabo diferentes actividades, como la reforestación dentro del Parque, la rehabilitación de los edificios históricos (la cual aún no se ha terminado) y otras actividades de menor calado, pero todas ellas con una importante participación vecinal. Algunos de los jóvenes que participaron en estas actividades conformaron, en 1993, una cooperativa de jardineros con la intención de hacerse cargo del mantenimiento del Parque.

Para que la casa de oficios no perdiera su continuidad, se puso en marcha en 1994, una iniciativa de la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía denominado "Formación en práctica para la ciudad". Este programa adaptó sus contenidos a los de la casa de oficios para continuar con la labor que se venía realizando en el Parque y funcionó hasta finales de 1995.

Los módulos de trabajo que se desarrollaron en la casa de oficios y, posteriormente, en el programa "Formación en práctica para la ciudad" fueron: albañilería de rehabilitación, electricidad, fontanería, pintura y jardinería forestal.

La Escuela Taller

Comenzó su andadura a finales de 1995 y todavía hoy sigue adelante. Actualmente, en el año 2004, tiene su sede en una nave del polígono industrial "Store" justo delante de una de las puertas del Parque y desde allí se diseñan y acometen multitud de obras y mejoras que el recinto necesita.

Esta actividad ha permitido generar empleo para los profesionales que trabajan con los chavales y chavalas que estudian en este proyecto y permitir que un número muy significativo de jóvenes haya ido pasando por las instalaciones de la escuela taller. Actualmente, su trabajo principal se centra en la reconstrucción de los nueve edificios que existen dentro del Parque y, especialmente, de la Hacienda Miraflores y en el mantenimiento de diversos elementos arquitectónicos y paisajísticos. Por esta razón, encontramos en sus instalaciones módulos de jardinería, albañilería, electricidad, fontanería, pintura, carpintería, etc.

Todas estas acciones han supuesto un proceso de desarrollo comunitario en esta zona de la ciudad que ha combinado perfectamente el factor humano y el económico, generando recursos y equipamientos y posibilitando el acceso al empleo y al mercado de trabajo a muchas personas. Es evidente que el concurso de las personas adultas en estas acciones educativas y económicas ha sido fundamental para que este proyecto de desarrollo comunitario pudiera llevarse a efecto.

7.1.2. El Proyecto de Desarrollo Comunitario de las barriadas Murillo, Antonio Machado y Martínez Montañés del Polígono Sur

Vamos a centrarnos especialmente en un caso concreto que inició su andadura en 1984 en las barriadas Murillo (Tres Mil Viviendas), Martínez Montañés (en la zona conocida como Ochocientas Viviendas) y Antonio Machado, todas ellas del Polígono Sur de Sevilla.

El barrio tenía en aquella época, y tiene actualmente, una fuerte problemática social. Los problemas de falta de equipamientos: educativos, sanitarios, sociales, etc., las conductas delictivas y la drogodependencia creciente que se apreciaban, encontraban en algunos vecinos y vecinas una gran receptividad para intentar solucionarlos. Es en esta línea, en la que un grupo de vecinos y vecinas pertenecientes a diversas entidades ciudadanas, deciden dar los primeros pasos para organizar en el barrio un proyecto de desarrollo comunitario.

Pasos

Se siguieron una serie de fases para configurar el proyecto, las cuales vamos a describir a continuación:

Toma de conciencia de la realidad

A partir de los años 1980 y 1981 un grupo de vecinos y vecinas del barrio, entre ellos los sacerdotes de la zona anteriormente citada, toman conciencia de la necesidad de actuar de manera coordinada entre todas las asociaciones y entidades para favorecer la convivencia ciudadana en el barrio y tratar de paliar las carencias que tenía el mismo.

En este sentido, se entrevistan con los responsables de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad de Sevilla, para estudiar la posibilidad de realizar un análisis a fondo de la situación del barrio, de cara a una intervención que se basa en parámetros lo más científicos posibles.

Muestreo de la situación del barrio

Durante el curso 1983-84 alumnado en prácticas de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad de Sevilla realizan un estudio completo y pormenorizado, casa por casa, de la situación de la ciudadanía de las barriadas anteriormente citadas. Este estudio que estuvo coordinado por el profesorado encargado de prácticas de la Escuela universitaria y seguido muy de cerca por vecinos y vecinas muy preocupados del barrio, ofreció una fuente de datos de inestimable valor, para poder realizar cualquier tipo de actuación posterior. Al finalizar el curso, es decir en julio de 1984, el estudio estaba

totalmente terminado y sus datos listos para poder utilizarse de cara al análisis de la realidad social de la zona.

Cursillo de animación comunitaria

Lo primero que se llevó a cabo, fue la organización de un cursillo que se denominó de acción comunitaria, para conocer cómo eran los proyectos de desarrollo comunitario y de qué manera se podría implantar uno en el barrio.

En el transcurso del cursillo, que se extendió durante dos días completos, participaron 32 personas, una de ellas era un experto en el diseño de programas de desarrollo comunitario que había venido a ayudar a estas personas desde los servicios centrales de Cáritas de Madrid, su nombre era Víctor Renes.

Los *objetivos* del cursillo eran los siguientes:

- Conocerse bien los participantes, ya que todos y todas eran miembros de diferentes entidades y asociaciones.
- Conocer a fondo la realidad del barrio.
- Descubrir en qué campo le gustaría trabajar a cada uno.
- Conseguir la apertura de los distintos movimientos sociales hacia el barrio.

La *metodología* a seguir era muy importante para el buen desarrollo del cursillo, la que se llevó a cabo, la señalaremos a grandes rasgos a continuación:

- Pistas de análisis por parte del coordinador del cursillo.
- Formación de grupos y trabajar sobre estas pistas de acción.
- Puesta en común del trabajo mediante la técnica del panel.
- Introducir las propias experiencias de los participantes.

Los *contenidos* en los que cuales había que profundizar, fueron los siguientes:

- Análisis de la realidad.
- Respuestas desde la ciudadanía a la realidad del barrio.

- Elaboración de un proyecto de trabajo.

Debido a la problemática tan extensa que tenía el barrio en esos momentos, se decidió centrarse solamente en *algunos aspectos más significativos* y estudiarlos en profundidad. De este modo, se analizaron los siguientes:

- Situación educativa: guarderías, preescolares, colegios...
- Situación sanitaria: ambulatorios, centros de salud...
- Infraestructura general del barrio: correos, alumbrado...
- Situación cultural y deportiva: instalaciones...
- Convivencia ciudadana: conciencia de barrio, agresividad...
- Situación laboral: paro, cualificación profesional...
- Situación familiar: número de hijos, situación legal de la pareja, modelo familiar...

Una vez analizados los aspectos más relevantes, se centró el trabajo en ver de qué manera afectaban estas situaciones a los diversos grupos de edad:

- Infancia: absentismo escolar, fracaso...
- Jóvenes: desempleo, consumo de drogas...
- Adultos: situación laboral, alcoholismo...
- Ancianos: prestaciones, viviendas...

Después de un largo y laborioso trabajo se llegó a conclusiones generales. Había que dar una serie de pasos para poner en marcha el proyecto, pero, previo a eso, había que tener unas ideas base a tener en cuenta. Éstas fueron las siguientes:

- Fomentar la conciencia de barrio:
 - * Experiencias de participación en las diferentes plazoletas que configuran la zona.

- * Limpieza del barrio, dedicación a los jardines, cuidado del arbolado...
- * Creación de un Boletín informativo del barrio.
- * Toma de conciencia a través de contactos personales.
- * Reuniones informativas con la ciudadanía de la zona.
- Reivindicación de servicios:
 - . Proyecto de reivindicación de una guardería pública.
 - * Creación de talleres para personas en dificultad social.
 - * Calendario de lucha para que "El Esqueleto" (obra abandonada de la que sólo estaba construida la estructura, de ahí el nombre popular) pudiera funcionar pronto.
 - * Unificación en materias concretas de las vocalías de las asociaciones de vecinos (AA.VV.).
 - * Construcción de un ambulatorio o un centro de salud.
 - * Construcción de un centro de servicios sociales.
 - Fomentar el asociacionismo:
 - * Coordinación de los diversos grupos y acciones.
 - * Asociarse a la Asociación de vecinos (A.VV.) del barrio, los que aún no estuvieran inscritos y participar todos activamente en la misma..
 - * Creación de una vocalía de infancia en la A.VV.
 - * Potenciar y dinamizar las asociaciones de padres y madres de alumnos (AMPA's).
 - * Animar a todas las asociaciones a seguir con todas las actividades que tuvieran previstas y apoyarlas.
 - Favorecer aspectos educativos en el barrio:
 - * Mejorar la educación de los niños y niñas en la zona.
 - * Reivindicar un centro de educación de personas adultas específico.

- * Potenciar un proyecto de animación sociocultural para el barrio.
- * Elaborar un programa vecinal para prevenir la delincuencia.
- Potenciar el empleo:
 - * Constitución de un colectivo de personas paradas.
 - * Creación de talleres para personas jóvenes y adultas.
 - * Apoyar a las personas paradas de cara a favorecer las relaciones intrafamiliares.

A través de todo lo anterior, y como eje central, fomentar el desarrollo cultural, entendido éste como un proceso de autorrealización integral de las personas y de liberación dentro de la comunidad del barrio.

Evolución

A partir de este momento comienza toda una iniciativa ciudadana de lucha y reivindicación que se va concretando en realidades tangibles. Lo primero que se quiere hacer es dar cobertura legal a todas las entidades que vayan surgiendo del proyecto de desarrollo comunitario, aparte de la coordinación con todas las entidades ya existentes.

En este sentido, se constituyen cuatro asociaciones nuevas: "Entre Amigos" que trata de trabajar con los jóvenes más desfavorecidos del barrio y organizar actividades tendentes al empleo de los mismos.

"Amanece" que intenta trabajar con todos los niños y niñas del barrio, ofreciendo talleres de carácter lúdico-recreativo-formativo.

"Mafalda" que centra su atención en los jóvenes del barrio en general y realiza actividades de carácter cultural y formativo.

"Abrecaminos" entidad dedicada a la mujer y que trata de concienciar a las mujeres del barrio sobre sus problemas, teniendo también una proyección laboral.

Estudiando someramente el recorrido de cada una de ellas, podemos indicar que la evolución de las mismas ha sido muy positiva para la zona y cada

una de ellas ha ido especificando su labor en el segmento de población elegido. De este modo, vamos a conocer el devenir de cada una de ellas.

“Entre Amigos”, constituyó una serie de talleres ocupacionales para los jóvenes, posteriormente organizaron una casa de oficios con diversos talleres: peluquería, carpintería, jardinería... Los lugares en los que se ubicaban estos talleres, eran locales alquilados por la asociación en los núcleos comerciales de la barriada Murillo.

Se constituyó también una sociedad anónima laboral (S.A.L.) que adquirió unos terrenos en el término municipal de Dos Hermanas y se dedicaron al cultivo de claveles, actividad que aún hoy continúa.

Fueron los impulsores de la escuela taller “Alféizar” ubicada en la barriada Martínez Montañés (en la zona de las 624 Viviendas) que era, y sigue siendo, el sector más conflictivo del Polígono Sur. Esta iniciativa de formación contribuyó a que pasaran por sus aulas y talleres varios cientos de jóvenes del barrio. La asociación ha continuado en esta línea de trabajar por el empleo de los jóvenes del barrio y ha seguido poniendo en marcha diferentes talleres, unas veces con recursos propios y otras en colaboración con otras entidades ciudadanas.

Además de lo anterior, en la actualidad gestionan el Servicio de Atención al Menor del barrio, institución ésta que se dedica al trabajo con población infantil y juvenil desfavorecida y en conflictividad social, para lo cual tienen contratados a un grupo de educadores y educadoras.

“Amanece”. Ha venido realizando un trabajo muy loable con los niños y niñas del barrio, organizando cada año multitud de talleres, tales como: fotografía, informática, guitarra, juegos, cerámica, dibujo, pintura, marquetería y un largo etcétera. Desde que se constituyó la asociación y hasta que dejó de funcionar de forma efectiva en 1998, la entidad atendió a más de cuatro mil niños y niñas del barrio.

Los educadores, animadores y monitores de los talleres eran todos personal voluntario. Estos talleres no tenían un fin laboral o de formación para un empleo, sino que su finalidad era la atención a la formación en el ocio y el

tiempo libre de los colectivos de niños y niñas que, de otro modo, no hubieran podido cubrir su tiempo de ocio de forma educativa. La ubicación de los locales en los que se realizaban las actividades, era en espacios cedidos por la parroquia "Jesús Obrero".

"Mafalda". Ha realizado multitud de talleres con población juvenil del barrio. El lugar donde se celebraban estas acciones formativas eran los locales de la parroquia "Jesús Obrero". Por estos talleres han pasado más de mil jóvenes hasta la actualidad y, además, su estilo de formación se ha irradiado a diversas asociaciones juveniles de todo el barrio, con las cuales ha organizado colegiadamente bastantes actividades de carácter cultural, deportivo, recreativo, etc.

Quizás este sea uno de los puntos más importantes a su favor, la labor de coordinación con las asociaciones juveniles de todo el Polígono Sur y el impulso que supuso su trabajo en la constitución y mantenimiento de la Coordinadora de Juventud del Polígono Sur que desarrolló su labor durante más de un lustro, a finales de los años ochenta y principios de los noventa del pasado siglo.

"Abrecaminos". Su labor por la promoción de la mujer en el barrio ha sido muy significativa. Entre las múltiples actividades de todo tipo que llevó a cabo podemos destacar una de las más significativas que fue el diseño, planificación y puesta en marcha de un taller de confección, en el que durante años participaron muchas mujeres de la zona y contribuyeron con su esfuerzo a que esta iniciativa se consolidara y extendiera.

El taller dio paso a la constitución de una cooperativa de confección que trabajó durante varios años. En la actualidad, debido a la crisis en el sector de la producción textil, reconvirtieron su actividad y se han centrado en la ayuda a domicilio, sobre todo para personas mayores, aunque el número de personas y su actividad ya no es tan relevante como antes. Para desarrollar el taller de confección y como no tenían un local propio, adquirieron una casa prefabricada que ubicaron en los terrenos interiores del recinto de la parroquia "Jesús Obrero".

A modo de conclusión

El proyecto de desarrollo comunitario de las barriadas Murillo, Martínez Montañés y Antonio Machado colaboró estrechamente en el trabajo de coordinación general de toda la ciudadanía del Polígono Sur a partir de 1989 y en la constitución de la Coordinadora General de Entidades que elaboró el documento vecinal: *Plataforma Reivindicativa del Polígono Sur*. En este documento se recogen las cien medidas que proponían los vecinos y vecinas de la zona de cara a la mejora del barrio. Este proceso de coordinación general fue perdiendo fuerza a partir de 1992, pero quedaron algunas entidades que se mantuvieron en las coordinadoras sectoriales de Educación y de Salud, entre ellas, la asociación "Entre Amigos", lo cual ha contribuido bastante a retomar la iniciativa vecinal de una coordinación general del barrio.

En el proceso de coordinación vecinal que se reinició en 1999, las asociaciones que están más operativas de este proyecto originario, se han implicado totalmente para que el mismo tenga una singladura óptima y hasta la fecha la salud de la plataforma ciudadana denominada "Nosotros también somos Sevilla" es bastante buena.

En todo este proceso de desarrollo local centrado en varias barriadas del Polígono Sur de Sevilla, la participación de las personas adultas ha sido decisiva, al igual que en el resto de acciones llevadas a cabo en las restantes barriadas que conforman el barrio. Sin la participación ciudadana estas iniciativas nunca hubieran prosperado. El trabajo que se ha venido realizando durante años ha sido ímprobo y aunque el resultado obtenido pueda tener luces y sombras, el proceso de trabajo ha servido para formar a varias generaciones de ciudadanos y ciudadanas que hemos tenido la suerte de vivir en esa zona de la ciudad, configurando un proceso de aprendizaje permanente.

Bibliografía

- Aguirre, A. (1988): *Diccionario temático de antropología*. Barcelona: PPU.
- Alberich, T. (1994): "Aspectos cuantitativos del asociacionismo en España". En *Documentación Social*. Nº 94. Monográfico: Mundo asociativo, 53-74.
- Alonso Hinojal, I. (1998): "Del desarrollo a la globalidad y..., vuelta a empezar". En Camacho, A.: *Educación permanente y nuevos movimientos sociales. Una alternativa de futuro*. Sevilla: Seminario de Pedagogía Social del Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social de la Universidad de Sevilla. Págs. 19/25.
- Ander-Egg, E. (1984): *Metodología y práctica de la animación sociocultural*. Buenos Aires: Humánitas.
- Ander-Egg, E. (1988): *Diccionario del trabajo social*. Buenos Aires: Humánitas.
- Banton, M. (1979): "Aspectos antropológicos". En Sills, D.L. (Dir.): *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Madrid: Aguilar. Vol. 1, 611-615.
- Barba, I.M^a.; Moreno, P.J. y Moreno, E. (1998): "Desarrollo local y cambio de conciencia a partir de la tradición cultural". En Camacho, A. y Díaz, J.: *Educación popular y desarrollo local*. Sevilla: Seminario de Pedagogía Social del Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social de la Universidad de Sevilla. Págs. 317/321.
- Bono, E. (1989): "La promoción económica de las ciudades: una política nueva que se abre paso en Europa". En *C.I.R.I.E.C. España. Revista de debate sobre economía pública social y cooperativa*, nº 6, enero-mayo. Valencia: Centro de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa.

- Bottomore, T.B. (1968): *Introducción a la sociología*. Barcelona: Península.
- Carballo, R. (1998): "La educación de adultos en los movimientos sociales de San Diego. Hacia el desarrollo local...". En Andreu, R.; Díaz, J. y Camacho, A. (Coords.): *La educación popular ante el siglo XXI*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Juventud. Consejería de la Presidencia. Junta de Andalucía. Págs. 293/300.
- Caride, J.A. y Meira, P.A. (1998): "Educación ambiental y desarrollo: la sustentabilidad y lo comunitario como alternativas". En *Pedagogía Social*. Nº 2, Segunda época. Monográfico: Educación ambiental, desarrollo y cambio social. Págs. 7/30.
- Castells, M. (1992): "Lo local y lo global: el papel de los movimientos vecinales en el nuevo orden mundial". En Ros Pardo, J. y Guerrero Castro, M. (Coords.): *Los movimientos vecinales, la democracia participativa y la solidaridad*. Sevilla: Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos "Unidad".
- Collado, M. y Carmona, J. (1994): "¿Por dónde anda hoy el asociacionismo en Andalucía?". En *Documentación Social*. Nº 94. Monográfico: Mundo asociativo, 157-176.
- Coombs, Ph. (1971): *La crisis mundial de la educación*. Barcelona: Península.
- Coombs, Ph. (1986): *La crisis mundial de la educación. Perspectivas actuales*. Madrid: Santillana.
- Coordinadora de Asociaciones Culturales de Madrid (1994): "Qué es una asociación? Nuestros derechos y la Constitución Española". En *El Nudo de la Red*, 22, 11-15.
- Defourny, J. (1994): "Tres enfoques económicos clásicos de las asociaciones". En *C.I.R.I.E.C. España. Revista de debate sobre economía*

pública social y cooperativa, nº 16, junio. Valencia: Centro de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa.

- Durkheim, E. (1982): *La división del trabajo social*. Madrid: Akal.
- Equipo Claves (1994): *Aprendiendo a organizar nuestra asociación. Materiales de autoformación para asociaciones*. Madrid: Popular.
- Ferrández, A. y Sarramona, J. (1981): *La educación. Constantes y problemática actual*. Barcelona: CEAC.
- Forni, F. (1988): *Formulación y evaluación de proyectos de acción social*. Buenos Aires: Humánitas.
- Freire, P. (1990): *La naturaleza política de la educación. Cultura, poder y liberación*. Barcelona/Madrid: Centro de Publicaciones del M.E.C. y Ediciones Paidós Ibérica. 1ª edición.
- García, C. (1988): "Las secciones de crédito de las cooperativas". En *C.I.R.I.E.C. España. Revista de debate sobre economía pública social y cooperativa*, nº 5, octubre-diciembre. Valencia: Centro de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa.
- Gobernado Arribas, R. (1986): *La comunidad: estrategia de cambio de la desigualdad social*. Málaga: Universidad de Málaga.
- Hawley, A.H. (1989): *Ecología humana*. Madrid: Tecnos.
- Hirschberger, J. (1965): *Historia de la filosofía*. Barcelona: Herder. 2 Volúmenes. 2ª edición.
- Jiménez Núñez, A. (1979): *Antropología cultural. Una aproximación a la ciencia de la educación*. Madrid: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.
- Kisnerman, N. (1986): *Comunidad*. Buenos Aires: Humánitas.

- La Belle, T.J. (1982): "Formal, non formal and informal education: a holistic perspective on lifelong learning". En *International Review of Education*, 2, 28-35.
- Las Heras, P. y Cortajarena, E. (1986): *Introducción al bienestar social*. Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales y Siglo XXI de España Editores.
- Lengrand, P. (1973): *Introducción a la educación permanente*. Barcelona: Teide/UNESCO.
- Linton, R. (1970): *Estudio del hombre*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Linton, R. (1976): *Cultura y personalidad*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- López Noguero, F. (2000): *La formación del animador sociocultural*. Tesis doctoral presentada en el Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social de la Universidad de Sevilla.
- Lucio-Villegas, E. (1993): *La investigación participativa en educación de personas adultas*.
La construcción de un saber colectivo. Sevilla: CAPP-Kronos.
- Lucio-Villegas, E. (1999): "Formando estudiantes reflexivos". En Lucio-Villegas, E. (Ed.): *Educación social y desarrollo local*. Sevilla: Subárea de Pedagogía Social del Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla. Págs. 7/14.
- Luque, P.A. (1995): *Espacios educativos. Sobre la participación y transformación social*. Barcelona: E.U.B.

- Malagón Bernal, J.L. (1989): "La idealización de la comunidad". En *Revista de Trabajo Social*, 116, 6-10.
- Malagón, J.L. (2000): "Las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo". En Caride, J.A. (Coord.): *Educación social y políticas culturales*. Santiago de Compostela: Tórculo edicions, 155-169.
- Marchioni, M. (1987): *Planificación social y organización de la comunidad. Alternativas avanzadas a la crisis*. Madrid: Popular.
- Moncada, A. (1989): *La cultura de la solidaridad*. Estella (Navarra): Verbo Divino.
- Monzón, J.L. y Barea, J. (1994): "Las cifras claves de la economía social". En *C.I.R.I.E.C. España. Revista de debate sobre economía pública social y cooperativa*, nº 16, junio. Valencia: Centro de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa.
- Morris, D. y Hess, L. (1978): *El poder del vecindario. El nuevo localismo*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Nanzer, A. (1988): *Acción cultural como estrategia de desarrollo*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Nanzer, A. (1990): *Cultura y desarrollo nacional*. Buenos Aires: Humánitas.
- Nassif, E. (1958): *Pedagogía General*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Núñez, C. (1998): "La educación popular en el proceso de desarrollo de la sociedad civil en México". En Andreu, R.; Díaz, J. y Camacho, A. (Coords.): *La educación popular ante el siglo XXI*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Juventud. Consejería de la Presidencia. Junta de Andalucía. Págs. 37/47.
- Obrador, J. y Bueno, M^a.R. (1992): *Ciutat compromís de tots. 15 anys d'associacions de veïns a Palma*. Palma de Mallorca: Federació d'Associacions de Veïns de Palma.

- Paín, A. (1992): *Educación informal. El potencial educativo de las situaciones cotidianas*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Parsons, T. (1981): *La sociedad. Perspectivas evolutivas y comparativas*. México: Trillas.
- Puig, A. (1988): *Animación sociocultural, cultura y territorio*. Madrid: Popular.
- Puig, A. (1994): *La ciudad de las asociaciones. Dirigir, gestionar y animar las asociaciones*. Madrid: Popular.
- Recasens, L. (1956): *Tratado General de Sociología*. México: Ediciones Porrúa.
- Redfield, R. (1941): *Yucatán una cultura en transición*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rezsóhazy, R. (1988): *El desarrollo comunitario*. Madrid: Narcea.
- Rodríguez-Villasante Prieto, T. (1985): "Espacio, cotidianeidad, saber, poder". En *Alfoz*, 21/22, 77-81.
- Rodríguez-Villasante Prieto, T. (1993): "El sentido de los movimientos sociales en la actualidad". En *Documentación Social*, nº 90, enero-marzo. Monográfico: Movimientos sociales.
- Sáez, J. (1999): "Modelos comunitarios. El enfoque comunitario". En Ortega, J. (Coord.): *Pedagogía Social Especializada*. Barcelona: Ariel. Págs. 42/51.
- Schoeck, H. (1981): *Diccionario de Sociología*. Barcelona: Herder.
- Schöfthaler, T. (1981): "Educación informal". En *Educación*, 24, 89-107.
- Sills, D.L. (Dir.)(1979): *Enciclopedia internacional de las ciencias sociales*. Madrid: Aguilar.

- Theodorson, G.A. y Theodorson, A.G. (1978): *Diccionario de sociología*. Buenos Aires: Paidós.
- Thinès, G. y Lempereur, A. (1975): *Diccionario General de Ciencias Humanas*. Madrid: Cátedra.
- Tönnies, F. (1979): *Comunidad y asociación*. Barcelona: Península.
- Trigueros, I. (1991): *Manual de prácticas de trabajo social comunitario en el movimiento ciudadano*. Madrid: Siglo XXI.
- Trilla Bernet, J. (1986): *La educación informal*. Barcelona: PPU.
- Úcar, X. (2000): "De qué cultura hablamos cuando hablamos de cultura". En Caride, J.A. (Coord.): *Educación social y políticas culturales*. Santiago de Compostela: Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago, 259-273.
- UNESCO (1979): *Terminología de la educación de adultos*. París.
- UNESCO (1984): *Tesaurus de la educación*. París. OIE.
- Ware, C. (1986): *Estudio de la comunidad*. Buenos Aires: Humánitas.
- Weber, M. (1969): *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.